

TRABAJO SOCIAL HOY | *Segundo cuatrimestre 2004* | número 42

EDITA EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID
Gran Vía 16
28013 Madrid Tel 91 521 92 80
e-mail: publicaciones@comtrabajosocial.com
www.comtrabajosocial.com

JUNTA DE GOBIERNO

Presidenta: Rosario Quesada Quesada
Vicepresidenta: M^a Teresa Gómez Moraleda
Secretaria: Alicia Montalvo Fernández
Tesorera: Ana Isabel Hernando Ruano
Vocales: Cristina Alonso Salgado, Lourdes Ayala Rey,
M^a Luisa Pérez Pérez, Eloina Nogal Martín, Juan de la Torre Vidal,
M^a Jesús Soler Martín, Miguel Ángel Martínez Murcia.

COORDINACIÓN

Eloina Nogal Martín

CONSEJO ASESOR

M^a Concepción Merino de Cáceres
M^a Carmen Vallina Díaz

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

M^a de Gracia Ruiz López

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes
Impresión: Industrias Gráficas Afanias
Segundo Mata, 3 Pozuelo de Alarcón (Estación)

Depósito Legal: M-36315-1993

Nº ISSN: 1134-0991

Fotografías: Fondo Documental del Colegio de Trabajo Social de Madrid

Trabajo Social Hoy, publicación cuatrimestral, se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid. Suscripción anual: 38 €.

sumario

EDITORIAL 5

TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL 7

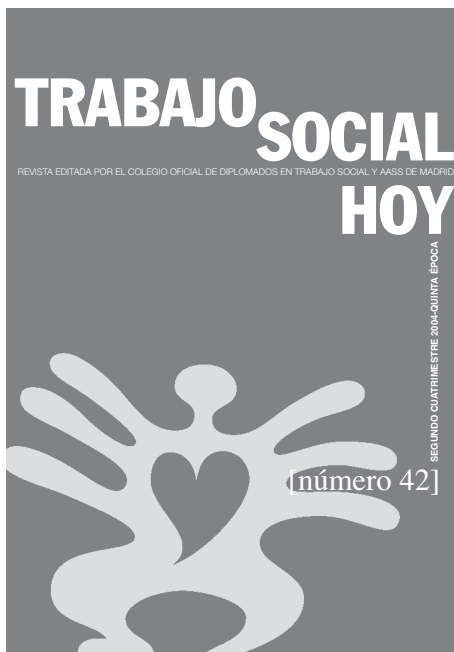
La fundamentación de las Escuelas de Padres. Un ejemplo 7
Carlos Aparicio Jiménez

Los ingresos involuntarios en residencias de gestión especializada 23
Raquel Herrero Callejo y Rosa M^a López-Ocón Barfaluy

Circunstancias sociofamiliares y del entorno objeto de estudio para el Trabajo Social en la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor 35
Emiliano Antonio Curbelo Hernández.

Intervención Social y Diferencia Cultural 51
Teresa Castro Hernández.

Presentación en el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid del Libro: Redes Sociales y construcción comunitaria. Creando (con)textos para una acción social ecológica. 67
M^a Jesús Soler Martín, M^a Teresa Zamanillo Peral y Silvia Navarro Pedreño



TEMAS DE ACTUALIDAD 81

Juvenalización de la Pobreza (I Parte) 81
Francisco José Santuy

Modelos de Familia. Claves para superar los problemas padres e hijos 101
Carmen Rodríguez García

REFLEXIONES 125

La cláusula social: un reto para nosotr@s 125
Francisco Javier Pomar Fernández

Trabajo Social en Atención Primaria: Sombras y Luces 129
M^a Valentina Llano Fernández.

Vivencias de una estudiante de
Psicología en la observación de la
Esquizofrenia 133
Ana Alcalde Rueda

DE INTERÉS GENERAL 143

Por la Europa de los Derechos
Sociales 143
M^{ra} Jesús Soler Martín

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS 147

Personas con discapacidad.
Una aproximación desde el Trabajo
Social 147
Rosa Jiménez Díaz.

La Historia de las ideas en el Trabajo
Social 148
Haluk Soydan

Pedagogía social-educación social
construcción científica e intervención
Práctica. 149
Gloria Pérez Serrano.

Una nueva visión del trabajo
psicosocial en el ámbito
asistencial 150
Fundación SAR

Fantasías inconscientes en el
maltrato físico a la infancia (su
expresión en la realidad y en cuentos
populares 151
Luis Manuel Estalayo Martín

Monografías en
Drogodependencias 152
Agencia Antidroga.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN 155

CARTA DE LA COORDINADORA DE “TRABAJO SOCIAL HOY”

*“¿Y cómo saben las raíces
que deben subir a la luz
y luego saludar al aire
con tantas flores y colores?”*

PABLO NERUDA

Con la presentación de este número de la Revista “Trabajo Social Hoy”, se ha iniciado una nueva etapa. Como ya conocéis, la nueva Junta de Gobierno presentó con algunos cambios entre sus miembros, un programa que da continuidad a las acciones que se venían realizando y con la ilusión de ampliarles abarcando cada uno de los campos de la acción social.

Como nueva Vocal, he tomado la “antorcha” para seguir colaborando con la Revista “Trabajo Social Hoy”, como ya lo hiciera en otro tiempo con “ESLABÓN”. Al igual que ahora, compartí con otros colegas la ilusión y el compromiso de llevar a través de estas páginas a todos los colegiados, las distintas experiencias, información y corrientes de opinión del colectivo, de nuestra profesión, de esta profesión que día a día nos proporciona satisfacciones aunque en ocasiones frustración y desencanto.

Deseo agradecer a mi antecesora en esta tarea el esfuerzo realizado difícil de superar y la confianza que se me brinda para poder responder, si no igual, al menos aproximarme a ello.

Es un placer asumir esta responsabilidad, sintiéndome acompañada por un grupo de colegas colaboradores que, junto con todos vosotros y vuestras aportaciones, contribuimos a dar calidad a la Revista, así como a la divulgación y conocimiento de nuestra profesión y experiencias de trabajo.

En interés de la profesión y en la necesidad de mejorar nuestras actuaciones y lograr el mantenimiento de un Sistema Público de Servicios Sociales, se hace imprescindible la colaboración de todos los colegiados, con vuestros artículos, sugerencias y a través de la participación directa.

¡Cuántos acontecimientos en tan poco tiempo! ¿verdad?. El anterior número de la Revista marcaba un final de etapa y la despedida con un “hasta siempre” con los tristes acontecimientos del 11-M. Hoy, con el recuerdo y el cariño hacia los que se fueron, os animamos desde aquí a participar en el X Congreso de la Profesión (Las Palmas, Octubre 2004), con el Lema “Un mundo, mil culturas. Globalicemos la solidaridad”.

He querido empezar y terminar esta carta a modo de editorial recordando a Pablo Neruda en su Centenario.

*Amor, no amamos,
Como quieren los ricos, la miseria. Nosotros
La extirparemos como diente maligno
Que hasta ahora ha mordido el corazón del hombre*

“La fundamentación de las Escuelas de Padres. Un ejemplo”

Carlos Aparicio Jiménez

Col. nº 2369

“Un padre se hace con deseo y determinismo”

F. DOLTÓ



Centro Entreculturas Majadahonda. Formación de Voluntarios

Comencemos con un enunciado, que como otros muchos, puede ser válido para el tema que nos ocupa:

Las Escuelas de padres surgen como respuesta a la creciente necesidad, y demanda de los padres, de mayor formación e información acerca de los hijos, y cómo actuar en su educación.

Habría que preguntarse cómo se ha llegado hasta aquí, hasta este planteamiento novedoso que ya en el enunciado cuando menos sorprende. Escuela de Padres, por qué. Por qué surgen. Qué ha sucedido social y familiarmente durante estas últimas décadas que lleven a que los “padres” tengan que ir a la “escuela”. A que tengan que ir a la escuela y a que les interese ir a la Escuela de “Padres y Madres”, -que por otro lado no es más que una manera de anunciar-.

Para entenderlo tenemos que acercarnos a la **Trama Familiar** (*concepto utilizado en Terapia de Familia y ejemplo explicativo de las Escuelas de Padres desarrolladas por el Centro de salud comunitaria “Marie Langer”*). A la trama familiar como un juego dramático, como un juego teatral, como una obra de teatro.

En la obra de teatro nos encontramos con: los **Actores** que interpretan un personaje, con los **Papeles** para estos personajes (guión, obra, trama, final,...), con un **Director**, con un Apuntador, con un Autor,...un **Escenario**,...

Un escenario en el que nos encontramos unos actores, que representan un personaje, realizan un papel, juegan un rol (*palabra griega que significa rollo de papel*), todos los personajes están relacionados entre sí, están representando una trama, una obra, por lo que un actor “da pie” a la actuación de otro actor, y a cómo es la actuación de este otro actor, incidiendo en su papel, en su personaje. Hay un director encargado de dirigir a esos personajes, que impide que se salgan de sus papeles. Cuando están en plena actuación es el apuntador el que les ayuda a no salirse del guión.

Lo que hace que el director siga unas directrices y no otras es el hecho de que existe una obra, y existe porque un autor la ha escrito, en una época determinada, con unos intereses determinados en ese momento.

Si trasladamos este símil a otra historia, en el escenario de la vida cotidiana, nos situaremos en la novela, en la obra del “Grupo familiar”. *Todos nosotros, no hay que olvidar, desarrollamos a lo largo de nuestra vida distintos papeles, que también nos*

otorgan una identidad: somos estudiantes, somos trabajadores sociales, somos administrativos, somos amas/os de casa, hacemos deporte, participamos en organizaciones sociales, colegiales, vecinales,...; y también somos hijo/a, madre, padre, abuelo/a,...somos personajes de ese "Grupo familiar", de esa trama familiar.

Aquí es donde la familia nuclear reparte los papeles principales a los personajes: la madre, el padre, los hijos. Donde se nos abren los principales interrogantes del guión, ¿quién nos enseña cómo ser madre, padre, hijo o hija?. Donde nos preguntamos mayoritariamente dónde está el director, y en el peor de los casos dónde el apuntador.

Está muy difuso quién realiza estas funciones, podría incluso parecer que es la misma naturaleza, y que se posiciona en la intuición, en lo que puedes captar por ahí, en la ciencia infusa, en la lógica,... *¿en qué lógica?*

Sólo podemos responder con una cierta claridad ante ciertas preguntas, que vienen a poner ejemplos concretos a todo un cúmulo de interrogantes, que además en muchos casos ni sabrías ni puedes explicitar: ¿serás un buen padre si.....?, ¿serás una buena madre en tanto qué...?, ¿si hago tal cosa.... seré un buen hijo?...

Hay que considerar en este momento que es la sociedad del momento la que va llenando de contenido estos papeles. De hecho incluso la función de la familia ha cambiado sobremanera a lo largo de la historia (familias extensas, apoyo y cuidado de los ancianos,...). Y también cambia en relación de la sociedad de la que se trate (culturas orientales, tribus africanas, étnias minoritarias...).

En nuestra sociedad occidental el papel del hombre y de la mujer, y *con ellos el papel de los hijos*, han evolucionado con el tiempo y con ellos el papel de la paternidad: la mujer trabajando fuera del domicilio familiar por lo que tiene menos tiempo para dedicárselo a los hijos, la decisión última de cuándo tener hijos ha pasado del hombre a la mujer, -la revolución de la anticoncepción-, un hombre más cercano a lo cotidiano, más cercano a los hijos, menor distancia entre los padres y los hijos, diferente criterio sobre la autoridad, una sociedad consumista y unos hijos mucho más demandantes, unos padres deseosos de darles "lo mejor" a sus hijos (normalmente reñido con lo bueno, *lo que se da de más no beneficia ni al que lo da ni al que lo recibe*),....

Por tanto esta sociedad, que de alguna manera adquiere el papel de director en toda esta trama, va cambiando y adquiriendo nuevos valores, y también perdiendo

do otros; por lo que va perfilando y remodelando los papeles de los protagonistas. *Aquí el director, si le otorgamos tal representación a la sociedad, cuenta con la inestimable ayuda del apuntador, la fiel televisión normalmente.*

Nuestra *forma de ser padres y madres* al final queda definida y dependiente de nuestras características personales, de los roles asignados desde los intereses dominantes (sí o no a la teoría de las guarderías, la participación en el aprendizaje escolar de nuestros hijos,...) y a la finalidad que se dé a la familia: como ayudante en el crecimiento de todos sus miembros, como continuación de intereses sociales, como propulsora de autonomía personal, como hacedores o como enseñantes,

Por tanto lo que nos interesa llegados a este punto es saber analizar qué carga cultural lleva consigo esto de ser padres y madres, y qué nos conviene y qué no, porque en la sociedad encontramos aspectos y cosas muy buenas y positivas: avances médicos, más comodidades,... pero también otras cosas muy perjudiciales: el stress, la competitividad, aquello de *"tanto tienes, tanto vales"*,.... Estamos inmersos en un sistema capitalista con sus ventajas y sus desventajas.

Lo que sí viene siendo un sentir generalizado en los padres y madres actuales es un cierto desconcierto acerca de los hijos. No se quieren seguir modelos arcaicos de *"mando y palo"*, pero por otro lado es como si se hubieran quedado los papeles, de esos personajes principales, sin argumento. Sin un argumento claro, que unido a la sobreexigencia de ser "buenos" padres, nos lleva a un sentimiento de desazón. Más aún, cuando esta desazón incluso se agrava al ver jóvenes cada vez más "pequeños", con dificultades para adquirir responsabilidades, inmersos todos en una sociedad atemorizante, con una conflictividad en aumento respecto a problemas de drogadicción, de delincuencia,....

Esta situación nos envuelve en una sociedad occidental como es la española, donde anualmente se separan y divorcian alrededor de cien mil matrimonios. Una cantidad importante consecuencia del desconcierto de muchas parejas acerca de sus relaciones, que llevan inevitablemente al distanciamiento y a la separación.

Para los personajes de la trama, lo que comenzó con tanta ilusión termina tan mal, dónde se falló,... Lo que me contaron que era el matrimonio no es lo que me he encontrado,... ¿seré yo que no sé hacerlo bien?,.... Y además, no encuentro espacios dónde hablar de esto, de lo que me sucede y puede que le suceda a otros,...

Entre otras la reflexión que realiza la socióloga francesa Evelyne Sullerot como punto de partida de su ensayo sobre *El nuevo padre: un padre distinto para el mundo moderno*, analiza los modelos de familia, el tradicional que se cree superado en Europa a partir de los años sesenta, y el modelo progresista que se reconoce a partir de la revolución que supone la anticoncepción desde los primeros años setenta.

Se trasluce que el modelo tradicional se basa en una relación de dependencia, dependencia que le viene bien al sistema y a su desarrollo social a partir de la segunda guerra mundial. El sistema familiar está encuadrado en dicha dependencia, que aunque en cierto grado no tiene por qué ser descartable, sí se torna totalmente en su sentido más negativo cuando crea situaciones que inmovilizan. Los papeles parciales que correspondían a ambos miembros de la pareja originaban este inmovilismo. Incluso no por el reparto sino cómo se podían llegar a vivir esos repartos.

La unión matrimonial estaba basada en una mujer que era una buena mujer en la medida en que era decente y buena madre. Mientras que el hombre que tenía al lado era un buen hombre en tanto que fuera trabajador. Por tanto al hombre le corresponde el ámbito de ganar dinero que necesite la mujer para administrar su hogar, mientras que la mujer, que depende económicamente de su marido, se ocupa del hogar y de los hijos.

En definitiva son dos personas, una pareja tradicional, que se juntan, dependen y se inmovilizan. La figura es la *media naranja*, que obliga a que todos estén muy juntos, muy acoplados. Cualquier movimiento, por mínimo que sea, supone que se mueva toda la estructura.

Cuando esta pareja tiene hijos, la estructura no establece un espacio para el crecimiento, o mejor, sí crece pero no madura.

En el escenario de la trama familiar la madre, *mujer*, apenas se encuentra, no es fácil reconocerla, pasa a tener un papel secundario, el o los hijos pasan a ser los protagonistas de todas y cada una de sus vivencias, ha quedado relegada, de alguna manera víctima de su propio papel.

El padre, aunque no pierde el papel otorgado, se siente por un lado sobrecargado y sobreexigido, pero también suplantado, igualmente tiene dificultades para reconocerse como hombre y para reconocer a su mujer.

Los hijos toman un papel de *amalgama*, basado en impedir que los padres puedan reconocerse como figuras individuales con sus inquietudes, sus temores, sus deseos, sus espacios,...; incapacitados por tanto para el crecimiento y para la autonomía mientras no se distancien del núcleo familiar.

El otro modelo, el modelo progresista, no se reconoce en dicho modelo tradicional. En este modelo *progre* ha habido intentos de cambio, a partir de que la mujer se ha planteado un espacio propio, y no aguantar *encima* a los hijos.

El cambio también está trapeado. La mujer, la madre, se plantea que *tiene que salir*, que tiene que hacer algo más, que tiene que trabajar, y a la vez a ser una buena madre, y reencontrarse con el hombre que tiene al lado como mujer y no como la madre. En la mayoría de las veces sobreexigida, por lo tanto cansada y finalmente con la sensación de fracaso.

Aquí el hombre no reclama nada y se siente reclamado a hacer cosas que antes sólo pertenecían a la mujer. En definitiva no busca algo que pensaba perdido, cede *privilegios* para no ser calificado de machista, y continua sin enterarse de lo que consigue y que tenía expropiado.

El hijo o los hijos están perdidos al no tener referente, al encontrarse en una situación en la que no existe la contención de la autoridad, de la seguridad,...

El director de la obra, el sistema, la sociedad en la que vivimos y vivenciamos, nos permite movernos con el modelo progresista mientras la convivencia de *pareja*. Cuando a la *familia* llegan los hijos ya resulta mucho más difícil continuar con el modelo progresista en estado puro. Hay un aspecto significativo en la vida de las parejas que se resume en una especie de premisa de bienestar que está muy arraigado socialmente: “*de momento no van a tener hijos, quieren vivir la vida*”, o aquel de: “*los hijos son una bonita carga*”,...

Dirigido a las madres, en la publicidad encontramos muchos ejemplos igualmente significativos: hace unos años un anuncio de Nescafé decía que “*tu que te desvives por tus hijos te lo mereces todo*”.

Por tanto, tener un hijo no es lo mismo que no tenerlo, no es válido compararlo, aunque sólo sea en la posibilidad de la ruptura, el hijo obliga a relacionarse a los progenitores incluso cuando no se da la convivencia.

Está fundamentado desde el punto de vista de la trama familiar, de todos y cada uno de sus personajes, la conveniencia de un espacio de elaboración propia y

conjunta con otros iguales, que bien puede nombrarse como Escuela de Padres y Madres, como Espacio de reflexión,....

Nos toca ahora analizar, porque también es necesario, la importancia de este espacio de reflexión para quienes comparten con los padres y madres esta inquietud por el bienestar de nuestros hijos, y que también encuentran muchos problemas y lagunas en su quehacer diario.

El reparto de papeles en el *teatro* de los Centros escolares, en el drama de los educandos, probablemente está más difuso.

Los **Personajes** se dividen en dos. Por un lado los protagonistas, los actores principales, son los niños y niñas, los menores que acuden a los centros, y el profesorado, los educadores de esos centros. Por otro lado los actores secundarios, que deberían ser siempre actores principales pero que, por diversas razones, no son sólo más que observadores que entran en escena en contadas ocasiones.

El **Escenario** es el aula, el centro escolar, concebido como un espacio de aprendizaje, sin detenerse a valorar los impedimentos, en muchos casos de la misma tipología del centro, para dicho aprendizaje.

El escenario concebido también como reino, como espacio estructurado únicamente para *tener público*, y que este público aprenda lo que conozco, lo que se enseña, sin que interese lo que sucede de puertas hacia fuera.

Incluso se da el caso, problema significativo en las últimas décadas, que se permite esta estructura de escenario, de no se sabe muy bien qué personajes dentro de él, se permite el lujo digo de elegir el público.

La reflexión primera que se puede concretar es la dificultad, de cualquiera de esos *actores secundarios*, de intentar protagonizar alguna obra o alguna trama en dicho escenario.

La **Dirección** en este caso es múltiple y variada, se caracteriza por la descoordinación, por el cambio continuo de normativas, por la elaboración de estas normativas respondiendo a intereses particulares, por la elaboración de planes que no corresponden con muchas de las realidades de los centros, por la búsqueda de la *prototipificación* de los educandos, por entreabrir las puertas de los centros

a otros actores y esperar a que se encuentren de nuevo fuera de él para volver a cerrarlas,.....

La sociedad, el sistema, como director también de la escena, no se pone de acuerdo en qué pretende que ocurra en los Centros escolares, por lo que la **trama**, el guión, se difumina también, cayendo en los hombros del profesorado la resolución de dicha trama, culpables por tanto de que el drama se convierta en tragedia.

La trama se envuelve solamente del aprendizaje de las temáticas de las diferentes materias, lo que el apuntador *inspecciona*, olvidando que quizás puede ser aconsejable también el aprendizaje para la vida, incorporando por tanto a los protagonistas secundarios, los padres, como personajes principales.

Esta es la realidad de la escena, personajes principales de un drama que sólo hace giras por teatros de segunda categoría, deseando que termine la temporada, en la que pronto se olvidan unos actores principales de los otros, en la que muchos de estos actores principales no conocen nunca a los actores secundarios, en la que muchas veces hasta los personajes principales tienen guiones diferenciados, en la que rara vez, al final de la actuación, todos los actores saludan al público unidos de la mano, sabedores de la satisfacción del trabajo bien hecho.

Es una escena de desencuentro, en la que los menores significan muchas veces un depósito, una guardería,... El profesorado se encuentra solo y sin amparo, abocado al fracaso en cuanto surgen problemas con la autoridad y con la disciplina. Y con unos padres que o bien utilizan la escolarización de sus hijos como depósito, o con muchas dificultades para incorporarse a protagonizar la educación de sus hijos, compartiéndola con el profesorado.

El espacio de encuentro es necesario, es imprescindible el acercamiento y el planteamiento de fines consensuados, buscando y analizando cuáles son los problemas que pueden existir en el camino.

Cada vez más nos interesan los menores y su bienestar. Ya no se piensa, como antaño, en que la infancia y la adolescencia eran etapas por las que había que transitar pero sin mayor interés que llegar a la madurez, edad que permitía comenzar a disfrutar.

Ahora se ponen de acuerdo todo tipo de teorías pedagógicas, sociales, psicológicas, médicas,... en que para conseguir disfrutar en la mayoría de edad, en la

madurez, es muy significativo e importante cuáles han sido las experiencias de la infancia y de las diferentes etapas evolutivas. Ya incluso se están realizando estudios de cómo influyen las experiencias de los embriones y de los aún no nacidos, y de sus futuras madres, en el futuro bienestar.

Por tanto tenemos una familia que, o bien se compone de unos miembros que temen cualquier movimiento por el desvanecimiento de su estructura, o se encuentran inmersos o camino de dicha desestructuración.

Tenemos un profesorado saturado, igualmente sobreexigido y solo. Que en algunos casos valora que está consiguiendo pequeñas metas, con un alumnado difícil y numeroso, y que estas metas se desbaratan en lo que pueden conocer de la ambientación y de la dinámica familiar. Con disposición para el acercamiento pero que no es correspondido.

Y a unos menores inseguros, pequeños, con problemas de autoridad, de disciplina, con *derechos*, pero sin saber qué significan y a qué les obliga igualmente.

Sirva todo lo expuesto como la fundamentación de la necesidad de espacios de encuentro en los que, tanto padres como educadores, valoren y analicen, investiguen y se ayuden, en la labor, por otro lado tan satisfactoria, de conseguir mayor bienestar para todos, para las familias, para los hijos, para la labor del profesorado,.... Históricamente se han denominado *Escuelas de padres y madres*, aunque somos conscientes todos de que es a partir de dicha faceta desde donde se hacen visibles los problemas cotidianos, los problemas de comunicación, los problemas del profesorado y su papel, la soledad de todos y de cada uno,...

Y es aquí donde los Trabajadores Sociales, conocedores de esta realidad, asumimos nuestro papel, y entramos en escena en diferentes momentos de la obra.

¿En qué momentos y de qué manera?

Si existen los personajes secundarios, el nuestro es un papel terciario cuando menos. Y es un papel terciario porque, aunque con muchas dificultades los personajes principales, y los secundarios en ocasiones, se salen de lo pautado por el director de la obra; en nuestro caso es ese director quien nos habilita para que "su" obra continúe representándose.

Nuestra participación sólo está avalada por dicha dirección, y en los términos que ella nos marca.

En los seriales televisivos, en algunos capítulos concretos, y con la intención clara de mantener la trama despierta, respondiendo normalmente a que no decaiga el interés, se da un golpe de efecto con los llamados “actores *invitados*” que sólo actúan en esos capítulos a gusto del director. Suelen legitimar las acciones de los personajes principales, perpetuándoles en su condición de imprescindibles para la obra que se representa, otorgándole al director nuevos argumentos para que, aunque parezca que algo ha cambiado, todo siga igual.

El papel que tenemos asignado dista mucho del legitimado “agente de cambio” que debería contemplar nuestro posicionamiento filantrópico.

En toda esta trama tenemos asignado un papel intermedio. Un enlace entre la trama familiar y la trama del centro escolar.

Buscamos el acercamiento, el entendimiento, incorporamos el concepto de puente. Y, aunque sí está legitimado nuestro papel en la teoría, en la práctica ni en una ni en otra de las bases de dicho puente, está cimentado y asentado nuestro personaje.

Cada uno de nosotros intentamos tener un papel que verdaderamente sea significativo en toda esta trama. En ocasiones lo conseguimos, pero no como ese puente de cartón en medio de las aguas.

Si conseguimos que nuestro papel alcance significado, es en la narración, en la construcción del puente desde las dos orillas. En la ambientación, en la construcción también de un escenario nuevo en el que las tramas, familiares y escolares, pergeñen puntos de encuentro. En un atrezzo nuevo, en una nueva decoración.

Y es aquí, de la misma manera que se fundamenta la utilidad de las Escuelas de Padres y Madres, se fundamenta y adquiere su objetivo primordial la actividad del Trabajo Social.

Quién sabe si algún día volveremos a sentir que entre nuestras funciones está el ser agente de cambio social. Lo que sí debemos ayudar a todos esos personajes de todas esas tramas, y de alguna manera así también al director de la obra, es a ponerse otras gafas para ver más allá de lo concreto, a visualizar la otra trama y quiénes actúan en ella.

Recopilando los diferentes aspectos que los distintos autores argumentan como los más significativos, un proyecto de Escuela de Padres que entiendo que es

válido desarrollar, atendiendo a la multiplicidad y a la diversidad de facetas y de temáticas es el siguiente.

Consciente de que el ejemplo que se considera valorable y significativo, está tamizado por cualquiera que sea nuestro posicionamiento ideológico, considero que cada vez más se debería pretender que familia y escuela se conviertan en un tandém, gracias a la participación comunitaria.

Tandém que, encabezado por los padres, tiene como meta la formación del niño de un modo integral, en el intento de conseguir la capacidad necesaria para realizar su **proyecto de vida** de la manera más segura y satisfactoria.

Según Manuel Velásquez y Felicidad Loscertales, doctores en Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla tres son los modelos que se diferencian en las Escuelas de Padres:

- Por un lado el Modelo Informativo, el primero que surgió, y cuyo principal objetivo es dar información útil para la vida familiar: puericultura, higiene infantil y doméstica, economía del hogar, problemática escolar,... El coordinador de la escuela se sitúa en el lugar del saber y los padres en el no saber. Los padres normalmente se llevan la impresión de que todo lo hacen mal, se genera cierta culpa, en la sobreexigencia de hacerlo perfecto, o bien se van como vinieron porque no se adecua en absoluto a la realidad de su núcleo familiar.
- El Modelo Instructivo que, dando un paso más allá, reconoce que las lecturas y conferencias magistrales no producen grandes cambios. Busca estrategias de intervención para que desde el terreno del conocimiento intelectual se indague sobre las actitudes y sobre el comportamiento.
Pasa de la información a la formación, el cambio de actitudes se consigue mediante el análisis y la reflexión de las acciones educativas.
El hecho de expresar y compartir en el grupo los problemas cotidianos reduce la tensión, la ansiedad, la culpabilidad,... primer paso para incorporar nuevos criterios.
- Por último el Modelo Social, en el que se entiende que “el hombre es un ser esencialmente social, y la necesidad más perentoria consiste en sentirse protegido, aceptado, aprobado, escuchado y ayudado por las personas que le rodean...” Promover, para conseguir dicha máxima, en la relación entre padres e hijos que el niño adopte sus primeras actividades, sus primeras decisiones, frente a las de los demás, le proporciona la adquisición de hábitos, de confianza en

sí mismo y en los demás, de sociabilidad, de solidaridad con su acción y con sus sentimientos.

Podemos señalar que en este modelo es donde se ofrece un lugar de encuentro entre padres y educadores, consiguiendo, mediante técnicas grupales, que se favorezca la comunicación para poder expresar las vivencias educativas, que los participantes sientan que son aceptados por los otros miembros del grupo al compartir conflictos.

Se aprende a escuchar, a aceptar y a colocarse en el lugar del otro.

El coordinador del grupo no imparte su saber, dinamiza el grupo canalizando las aportaciones, intentando evitar las críticas, los boicots, o cualquier problema que pueda surgir de la dinámica grupal.

Por lo que respecta a la Metodología hay que utilizar un modelo y unas técnicas acordes con el grupo, con el nivel adquirido, con la implicación, con la procedencia, etc...

Aún así sí que existen unos mínimos en el método de desarrollo de la Escuela que son imprescindibles:

- La importancia de los Grupos de carácter cerrado. Son los mismos padres desde la primera a la última sesión. Las sesiones tienen continuidad de una u otra manera, y no sólo por la temática, sino también una continuidad dinámica por el mayor compromiso que se va adquiriendo de sesión en sesión.
- No hay clases magistrales. La exposición de la temática se lleva a cabo mediante la dramatización de los padres de una escenificación. Los padres opinarán acerca de lo que vieron, recogiendo el coordinador los emergentes grupales, realizando una síntesis, en la que se pueden incorporar aspectos teóricos a partir de lo acontecido.
- Los padres no sólo analizan criterios de educación, también los sentimientos por los que pasan ante la vivencia de conflictos y cambios.
- Se potencia la cohesión grupal y se van analizando los distintos momentos del grupo: individualismo, competencia, etc...
- Se intenta que no se expongan temas excesivamente personales, ya que puede crear demasiada ansiedad.
- El final de la Escuela se encuadra en una evaluación de lo que ha supuesto el proceso de crecimiento, individual y grupal.

Por lo que respecta a los objetivos deben responder a la problemática en que se encuentra más asiduamente en lo concreto, aunque se puede inferir como objeti-

vo más generalizado, que corresponde al largo plazo, y que se resumiría en “*generar salud y bienestar en el individuo, haciéndole partícipe en la prevención de conflictos y desadaptaciones, siendo su propio agente de salud*”.

A partir de aquí surgen otros objetivos no menos importantes, y que se disciernen a medio plazo, y que a modo de resumen, pueden ser:

- Conocer el mundo familiar, y el porqué de las dificultades,...
- Implicar a los padres con el Centro Escolar. El proyecto educativo de centro, sus intereses, su dinámica,...Apreciar el trabajo educativo del centro, y el marco social en el que se desarrolla.
- Fomentar la comunicación familia-colegio. La idea de tandém antes señalada. *Demostarse* que están en el mismo barco, que buscan el mismo objetivo,...
- Protagonizar la educación de los hijos. Salvar la idea de depósito.
- Orientar en la educación para la vida,...La gratificación de la educación.

Dotar de contenido a las sesiones responde a las diferentes temáticas que se consideran más importantes, y que pueden variar igualmente atendiendo al grupo concreto con el que se trabaja, al momento actual que puede orientarnos en temas que pueden ser más interesantes, a la misma cohesión que tenga el grupo y a su evolución,...

Sí existen una serie de temas que interesan por lo que representan en la vida cotidiana de las familias, y por lo que nos orientan para la consecución de objetivos.

En la búsqueda de que sea un temario que podamos calificar de “integrado”, en el objetivo que como meta supone la formación del menor de un modo integral, los temas más importantes son:

- La educación para la salud, como agentes de salud, y la salud en todas sus facetas.
- La familia: la familia como grupo. Función de la familia y su carga cultural.
- La comunicación: qué se entiende por comunicación y las interferencias que asiduamente encontramos.
- Educar para ser hombre – Educar para ser mujer. La carga cultural de los roles.
- Los vínculos afectivos. Educación y sexualidad.
- La función de ser padres. El nacimiento del primer hijo. Crecimiento en la familia.

- Etapas evolutivas de los niños. Sus características, sus intereses.
- La familia – La escuela.
- La adolescencia y sus conflictos.

Por lo que respecta a la temática más concreta que redundará directamente en los aspectos **sociales**, a destacar:

- Actitudes ante los problemas sociales.
- La autoridad y las relaciones padres-hijos. La autoridad nos hace libres.
- Fomentar la responsabilidad, y las responsabilidades.
- La comunicación. Cómo mejorarla. La comunicación en las relaciones familiares.
- Las conductas desadaptadas: la hiperactividad, la agresividad,...
- La relación de pareja y la influencia en la educación de los hijos.
- La ruptura adolescente, generacional. De la dependencia a la autonomía.
- La educación en valores. El civismo y la sociedad cambiante. Los derechos y las obligaciones.
- Educar en la Autoestima.
- Educar para la libertad y para la paz.
- Educar en la sociabilidad.
- Educación y diferenciación de género.
- Etapas críticas del desarrollo evolutivo.

Para terminar una pequeña reflexión que se refiere a que, encontrándonos como nos encontramos, con las Escuelas de Padres y Madres, con una técnica que podemos considerar se refiere a la “prevención primaria”, se me antoja pensar que probablemente la estamos utilizando con ciertas deficiencias, porque en muchos casos la estructuramos y la ponemos en marcha cuando ya están ocurriendo problemáticas, que impiden cambios significativos, y que probablemente necesitarían de un tratamiento más individualizado, tanto en lo personal como en lo familiar.

Se trata sólo de una reflexión sin una decisión tomada, consciente también de que si es la técnica que se está utilizando, aún en los casos señalados, no será en absoluto nociva para la dinámica familiar.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M.C., "Educación Familiar"
Editorial Pedagógica – Málaga.

Bettelheim, Bruno, "No hay padres perfectos" – Editorial Crítica– Barcelona.

Brunet Gutierrez J.J y Negro Failde J.L,
"¿Cómo organizar una escuela de padres?" Ediciones San Pio X – Madrid (España).

Carrobles, J.A y Pérez-Pareja, J. "Escuela de Padres. Guía práctica para evitar problemas de conducta,..." – Editorial Pirámide – Madrid.

Cucco, M., "Metodología de Intervención Comunitaria" – Centro de desarrollo de Salud comunitaria "Marie Langer". – Madrid.

Minuchin, S, "Calidoscopio familiar" – Editorial Paidós – Barcelona.

Sullerot, E, "El nuevo padre" Ediciones B – Barcelona.

Velásquez, M y Loscertales, F, "Escuela de Padres" Ediciones Alfar – Sevilla.

Winnicott, D, "Conversando con los padres: Aciertos y errores en la crianza de los hijos" Editorial Paidos – Barcelona.

LOS INGRESOS INVOLUNTARIOS EN RESIDENCIA UNA EXPERIENCIA DE GESTION ESPECIALIZADA

Raquel Herrero Callejo

Rosa M^a López-Ocón Barfaluy

DTS.

INTRODUCCIÓN

Vamos a exponer un caso de los que llamamos de Internamiento no Voluntario en Residencia para personas mayores que se encuentran en situación de alto riesgo, desde el punto de vista de la gestión. Como se trata de algo nuevo, antes nos gustaría presentarnos brevemente: contaros quiénes somos, qué hacemos y cómo lo hacemos.

La Central SAMUR Social (antes SITADE) se hizo cargo del desarrollo de la “Propuesta de Protocolo de actuación ante situaciones de alto riesgo que viven las personas mayores y requieren ingreso involuntario en residencia” (anexo 1 y 2) desde el mes de julio de 2002 (*), designando a dos de sus trabajadoras sociales (las que suscriben el artículo) para que iniciasen la creación de un nuevo Equipo para la gestión de Ingresos Involuntarios en Residencia para personas mayores solas, cuya situación de alto riesgo así lo requería.

(*) En un principio se llevó a cabo un estudio exhaustivo sobre las Atenciones No Directas a personas mayores realizadas por el SITADE en el último año por ser estos los casos de riesgo menos conocidos por los Servicios Sociales de los distritos. Iniciamos el trabajo de casos en el mes de noviembre.

El ámbito de funcionamiento de este Equipo se circunscribe al municipio de Madrid. Se comenzó con el distrito Centro, Personas Sin Hogar (P.S.H.) y SITADE como experiencia piloto y paulatinamente se han ido incorporando otros distritos: Puente de Vallecas, Retiro, Ciudad Lineal, Chamberí, Carabanchel, Salamanca, Tetuán y Centro de Acogida San Isidro, aunque el objetivo final en este sentido sea incorporar a los veintiún distritos. De manera excepcional se han atendido casos de Arganzuela, Hortaleza y Villaverde.

Poner en marcha este “Servicio” ha sido para nosotras todo un reto, además de darnos la posibilidad de realizar un trabajo creativo y de situarnos en los Servicios Sociales desde otra perspectiva: LA GESTIÓN.

Una perspectiva que se ha ido revalorizando para nosotras, más acostumbradas a trabajar desde el punto de vista de la intervención que siempre parecía más importante. Sin embargo, y sin desmerecer a esta última, nos parece interesante destacar la importancia de la gestión en Servicios Sociales (una mala gestión puede anular o dificultar enormemente una buena intervención), donde se sabe muy bien que gestionar no es sólo trabajar con papeles y que documentos e informes no son más que datos o información sobre situaciones reales vividas (o sufridas) por personas reales. Es decir, se nos plantea una perspectiva desde la cual podemos mirar las tareas de gestión de una forma tan humana como vemos la intervención.

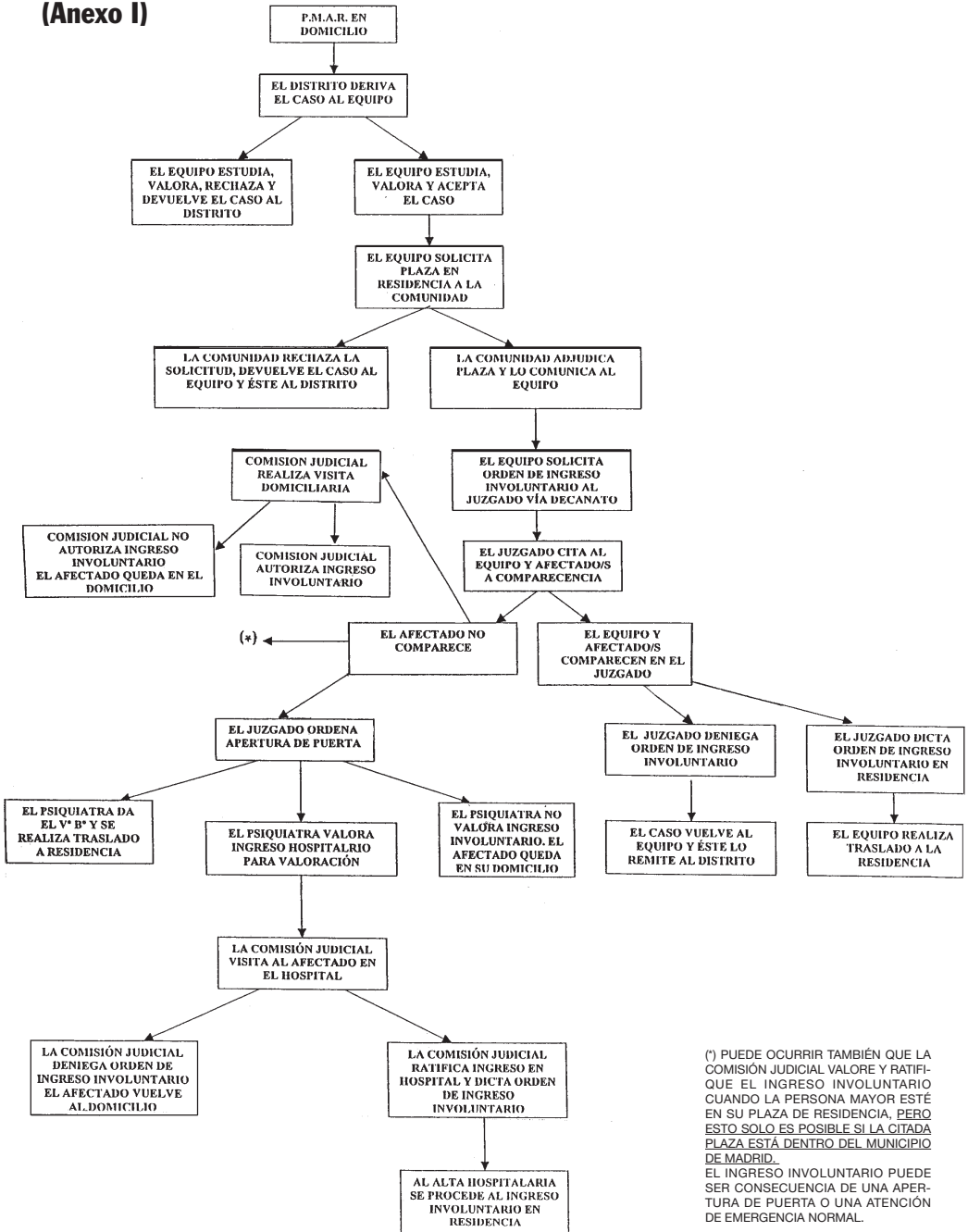
Este mismo enfoque es el que hizo que nos planteáramos los siguientes objetivos (distintos de los de la Propuesta de Protocolo):

- 1.** El primero fue decidir, acordar y cohesionar ideas sobre qué tareas realizaríamos y el modo de llevarlas a cabo. Es decir, “crear equipo”.
- 2.** Abrir un “camino interinstitucional” que facilitara la consideración de este Equipo como interlocutor único para este tipo de casos, dentro del municipio de Madrid, tanto para el Servicio de Coordinación y Regulación de la Demanda (S.C.R.D.) de la Comunidad de Madrid, como para los Juzgados de Incapacidades, los Servicios Sociales y Servicios de Salud.
- 3.** Agilizar la gestión, es decir, acortar el tiempo medio de consecución de un Internamiento no Voluntario, que pasa por obtener en primer lugar la plaza definitiva en residencia y finalmente la autorización judicial y el ingreso de la persona mayor en la misma.
- 4.** Descargar a los Servicios Sociales Generales de una gestión especializada a la que tienen que dedicar un tiempo del que no disponen, llegando a poder atender a los veintiún distritos.

Desde la puesta en marcha de este nuevo “Servicio” hemos podido comprobar la operatividad de los objetivos planteados y aunque, por razones obvias, no ha sido posible su consecución en un cien por cien, creemos que nuestro Equipo comienza a ser interlocutor válido ante las diferentes instituciones (recibimos derivaciones y solicitudes de asesoramiento o intervención desde todas las Instituciones con las que trabajamos), que se ha conseguido acortar el tiempo medio para el Ingreso no Voluntario de una persona mayor en su plaza de residencia desde que llega a nuestro Equipo el expediente más completo, y que las compañer@s de los Servicios Sociales se sienten apoyad@s (se reciben peticiones de los distritos que aún no están incluidos solicitando asesoramiento en algunos casos y en otros su inclusión).



(Anexo I)



(Anexo II)

DEFINICIÓN DEL PERFIL DE PERSONA MAYOR EN ALTO RIESGO

- a) Persona mayor de 75 años.
- b) Vive solo y no tiene ningún familiar que le atienda (En caso de que el distrito comprueba que tiene hijos, les debe comunicar la situación de desprotección de sus padres y que ante su falta de respuesta los Servicios Sociales actuarán solicitando el Ingreso Involuntario en residencia).
- c) Vive en situación de calle o en centro de Acogida para personas sin hogar.
- d) Rechaza sistemáticamente los servicios y prestaciones ofertados para mejorar su situación.
- e) Presenta síntomas de enfermedad mental. Todo ello hace que valoremos que la persona mayor de alto riesgo no es consciente de su realidad y puede haber peligro “real” para su integridad física y esto le hace vivir una situación de total desprotección.
- f) No presenta síntomas de enfermedad mental, pero debido al siguiente conjunto de circunstancias:
 - avanzada edad
 - graves limitaciones físicas
 - gran deterioro de la vivienda
 - falta de habilidades para manejarse adecuadamente en la vida diaria (ejemplo: inadecuado manejo del dinero).

DESCRIPCIÓN DEL CASO

La trabajadora social de uno de los Centros de Atención Primaria del distrito llama solicitando asesoramiento sobre el caso de un matrimonio: Pilar y Agustín, de 79 y 72 años respectivamente. Ha realizado visita al domicilio, alertada por los vecinos del inmueble, comprobando que desprendía un olor insoportable, la casa está muy sucia y destrozada pues con el matrimonio conviven siete gatos, Pilar está encamanda y la cama está completamente rota y el colchón destrozado. Agustín se encuentra en estado ebrio, dice ser afectado del Síndrome Tóxico. La nevera está prácticamente vacía pero hay alcohol y comida dispersa por la cocina.

La trabajadora social les ofrece ayuda pero no la aceptan ya que piensan que no tienen ningún problema y no lo necesitan.

Ante esta información y en un primer análisis de la situación, valoramos que probablemente se trate de un caso con el perfil de Ingreso Involuntario y planteamos a la trabajadora social que el médico del Centro de Salud realice también una visita domiciliaria para valorar el estado de salud de Pilar (además de encontrarse en una situación de riesgo, sin el informe médico no podemos iniciar el caso). También la orientamos a que ponga el caso en conocimiento de los Servicios Sociales del distrito para que puedan coordinar su intervención y completar el expediente para su derivación a nuestro Equipo.

PLANTEAMIENTO DEFINITIVO DEL CASO

Se trata de una pareja que convive desde hace bastantes años, no tienen hijos ni se les conocen familiares, sin embargo Agustín dice estar divorciado de su primera mujer y tener hijos aunque no mantiene relación alguna con ellos.

Pilar es una persona totalmente dependiente, se encuentra inmovilizada en la cama desde hace al menos un año, dice tener problemas para deambular pero no sigue ningún tratamiento desconociéndose su patología ya que manifiesta no necesitar atención médica alguna y en la visita realizada por su médico de cabecera no permite que se la reconozca, mostrándose incluso agresiva. La falta de higiene es absoluta ya que Pilar hace sus necesidades sin moverse de la cama.

Agustín es una persona válida pero se observa que posiblemente tenga problemas con el consumo de alcohol y algún tipo de trastorno conductual que le impide cuidar de su compañera, reconocer su situación o aceptar ayuda. Por otro lado muestra una conducta antisocial ya que arroja restos de comida por la ventana y orina en la escalera.

Respecto a la vivienda, es alquilada y no reúne condiciones de habitabilidad en absoluto debido a la falta total de higiene, el olor insoportable y parte del mobiliario desecho, ya que sus siete gatos orinan por toda la casa y han destrozado los muebles.

Tanto Pilar como Agustín no son conscientes de la situación de riesgo socio-sanitario en que viven ni de las repercusiones que esto tiene para su salud y por tanto rechazan cualquier tipo de ayuda (tanto médica como social) que sirva para mejorarla.

En cuanto a su situación económica, es bastante precaria ya que cuentan únicamente con la Pensión No Contributiva de Pilar pues Luis no percibe ningún tipo de pensión ni tiene otros ingresos.

Debido a la gravedad de la situación en que se encuentra la pareja y a su rechazo de cualquier tipo de ayuda, la trabajadora social de zona valora el Ingreso Involuntario como medida de protección más adecuada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CASO

Tanto en éste como en el resto de los casos el análisis y la valoración se van haciendo sobre la marcha y en coordinación con la trabajadora social que esté encargada de los mismos. La valoración final se realiza cuando nuestro equipo ha conseguido toda la documentación e información posibles sobre el caso. (Aunque no es realmente una valoración final o “cerrada”, puesto que se trata de casos graves, situaciones de riesgo cronicadas que siempre están al borde de la emergencia y ésta puede surgir en cualquier momento del proceso y hacer que cambie la valoración que creíamos definitiva)

En lo que respecta a la situación de Pilar y Agustín, nuestra valoración coincide plenamente con la de la trabajadora social de zona: la situación es de grave riesgo y ambos necesitan una protección que no son capaces de proporcionarse a sí mismos y por tanto se acuerda solicitar en los Juzgados de Incapacidades la autorización para el Ingreso Involuntario de ambos en el Centro Geriátrico adecuado.

PROCESO DE GESTIÓN

La derivación de los casos desde los Servicios Sociales Generales al Equipo de Mayores en Riesgo se realiza habitualmente VÍA FAX para su valoración por éste.

La documentación que ha de presentarse es la siguiente:

- Solicitud de plaza en Residencia (firmada o sin firmar) dejando **sin rellenar** el espacio correspondiente a “Domicilio a efectos de notificación”
- Informe Médico “tipo”
- Informe Social “tipo” e Informe Social desarrollado con “Valoración Técnica”, donde se detalle la situación de riesgo, justificando ante el Juzgado la

necesidad de Ingreso Involuntario. Es importante indicar si la persona se niega a salir del domicilio o si no es posible la entrada en el mismo, ya que dependiendo de esta circunstancia la intervención judicial será diferente

- D.N.I. y Volante de Empadronamiento
- Documentación económica.

(La presentación de documentación económica en el momento de la solicitud de plaza agiliza la concesión de plaza en residencia).

Si en algún caso es imposible aportar alguno de los documentos exigidos por el S.C.R.D. habrá que especificar el motivo.

Una vez revisado el expediente y si se ajusta al perfil exigido en el Protocolo, el Equipo presentará en mano dicho expediente al S.C.R.D. acompañándolo de solicitud realizada por el Equipo.

En un principio el planteamiento es solicitar plaza en residencia para la pareja, pero debido a las graves dificultades para conseguir el Informe Médico de Agustín (ya que desde hace cinco años no acude al Centro de Salud y aunque su médico realizó una visita al domicilio nadie le abrió la puerta) y a la extrema situación de riesgo en que vive Pilar, anteriormente descrita, decidimos solicitar plaza de emergencia en residencia para personas mayores, sólo para ella.

El Servicio de Coordinación y Regulación de la Demanda (S.C.R.D.) adjudica la plaza de emergencia dos días después.

Para poder solicitar la Autorización de Ingreso Involuntario en residencia es indispensable tener la adjudicación de plaza por escrito. En el momento en el que se recibe dicho documento se prepara nuestra solicitud a la que acompañamos: Informe social con valoración técnica, informe médico, copia del D.N.I y cualquier otra documentación que se considere necesaria. Todo ello se presenta en el Registro del Decanato de los Juzgados de Primera Instancia desde donde lo remiten al Juzgado que por turno corresponda.

El municipio de Madrid tiene dos Juzgados de Primera Instancia especializados en Internamientos no Voluntarios, Tutelas e Incapacidades. En cada caso contactamos telefónicamente con el Juzgado correspondiente para coordinar la fecha para realizar la comparecencia y normalmente acudimos con la persona para la que hemos solicitado el Ingreso no Voluntario.

Nos ocupamos, coordinándolo con la trabajadora social de zona, de recoger a la persona en el domicilio (procurando siempre que ésta vaya acompañada por alguien conocido y cercano, que le inspire confianza y con el/la que se sienta a gusto) y de acompañarla al Juzgado con la ayuda de la Unidad Móvil de la Central SAMUR Social.

Una vez en el Juzgado, en primer lugar se escucha, por separado, a los miembros del Equipo y posteriormente a l@s afectad@s. En la Sala de Audiencias se encuentra el/la Juez, el/la Médico Forense y el/la Secretari@ Judicial, y a la vista de los informes que previamente hemos aportado realizan preguntas orientadas a conocer las causas que motivan la situación de riesgo en la que vive la persona y que la incapacita para vivir sola (o acompañada) en su domicilio.

Una vez realizada la comparecencia y si así lo decide la Comisión Judicial, se autoriza el Ingreso no Voluntario. Tratamos de conseguir la Autorización Judicial por escrito en ese mismo momento ya que esto supone que podemos trasladar al afectad@ a su plaza de residencia ese mismo día y no devolverlo a su domicilio (en espera de la citada Autorización escrita) para tener que volver a recogerlo, con la dificultad añadida de superar de nuevo la negativa del anciano a salir de su casa (y menos para ir a una residencia), por no hablar del número de profesionales que tendrían que movilizarse otra vez. En caso de que el Ingreso Involuntario no se autorice, trasladamos a la persona afectada a su domicilio.

También pueden darse otras circunstancias diferentes de las descritas arriba:

- a.** Si la persona mayor se niega a salir del domicilio y la plaza en Residencia adjudicada por el S.C.R.D. estuviera fuera del municipio de Madrid, habría que solicitar que la Comisión Judicial realice visita al domicilio para poder determinar la viabilidad del Ingreso Involuntario.
- b.** Si la persona mayor se niega a salir del domicilio y la plaza en Residencia adjudicada por el S.C.R.D. fuera dentro del municipio de Madrid, el Juzgado podría determinar Apertura de Puerta trasladando al afectad@ a su plaza en Residencia y allí la Comisión Judicial ratificaría el Ingreso Involuntario.

Al tratarse de personas mayores en situación de alto riesgo puede ocurrir que por cualquier incidente se produzca una situación de emergencia. Si esto pasa y se valora la utilización de plaza de emergencia en residencia, se realiza el ingreso y se comunica al Juzgado por escrito, y vía Registro del Decanato se solicita la

ratificación del Ingreso Involuntario en plaza de emergencia. El Juzgado al que haya correspondido el caso visita al afectado en el centro residencial y resuelve. Si la resolución es positiva, cuando se obtiene la plaza definitiva en residencia, se solicita la autorización de traslado e ingreso en la misma y se procede al traslado del/la mayor a su plaza. Si la resolución fuera negativa habría que dejar al afectad@ en su domicilio y se remitiría la misma a los Servicios Sociales del distrito que pasarían a ocuparse nuevamente del caso.

En nuestro caso debido a la falta de colaboración total de la enferma y su falta de movilidad, nuestro Equipo acude sin la afectada al Juzgado para ratificarnos en nuestra solicitud y transmitir la extrema gravedad de la situación. Se acuerda realizar visita al domicilio y tres días después nos desplazamos con la Comisión Judicial (Juez, Médico Forense y Secretaria) a visitarles para valorar la situación.

Nos recibe Agustín, quien en un principio niega que Pilar se encuentre en el domicilio, pretende hacernos creer que está en el hospital, finalmente admite que ella está en casa y nos facilita la entrada. Lo que allí podemos observar coincide totalmente con todo lo relatado y descrito por nuestra compañera de zona en su informe. El aspecto físico de Pilar es de absoluto abandono y total falta de higiene tanto de ella como de la ropa de cama... La suciedad es extrema.

La médico forense intenta hacer un examen para valorar si existe deterioro cognitivo pero nos encontramos con serias dificultades para realizarlo, los gatos corretean por entre nosotras y el aire es irrespirable, por lo que pasados unos minutos damos por terminada la visita.

En la situación en la que se encuentran la vivienda y la afectada no se puede realizar un examen en profundidad, por lo que la Comisión Judicial decide realizar el ingreso de Pilar en el hospital que por zona corresponda y citar a Agustín para que comparezca en el Juzgado. En dicha comparecencia no observan deterioro cognitivo pero sí queda de manifiesto las graves dificultades de Agustín para cuidar de Pilar, no reconoce las necesidades de atención que precisa y por supuesto es incapaz de atenderla de manera adecuada ya que rechaza atención médica, social, etc...., también miente, por ejemplo les hace creer que es receptor de una pensión y la realidad es que la única que cobra pensión es Pilar.

En el caso de Pilar y una vez realizado el examen judicial y su reconocimiento por la Médico Forense, se constata que padece un cuadro tumoral de origen digestivo, con diabetes instaurada e inicio de deterioro cognitivo. También se tiene en

cuenta que Pilar tiene una personalidad fácilmente manipulable, que es dependiente y necesita de unos cuidados cotidianos que en su domicilio no recibe. Por todo ello se procede a Autorizar su ingreso en residencia geriátrica a fin de que reciba las atenciones que precisa para el cuidado de su salud y una supervivencia digna.

Una vez que el hospital le da el alta se realiza el traslado a la plaza en residencia. Se informa a la trabajadora social de zona de la resolución del caso y se pide que valoren la conveniencia de solicitar nueva intervención de los Servicios de Sanidad del Distrito para que intenten resolver la presencia de tantos animales en la vivienda sin ningún tipo de atención adecuada (vacunación, control sanitario...).

Una vez ingresado el/la mayor en su plaza definitiva, desde nuestro equipo se realiza un seguimiento que dura alrededor de seis meses, durante el cual nos informamos de la adaptación de la persona ingresada, de si es necesario aportar documentación, etc.

En el seguimiento realizado con la trabajadora social de la Residencia nos informa de la perfecta adaptación de Pilar así como de las visitas diarias de Agustín, quien pasa allí todo el día y ha manifestado su deseo a la trabajadora social de solicitar también su ingreso en la misma residencia.

METODOLOGIA

Hemos utilizado una metodología abierta y dinámica, que combina teoría y praxis:

- Partimos de la teoría aprendida de otros profesionales y sus métodos y de nuestras experiencias anteriores,
- esto nos lleva a formular una hipótesis de trabajo
- que ponemos en práctica y de la que “a posteriori”
- se realiza un análisis exhaustivo que nuevamente nos lleva a - elaborar un modelo teórico de gestión
- que vuelve a ser hipótesis de trabajo en el siguiente caso, completándose así el círculo metodológico.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La experiencia vivida en este tiempo nos afirma en la creencia de que la existencia de un **interlocutor único** facilita y agiliza la gestión del Ingreso no Voluntario de personas mayores en Residencia, ya que supone una especialización en este tipo de tareas que reúne y coordina la gestión de las Instituciones que intervienen en cada caso (Juzgados de Incapacidades, Fiscalía, S.C.R.D., Centros de Atención Primaria, Centros de Salud Mental, Servicios Sociales Generales, SITADE y UMES) y que según todos los indicios era necesario, pues el desconocimiento que estas Administraciones tienen entre sí y la sobrecarga de *!@s* profesionales que hay en todas ellas hace que se trabaje en compartimentos estancos que obligan a “desmembrar los casos”, perdiendo eficacia en la resolución de los mismos y con un coste profesional (y personal) muy alto.

Otro de los aspectos que queremos destacar es nuestra recuperación de la confianza en el **valor técnico del informe social**, tanto ante el S.C.R.D como ante los Juzgados. El punto de vista del trabajador social, en este contexto interdisciplinar, no sólo es necesario sino que es único, aportando en muchas ocasiones un conocimiento *integral* del caso que ningún otro profesional podría tener.

CIRCUNSTANCIAS SOCIOFAMILIARES Y DEL ENTORNO OBJETO DE ESTUDIO PARA EL TRABAJO SOCIAL EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR

Emiliano Antonio Curbelo Hernández

Profesor Asociado de Trabajo Social y Servicios Sociales. Centro Superior de Ciencias Políticas y Sociales (Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales).

Universidad de La Laguna. Tenerife.



Diego Jiménez Díaz

El punto de partida

La mayoría de los menores y adolescentes han encontrado en su contexto familiar próximo las condiciones necesarias que les han ayudado a socializarse, dentro de las estructuras existentes, de una manera normalizada. En determinadas ocasiones cuando el clima familiar percibido, se torna hostil, agresivo, disruptivo, los menores pueden modelar una visión deformada de la realidad, de su realidad, que le puede llevar al desarrollo de conductas antinormativas y a la legitimación de modelos de comportamiento socialmente sancionados. No podemos negar que cada vez más los contextos de socialización de nuestra juventud son más complejos.

El problema de los menores infractores no es de legalidad, la Ley por sí misma no cambia realidades, sino que es un problema global que se debe estudiar, para llevar a cabo las medidas adecuadas.

Parece ser cierta la afirmación de que algo pasa con nuestros menores, con nuestros jóvenes, que deriva, al menos, en un aparente aumento de la delincuencia juvenil, al que se intenta dar respuesta a través de una legislación específica al efecto. La norma que regula la Justicia Penal Juvenil en España es la Ley Orgánica 5/2000 Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor (LORRPM), de 12 de enero, conocida popularmente como Ley del Menor.

La nueva Ley establece como condición fundamental la aplicación del principio del interés superior del menor, que debe ser valorado por técnicos especializados en el ámbito de las ciencias no jurídicas. El texto legal define el equipo técnico como un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos, educadores y *trabajadores sociales forenses* y lo describe como un instrumento imprescindible para alcanzar el objetivo que persigue la ley: reeducar a los menores que hayan cometido alguna infracción definida como falta o delito en el Código Penal (*Exp. Mot. L.O 5/2000*).

Los trabajadores sociales en el ámbito de la Fiscalía y Juzgado de Menores, ejercen su actividad profesional bajo el amparo de dicha Ley. Su objeto de intervención son los menores comprendidos entre 14 y 18 años, extensivo, en casos específicos, a los jóvenes de 18 a 21 años, imputados en alguna infracción penal (actualmente en moratoria).

El Trabajador Social ha de tener en cuenta los principios éticos de la profesión, sin obviar los condicionantes naturales que el sistema normativo impone. En ocasiones, dicho marco legal puede facilitar nuestra intervención, pero en otras, puede suponer un freno a nuestra actividad disciplinar. Filosófica y materialmente, la Ley Orgánica 5/2000, pretende lograr la “normalización” de las conductas de los menores implicados en actos delictivos, a través del principio sancionador-reeducativo; “*lo más importante no debe ser sancionar, sino reeducar*”. El reconocimiento de los derechos fundamentales y la dignidad de la persona humana, son aplicables a la infancia, y se hallan regulados en las correspondientes normativas de ámbito internacional, ya sea en la Convención de los Derechos del Niño, las Reglas Mínimas de Beijing, etc., cuyo fin es velar por el Interés superior del menor, frente a cualquier otro interés legítimo.

Y nuestro papel como trabajadores sociales

Los principios de actuación del Trabajador Social están claramente definidos en el artículo 27.1º, de dicha Ley, facultando al Equipo Técnico de Menores para la elaboración de un dictamen profesional que analice las diversas circunstancias del menor en relación a su situación psicológica, educativa, sociofamiliar, del entorno, y en general sobre cualquier otra circunstancia relevante a los efectos de la adopción de alguna de las medidas previstas en la Ley. El artículo 27.1º textualmente recoge:

“Durante la instrucción del expediente, el Ministerio Fiscal requerirá del equipo técnico, que a estos efectos dependerá funcionalmente de aquél sea cual fuere su dependencia orgánica, la elaboración de un informe o actualización de los anteriores emitidos, que deberá serle entregado en el plazo máximo de diez días, prorrogado por un periodo no superior a un mes en casos de gran complejidad, sobre la situación psicológica, educativa y familiar del menor, así como sobre su entorno social, y en general sobre cualquier otra circunstancia relevante a los efectos de la adopción de alguna de las medidas previstas en la presente Ley” (L.O 5/2000).

El artículo 27.2º, atribuye al Equipo Técnico la posibilidad de proponer una intervención socioeducativa sobre el menor, poniendo de manifiesto, en tal caso, aquellos aspectos del mismo que considere relevantes en orden a dicha intervención.

Diagnóstico social y circunstancias objeto de estudio

La Ley determina la valoración de las circunstancias del menor, pero no tipifica qué aspectos concretos han de ser analizados, dejando una puerta abierta al saber disciplinar del Trabajo Social. La valoración de dichas circunstancias a las que se refiere el artículo 27 de la Ley, y el desarrollo del correspondiente diagnóstico, dará lugar al informe técnico de valoración, como último paso de una serie de actuaciones lógicas, ordenadas en el espacio y en el tiempo. Antes de configurar dicho informe, debemos tener un conocimiento global de la realidad social del caso concreto.

Cuando hacemos mención al diagnóstico, afirma que proviene de la medicina, (Colomer, M.), pudiendo ajustarse al objeto del Trabajo Social, siendo definido como el procedimiento utilizado por los trabajadores sociales, por el cual se hace un juicio interpretativo de una situación personal o de grupo, y se establece una jerarquización de las necesidades según la naturaleza y magnitud, para encontrar una hipótesis de trabajo e intervención profesional como base de una acción programada que responda eficazmente a las necesidades. También se puede considerar como un juicio comparativo de una situación dada por otra (Searén de Quintero, M.).

En definitiva, el diagnóstico debe constituir un intento de efectuar con la mayor precisión posible una definición de la situación y de la personalidad del ser humano con alguna carencia social, es decir, de su situación y su personalidad, en relación con los demás seres humanos de los que dependa en alguna medida o dependan de él y en relación con las instituciones sociales de su comunidad (Berlín, B. y Gaviria, M. 1995).

A los trabajadores sociales forenses, les corresponderá, preferentemente, el análisis de las circunstancias sociales, familiares, del entorno, así como otras relacionadas con su saber disciplinar. En este sentido, el examen de la situación del menor y la familia ocupa un lugar predominante (Colleti y Linares 1997) apuntan que la familia como tal, se convierte en objeto de estudio, resultará inevitable tomar en consideración los complejos factores económicos, sociales, psicológicos, relacionales y culturales, que contribuyen a su representación social.

Aquí planteamos un análisis global y macro y no una óptica reduccionista y micro. Las dimensiones de las familias multiproblemáticas son diferentes en cada caso concreto. Normalmente el abordaje en su estudio se suele centrar en las variables de carencias económica y cultural, aunque este aspecto no es del todo

acertado, ya que los cambios producidos en el modelo tradicional de familia, han conllevado la aparición de nuevos factores y la desaparición de otros, siendo, en ocasiones, muy difíciles de codificar. Pero el estudio de dichas circunstancias no ha de realizarse desde una perspectiva estática, sino desde un sentido dinámico, ya que las familias interactúan y establecen relaciones de interacción con los diferentes subsistemas que les rodean.

Un buen diagnóstico social debe incluir el análisis de todos los factores significativos que estén presentes y se interpongan en la consecución de la reconstrucción social, poniendo énfasis en aquellas características que nos indiquen la orientación educativa a seguir. Al darle énfasis, preponderancia, el trabajador social no debe prestar favoritismo por ningún factor como posible causa de la disfunción. La importancia en la elección de los indicadores se hace patente. Se deben establecer de forma precisa y en primer término pudiera ser un problema. Es obvia la dificultad que entraña definir el concepto de indicador social. Los indicadores son elementos externos de una situación, que ayudan no sólo a definir sino a explicar un fenómeno concreto y nos permiten establecer previsiones sobre su evolución futura. Los indicadores son instrumentos de medida relativa, no absoluta, que permiten establecer comparaciones entre situaciones, individuos, y diferentes grupos (Sarasa, S. 1988).

La función que deben cumplir los indicadores deben estar centradas en:

- Describir aproximadamente la realidad.
- Explicar dicha realidad en base a unos supuestos teóricos.
- Establecer comparaciones entre distintas situaciones.
- Prever futuros comportamientos (prevención).

El mundo que rodea a los menores infractores es bastante complejo. El diagnóstico que ponga el límite del problema en una sola circunstancia tiene escaso valor. También lo tendría aquél que no recoja los factores que han afectado o están afectado a la situación en cuestión.

Es la complejidad a la cual nos enfrentamos, lo que nos debe llevar al desarrollo de una metodología específica y determinada.

Unos elementos metodológicos bien diferenciados

La intervención profesional con los menores y sus familias viene motivada por su presunta implicación en algún hecho calificado de delito o falta, con la finalidad de llegar a un conocimiento de su situación, que sirva de soporte para una decisión acertada en cuanto a la medida judicial y educativa que se adopte.

Esta finalidad reclama una forma de intervención que debe facilitar ese cometido, debiendo actuar en consonancia con los siguientes elementos metodológicos (Gortazar, E. 2003):

Relacional, centrada en la relación con el otro. Importancia de la base dialogal y de la relación empática.

Técnica, el uso y manejo de los instrumentos y técnicas fundamentados en el conocimiento especializado de las ciencias humanas y sociales. Con la debida actualización de los profesionales.

Potenciadora de las posibilidades personales del menor/joven en cuanto a sus aptitudes y potencialidades.

Detectadora de las fragilidades personales referidas a la socialización normalizada.

Valoradora de los potenciales educativos de la familia y del entorno.

Educadora, mediante planteamiento de elementos de reflexión sobre los Derechos/Deberes individuales; la Responsabilidad personal y social; la aportación personal a la sociedad disruptiva/constructiva. Incluyendo el ámbito de los mundos vitales de los menores/ jóvenes en las propuestas educativas.

Favorecedora del establecimiento de vínculos educativos ligados a lo local. Redes de apoyo; Servicios Comunitarios; Instancias educativas formales e informales; Talleres de aprendizaje e inserción laboral; Actividades culturales, deportivas, de ocio etc.

Investigadora de la realidad personal-familiar y ambiental del menor/joven.

Y al comienzo surgió la fase de instrucción

La fase de instrucción es la fase de partida del procedimiento y un pilar fundamental, ya que de la rigurosidad de nuestra recogida y obtención de datos, dependerá la futura orientación educativa. Es importante disponer de información acerca de la situación del menor, necesaria para establecer la propuesta primero y la decisión después, de la medida más favorable para reconducir el proceso educativo del menor. De ahí la importancia de acceder a un conocimiento lo más aproximado posible, de la realidad personal, familiar, escolar y ambiental del menor, como base para establecer el diagnóstico que incluya el pronóstico sobre la previsible evolución de su situación. Son muchos los actores que deben participar de manera activa en el proceso: los servicios sociales, la red de recursos sanitarios, sociales, educativos, organizaciones privadas, ONG's, etc., con los que nos obligamos a mantener abiertos canales fluidos de información.

Un segundo ámbito de la función informativa, tiene como sujeto al propio menor y su familia; se les debe explicar de forma comprensible el entramado judicial en cuanto les afecta directamente.

Estrechamente vinculada con ella, nos encontramos con la función de asesoramiento. No se trata de difundir una información cualquiera sino dotarla de un carácter técnico, desde la especialidad de las Ciencias Sociales y Humanas, incidiendo en la evaluación previamente realizada. En este sentido, se puede definir evaluación en Trabajo Social, como un proceso crítico referido a acciones pasadas con la finalidad de constatar, en términos de aprobación o desaprobación, los progresos alcanzados en el plan propuesto y hacer en consecuencia las modificaciones necesarias para las actividades futuras (Colomer, M.). Esa evaluación es la que permitirá formular la orientación educativa inicial del caso y la medición del éxito o fracaso en el logro de los objetivos (Aylwin, N.). En este sentido, la Ley posibilita el alzamiento, la reducción y/o la sustitución de las medidas judiciales en ejecución, en función de la evolución presentada por el menor ante la medida y la existencia de modificaciones sustanciales en sus circunstancias.

Nos estamos acercando cada vez más.

¿Qué aspectos podrían ser interesantes para nuestra valoración?

A modo de orientación, se detallan algunos aspectos interesantes para la valoración de las circunstancias sociofamiliares y del entorno de los menores infractores:

■ DATOS FAMILIARES: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Composición familiar:

- Historia familiar y antecedentes familiares.
- Tipo de familia: monoparental, tradicional.
- Origen del núcleo de convivencia: ascendientes, descendientes.
- Numero de miembros de la unidad familiar.
- Estructura familiar. Carencia de progenitores.
- Grado de parentesco.

Antecedentes familiares:

- Antecedentes de guarda, tutela del menor por recursos institucionales.
- Malos tratos. Abusos.
- Adopción del menor.
- Situaciones de riesgo. Desamparo en el menor y/o entre miembros unidad familiar.
- Familia que vive bajo umbral de pobreza.

Dinámica intrafamiliar:

- Dinámica del grupo familiar. Relaciones intrafamiliares.
- Relaciones extrafamiliares. Relación con vecinos y entorno comunitario.
- Clima familiar. Estilos de vida.
- Reparto de tareas domésticas. Horarios.
- Ausencia de progenitores de referencia. Figura que ejerce rol educativo del menor.
- Problemas familiares. Divorcio o separación.
- Ocio familiar

Dinámica extrafamiliar:

- Relaciones con la familia extensa. Grado de cohesión familiar.
- Relaciones extrafamiliares. Relación con vecinos y entorno comunitario.

Normas y roles familiares:

- Figuras normativa. Tipo. Rol desempeñado.
- Normas de contención. Castigos y violencia. Refuerzos negativos.
- Normas de premio. Refuerzos positivos.
- Normas de castigo. Refuerzos negativos
- Roles ejercidos miembros de la unidad familiar.

■ DATOS SANITARIOS: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Cobertura sanitaria:

- Titular de cobertura sanitaria.
- Tipo de cobertura sanitaria.

Enfermedades:

- Anamnesis del menor.
- Antecedentes de enfermedades entre los miembros de la unidad familiar.
- Tipo de enfermedad psicológica y psiquiátrica, física, sensorial. Tratamiento preescritos.
- Padecimientos de enfermedades actuales. Tipo. Tratamiento prescrito. Evolución.
- Seguimientos en consultas de atención primaria y/o especializada.
- Intervenciones previas de los trabajadores/as del marco sanitario. Tipo de intervención, motivo.
- Invalidez Temporal. Invalidez Permanente.
- Hospitalizaciones.
- Personas física y/o mentalmente dependientes.

Drogodependencias:

- Alcoholismo. Conductas adictivas.
- Antecedentes de consumo de drogas. Tipo de droga. Pauta de consumo. Tratamiento efectuado. Tipo. Lugar. Recurso utilizado.
- Situación actual. Consumos actuales. Tipo de droga. Pauta de consumo. Tratamiento efectuado. Tipo. Lugar. Recurso utilizado.
- Internamientos en centros especializados.

■ DATOS DE VIVIENDA: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Ubicación de la vivienda:

- Tipo de zona: rural, urbana, periurbana.
- Vías de comunicación y acceso a la vivienda.
- Recursos sociocomunitarios en el entorno de la vivienda.
- Aislamiento de la vivienda del entorno sociocomunitario.
- Entorno marginal de la vivienda. Zona conflictiva.

Régimen de tenencia de la vivienda:

- Propiedad, alquiler, cesión.
- Solicitud de vivienda de protección oficial.

Tipo de vivienda:

- Casa terrera, piso, chalet, cueva.
- Carencia de vivienda.

Estado de la vivienda:

- Condiciones de la vivienda: habitabilidad, salubridad.
- Problemas de hacinamiento.

■ DATOS EDUCATIVOS: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Antecedentes educativos:

- Historia y antecedentes académico-formativos.
- Situación educativa: escolarizado, régimen prelaboral.
- Relaciones mantenidas en el entorno educativo.
- Ámbito de la formación: reglada, no reglada.

Dinámica educativa:

- Actitud del menor con el entorno educativo y/o prelaboral: comportamientos disruptivos, disociales, normalizados.
- Absentismo escolar.
- Falta de rendimiento escolar.
- Tipo de vinculación familiar con el recursos educativo y/o prelaboral.
- Horarios escolares del menor.
- Tipo de cursos de formación.
- Actividades extraescolares, clases de apoyo.
- Intervención y/o seguimiento por parte del Gabinete de Orientación pedagógica.
- Intervenciones previas de los trabajadores/as del marco educativo. Tipo de intervención. Motivo.

■ DATOS SOCIOECONOMICOS: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Recursos económicos de la unidad familiar:

- Nivel de renta familiar.
- Capacidad de ahorro de la unidad familiar. Distribución de ingresos.
- Relación gastos-ingresos.
- Procedencia de la renta familiar.
- Economía sumergida.
- Problemas económicos graves.

Prestaciones Económicas:

- Solicitud de ayudas económicas, pensiones, prestaciones. Tipo, duración. Fecha. Organismo/entidad.

■ DATOS SOCIOLABORALES: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Antecedentes laborales:

- Historia laboral.
- Ocupación laboral de los miembros de la unidad familiar.
- Profesión de los miembros de la unidad familiar.
- Absentismo laboral.
- Inadaptación laboral.

Dinámica laboral:

- Actividad laboral del menor. Tipo de empresa.
- Tipo de relación laboral. Tipo de contrato. Régimen laboral.
- Desempleo. Economía sumergida.
- Horario de trabajo miembros de la unidad convivencial.
- Prestación por desempleo / subsidio por desempleo.
- Actitud del menor con el entorno laboral: comportamientos disruptivos, disociales, normalizados.

Prestaciones y subsidios:

- Prestación por desempleo. Fecha. Cuantía.
- Subsidio por desempleo. Fecha. Cuantía.

■ DATOS PENALES: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Antecedentes penales:

- Antecedentes penales en el Juzgado y/o Fiscalía de Menores.
- Antecedentes en otros juzgados. Causas pendientes. Número, motivo. Estado actual.
- Delincuente primario. Reincidente.
- Antecedentes penales de algún miembro de la unidad familiar. Motivo. Situación actual.
- Ingreso del Menor en Prisión. Motivo. Fecha. Situación actual.
- Ingreso del Menor en Centro de Reforma. Motivo. Fecha. Situación actual.
- Causas pendientes. Numero. Estado. Procedimiento. Ámbito.
- Cumplimiento de alguna medida judicial. Motivo. Inicio y finalización: Evolución ante la misma. Tutor de seguimiento.

■ DATOS SOCIALES Y DEL ENTORNO: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Dinámica social:

- Adscripción a una tribu urbana. Estilo de vida. Grupos étnicos.
- Actividades incontroladas de callejeo. Nocturnidad.
- Persona en situación de ilegalidad.
- Ocupación del ocio.
- Internalización de roles delictivos.
- Desviación social del Menor. Motivo. Causas y consecuencias.
- Inmigrantes, refugiados.

Entorno sociocomunitario:

- Ambientes físicos y sociales perjudiciales.

Grupo de iguales:

- Tipo de relación con el grupo de iguales. Favorables o perjudiciales para la socialización del Menor.
- Existencia de relaciones afectivas positivas y negativas.

■ DATOS DE SERVICIOS SOCIALES: CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE ANÁLISIS

Antecedentes previos de intervención:

- Antecedentes en el ámbito de los Servicios Sociales y posibles derivaciones a otros recursos.
- Intervenciones previas. Duración de la intervención. Profesional de seguimiento.

Relación con los Servicios Sociales:

- Tipo de relación con los Servicios Sociales. Profesional. Objeto de la consulta. Seguimiento. Evolución del caso.
- Demandas. Motivo del contacto.
- Relación actual.

Orientar la adecuada medida judicial, ¿Una complicada decisión?

La acción se debe implementar en un marco determinado, eligiendo la medida judicial que mejor se adapte a las singularidades del caso, con el fin de facilitar la reeducación del sujeto objeto de intervención. Quizás éste sea el proceso más difícil y arduo, puesto que las medidas judiciales están establecidas de antemano, lo que supone que la acción reeducativa y resocializadora, a priori, debe implementarse en el marco de cualquiera de las medidas judiciales reguladas en el artículo 7 de la L.O. 5/2000. Las medidas que pueden imponer los Jueces de Menores –ordenadas según la restricción de derechos que suponen– son las siguientes:

- a) Internamiento en régimen cerrado. Las personas sometidas a esta medida residirán en el centro y desarrollarán en el mismo las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.
- b) Internamiento en régimen semiabierto. Las personas sometidas a esta medida residirán en el centro, pero realizarán fuera del mismo actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.
- c) Internamiento en régimen abierto. Las personas sometidas a esta medida llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residiendo en el centro como domicilio habitual, con sujeción al programa y régimen interno del mismo.
- d) Internamiento terapéutico. En los centros de esta naturaleza se realizará una atención educativa especializada o tratamiento específico dirigido a personas que padezcan anomalías o alteraciones psíquicas, un estado de dependencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la

conciencia de la realidad. Esta medida podrá aplicarse sola o como complemento de otra medida prevista en este artículo. Cuando el interesado rechace un tratamiento de deshabitación, el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.

- e) Tratamiento ambulatorio. Las personas sometidas a esta medida habrán de asistir al Centro designado con la periodicidad requerida por los facultativos que las atiendan y seguir las pautas fijadas para el adecuado tratamiento de la anomalía o alteración psíquica, adicción al consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que padezcan.

Esta medida podrá aplicarse sola o como complemento de otra medida prevista en este artículo. Cuando el interesado rechace un tratamiento de deshabitación, el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.

- f) Asistencia a un Centro de Día. Las personas sometidas a esta medida residirán en su domicilio habitual y acudirán a un Centro, plenamente integrado en la comunidad, a realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, laborales o de ocio.
- g) Permanencia de fin de semana. Las personas sometidas a esta medida permanecerán en su domicilio o en un Centro hasta un máximo de treinta y seis horas entre la tarde o noche del Viernes y la noche del Domingo, a excepción del tiempo que deban dedicar a las tareas socioeducativas asignadas por el Juez.
- h) Libertad vigilada. En esta medida se ha de hacer un seguimiento de la actividad de la persona sometida a la misma y de su asistencia a la Escuela, al Centro de Formación Profesional o al lugar de trabajo, según los casos, procurando ayudar a aquélla a superar los factores que determinaron la infracción cometida. Asimismo, esta medida obliga, en su caso, a seguir las pautas socioeducativas que señale la entidad pública o el profesional encargado de su seguimiento, de acuerdo con el programa de intervención elaborado al efecto y aprobado por el Juez de Menores. La persona sometida a la medida también queda obligada a mantener con dicho profesional las entrevistas establecidas en el programa y a cumplir, en su caso, las reglas de conducta impuestas por el Juez, que podrán ser alguna o algunas de las siguientes:
 - 1.^a Obligación de asistir con regularidad al Centro docente correspondiente, si el interesado está en el período de la enseñanza básica obligatoria, y acreditar ante el Juez dicha asistencia regular o justificar en su caso las ausencias, cuantas veces fuere requerido para ello.

- 2.^a Obligación de someterse a programas de tipo formativo, cultural, educativo, profesional, laboral, de educación sexual, de educación vial u otros similares.
 - 3.^a Prohibición de acudir a determinados lugares, establecimientos o espectáculos.
 - 4.^a Prohibición de ausentarse del lugar de residencia sin autorización judicial previa.
 - 5.^a Obligación de residir en un lugar determinado.
 - 6.^a Obligación de comparecer personalmente ante el Juzgado de Menores o profesional que se designe, para informar de las actividades realizadas y justificarlas.
 - 7.^a Cualesquiera otras obligaciones que el Juez, de Oficio o a instancia del Ministerio Fiscal, estime convenientes para la reinserción social del sentenciado, siempre que no atenten contra su dignidad como persona.
-
- i) Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo. La persona sometida a esta medida debe convivir durante el período de tiempo establecido por el Juez, con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, adecuadamente seleccionado para orientar a aquélla en su proceso de socialización.
 - j) Prestaciones en beneficio de la comunidad. La persona sometida a esta medida, que no podrá imponerse sin su consentimiento, ha de realizar las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad. Se buscará relacionar la naturaleza de dichas actividades con la naturaleza del bien jurídico lesionado por los hechos cometidos por el menor.
 - k) Realización de tareas socioeducativas. La persona sometida a esta medida ha de realizar, sin internamiento ni libertad vigilada, actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia social.
 - l) Amonestación. Ésta medida consiste en la reprensión de la persona, llevada a cabo por el Juez de Menores y dirigida a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que los mismos han tenido o podrían haber tenido, instándole a no volver a cometer tales hechos en el futuro.

- m) Privación del permiso de conducir ciclomotores o vehículos a motor, o del derecho a obtenerlo, o de las licencias administrativas para caza o para uso de cualquier tipo de armas. Esta medida podrá imponerse como accesoria cuando el delito o falta se hubiere cometido utilizando un ciclomotor o un vehículo a motor, o un arma, respectivamente.

Y si consideramos no continuar con el procedimiento

Si la valoración de las circunstancias del menor así lo requieren, en virtud del artículo 27.4 de la Ley, el Equipo Técnico puede proponer en su informe, la conveniencia de no continuar la tramitación del expediente, entender que le ha sido expresado suficientemente el reproche al mismo a través de los trámites ya practicados, o por considerar inadecuada para el interés del menor cualquier intervención, dado el tiempo transcurrido desde la comisión de los hechos.

En estos casos, si se reunieran los requisitos previstos en el artículo 19.1 de esta Ley, el Ministerio Fiscal podrá remitir el expediente al Juez con propuesta de sobreseimiento, remitiendo además, en su caso, testimonio de lo actuado a la entidad pública de protección de menores que corresponda, a los efectos de que actúe en protección del Menor. Por otra parte, la Ley 5/2000 también posibilita al Equipo Técnico proponer un proceso de mediación judicial, que está claramente recogido en el artículo 19:

“También podrá el Ministerio Fiscal desistir de la continuación del expediente, atendiendo a la gravedad y circunstancias de los hechos y del menor, de modo particular a la falta de violencia o intimidación graves en la comisión de los hechos, y a la circunstancia de que además el menor se haya conciliado con la víctima o haya asumido el compromiso de reparar el daño causado a la víctima o al perjudicado por el delito, o se haya comprometido a cumplir la actividad educativa propuesta por el Equipo Técnico en su informe”.

Y colorín colorado....

La medida judicial orientada es un concepto puramente teórico. Para hacerla operativa, se necesita una red y una dotación de recursos de diferente índole: materiales, financieros, técnicos, humanos, que hagan operativo su contenido. La medida judicial no es un fin en sí misma, es un medio para conseguir un fin; la reeducación de los menores infractores. Las acciones orientadas no sólo deben

constituir un fin reparador, deben facilitar un proceso preventivo globalizado. Las acciones preventivas normalmente incluyen un conjunto muy amplio y diverso de actuaciones en los que es difícil encontrar métodos y estrategias comunes (López, M. y Chacón, F. 1999).

Dicho proceso no sólo se trata de desarrollarlo desde el ámbito de la reforma de menores, sino en y desde los espacios normalizados de socialización. No olvidemos que la interdependencia en la acción, es lo que garantizará el éxito en la intervención.

BIBLIOGRAFÍA

(2000) Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor, de 12 de enero.

M. Colomer y Searén de Quintero, M. y Aylwin, N. en Mondragón, J. Serrano, T y Trigueros, I (1996). *Trabajo Social Volumen I. Temario para oposiciones*. Sevilla: MAD.

Berlín, B. y Gaviria, M. (1995). *El Diagnóstico Social*. Madrid: Talasa Ediciones S.L.

Coletti y Linares. (1997). *La Intervención Sistémica en Servicios Sociales ante la familia problemática*. Barcelona: Paidós.

Corral, L. y Sarasa, S. y Díaz Perdiguero, A. (1998). *Seguimiento de la gestión de*

los Servicios Sociales comunitarios: propuesta de un sistema de indicadores. Madrid: Editorial.

Gortazar, E. (2002). Los Equipos Técnicos en la Justicia Penal Juvenil. *Revista Política Social y Servicios Sociales*, 57. Ed. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Curbelo, E. (2003). Funciones de los Trabajadores Sociales en la Ley Orgánica 5/ 2000". *Política Social y Servicios Sociales*, 61.

López, M. y Chacón, F. (1999). *Intervención Psicosocial y Servicios Sociales; Un enfoque participativo*. Madrid: Síntesis S. A.

“INTERVENCIÓN SOCIAL, Y DIFERENCIA CULTURAL”

TERESA CASTRO RODRÍGUEZ
DTS. Col. n° 3.849

Las presiones estructurales del contexto de destino, dan lugar a que la herencia cultural de la población inmigrante se viva a veces de manera segregadora: o se reprime o se anula o se oculta o se exagera o se rechaza o se vive de forma endógama sin participar en el entorno. La intervención social tiene que propiciar el equilibrio entre los dos contextos culturales, de forma que aceptando la herencia cultural como algo que forma parte de la identidad, pueda dar respuestas adecuadas que faciliten la incorporación social a otro contexto cultural.

PALABRAS CLAVES: INMIGRACIÓN, INTERVENCIÓN Y HERENCIA CULTURAL



EL ARTÍCULO QUE SIGUE A CONTINUACIÓN HA SIDO PUBLICADO EN EL NÚMERO 13 DE LA REVISTA MIGRACIONES DE JUNIO DE 2003 CON EL TÍTULO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y DIFERENCIA CULTURAL.

INTERVENCION SOCIAL Y DIFERENCIAL CULTURAL

Las dificultades en torno al choque cultural, no suelen apenas ser abordadas en la medida en que siempre tienen prioridad los problemas ligados a la supervivencia: trabajo, vivienda, papeles, que desestiman los obstáculos aparejados al desconocimiento y al desencuentro que produce el contexto de destino. Otro inconveniente, es la dificultad de acotarlos en la intervención social, y sin embargo, los impedimentos ligados al diferencial cultural que afectan a la ubicación de las personas planea en los conflictos interpersonales: las diferencias al asumir los valores de la identidad étnica, por parte de los diversos miembros de la familia donde cada uno vive la herencia cultural de origen de una manera diferente. Unos miembros de la familia abordan las incoherencias incorporando nuevos modelos culturales en el contexto de destino, mientras que otros miembros de la familia no aceptan las incoherencias y se muestran incapaces de reformular aspectos de la herencia de origen ni de reapropiarse de nuevos planteamientos.

Por otra parte las dificultades en el desempeño de roles, insatisfacción en las relaciones sociales, porque se carece de pautas para relacionarse con los demás, desconocimiento de los mecanismos con los que funcionan organismos oficiales sistema de salud, colegio de los hijos etc., en definitiva las reglas del juego en el nuevo contexto.

Abordar los aspectos que tienen que ver con el choque de dos contextos culturales, ha supuesto siempre un reto en la intervención social con población inmigrante, cuyo objetivo sería conseguir una suerte de equilibrio que consista en simultaneizar la valorización de la herencia cultural de origen y lograr comportamientos adaptativos en otro contexto diferente que permita optimizar las posibilidades que ofrezcan al crecimiento y desarrollo de la persona, los dos contextos culturales.

Lo que sigue a continuación es una descripción desde lo que se observa en la práctica de trabajo social en relación con el diferencial cultural, por una parte, y por otra, una reflexión acerca del marco conceptual en que dicha intervención ha de llevarse a cabo para conseguir su integración, entendiendo por ésta asumir la herencia cultural de origen y “conocer su entorno, saber descubrir sus recursos y carencias y tener capacidad para decidir sobre unas y otras, y por tanto, apropiarse del futuro.”

HERENCIA CULTURAL Y CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE DESTINO

En función de la herencia cultural de origen, y de la manera en que perciben las presiones del entorno, para manifestar su identidad cultural, las personas tienden a tomar diferentes posiciones que les hace más vulnerables a la segregación. Pueden adquirir diversas formas:

Ocultar su cultura de origen, de tal manera que apenas se relacionan con sus iguales étnicos, dejan de practicar hábitos y costumbres muy simbólicos de su cultura de origen.

La segregación como supresión de la propia cultura es una forma de marginación que el individuo lleva a cabo como consecuencia de la presión normativa de un contexto que reprime la diversidad. En este caso, el individuo oculta su propia cultura y omite su origen como algo vergonzante. Puesto que la hegemonía y las posiciones de poder las detenta el grupo mayoritario, hagámonos como ellos. En esta actitud, los individuos callan las dificultades que les ha ocasionado la diferenciación cultural, tanto a ellos como a su familia. A la actitud de “yo no tengo ningún problema en España” no tardan mucho en aparecer situaciones segregadoras que han tenido que abordar, por ejemplo cuando relatan que los niños en el colegio ocultan un progenitor de origen extranjero, que pone en evidencia que sí hay problemas, en la medida en que se viven con tensiones situaciones que no tendrían lugar en un contexto donde se respetara la diversidad cultural, lo que implica una desvalorización de la herencia cultural que deberá ser empoderada en la intervención social.

Otra posición es la ruptura con las tradiciones tanto la de origen como la de destino que deja al individuo sin una guía moral de referencia colectiva para incorporarse al medio. Esta pérdida de referencia colectiva, responde a una forma de desintegración social que tiene lugar cuando no se percibe la herencia cultural instrumento eficaz para incorporarse al entorno y no se accede a los canales culturales que hacen inteligible el contexto de destino. La ruptura sin más de un mundo de certezas, sin construir otro de pertenencias, daría lugar a procesos de exclusión y de anomia en el concepto elaborado por Durkheim.

Otra actitud es el rechazo a su propia herencia cultural, que si bien, al igual que en la ocultación tiene lugar un distanciamiento de la propia cultura que la oculta, en el rechazo hay cierta dosis de resentimiento. Esta actitud se observa cuando se trata de inmigrantes que han sido víctimas de rechazo violento hacia

su identidad personal como por ejemplo en el caso de personas que proceden de culturas tradicionales y que unen a la condición de inmigrante la de transexual u homosexual, y han sido víctimas de rechazo violento en sus países de origen. En éstos casos, el motivo de la salida es evitar el control social y huir de episodios traumáticos que han vivido en origen.

Tanto el rechazo como la ocultación, son procesos consistentes en la cancelación de las diferencias. En este caso la intervención social tiene que poner de manifiesto que nadie puede respetarse a sí mismo si su aceptabilidad social y política pasa por negar la eliminación de componentes esenciales de su identidad, en un medio dominado por otras identidades hegemónicas.

Otra posición es el repliegue estereotipado de su identidad étnica de tal manera que la propia cultura se teatraliza y se venera como si se tratara de un objeto de culto. El individuo se representa así mismo como "el otro exótico", en una estrategia para conseguir una mejor aceptación de los autóctonos; en tanto que "el otro exótico" no aparecería como el competidor por recursos escasos (trabajo, vivienda etc.), que solo acarrearía hostilidad en el contexto de llegada.

Tras la estrategia de "fascinación por lo insólito" que produce la otredad exótica se esconde la confianza en la eficacia de obtener mejores réditos en las pretensiones (ser mejor aceptado, obtener informaciones de interés, etc.) que estaría provocando "el hechizo".

Las estrategias para acceder a mejores recursos suelen ser diversas, como hacerse el niño que mueve a la piedad: "señorita sea buenita"; el desvalido carencial "En España como digas que tienes algo ya no te dan nada" etc. En muchos casos son estrategias de carácter emocional y otras estrategias de identidad étnica, en las cuales las personas no son búlgaras o marroquíes sino que "se hacen búlgaras o marroquíes". En este caso, el motivo de la intervención vendría determinado por la necesidad de "normalizar" la identidad cultural y que sea vivida de una manera espontánea, como algo que forma parte de su propia dignidad como persona, sin teatralizarla con falsos fetichismos que le aíslan, levantando muros de particularismo, que le impiden establecer puentes que faciliten su incorporación haciendo inteligible el contexto cultural de destino.

La intervención social tiene que promover que la persona viva el derecho a la diferencia, efectivamente, como un derecho en el que se van a combinar el reconocimiento de la herencia cultural de origen y mecanismos adaptativos de articula-

ción de contrariedades, incongruencias, y nuevos aprendizajes hacia el nuevo contexto cultural que influyen en su bienestar integral y en su crecimiento y desarrollo personal. Habría la creencia de que el acceso a los recursos se obtendría por movilización de estrategias étnicas o emocionales y no fruto de procesos de racionalización tal que dados unos requisitos obtienes unas determinadas prestaciones.

Se observa **otra posición, y es el aislamiento con el que las personas viven su herencia cultural**, sin apenas contacto con otras culturas, viviendo las pautas culturales casi exactamente como en origen, ignorando el nuevo contexto sociocultural que les rodea. En este caso, las personas no es que acepten su herencia cultural, sino que la viven como un absoluto esclerotizante que les impide conocer los valores que tiene el contexto sociocultural de destino. En esta modalidad, las personas sólo tienen contacto con su propia red, desconociendo nuevas posibilidades. La intervención social tiene que poner de manifiesto la contradicción que supone atravesar las fronteras geográficas de sus países, para continuar permaneciendo en las suyas culturales, sociales y psicológicas, desconociendo nuevas posibilidades que les permite el medio, no incorporando nuevos aprendizajes y no reivindicando mejores posiciones en el nuevo contexto. Sólo reproducen aquí lo que vivían exactamente allá.

Frente a estas posturas extremas respecto a la herencia cultural, la intervención social tiene que pretender combinar la valoración de la herencia cultural y la incorporación de los adiestramientos que permitan un refuerzo de los comportamientos adaptativos en función de las nuevas necesidades que aparecen en destino.

EL CONCEPTO DE CULTURA EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Hay una concepción antropológica de cultura entendida como estilo de vida adquirido y conservado que se apoya en el pasado. Es una concepción eminentemente estática, que si se tiene en cuenta en la intervención social, produciría un estancamiento en la vida de las personas, exclusivamente basado en el modo de vida heredado. La intervención social no puede partir de un concepto cultural que venga sólo del pasado, sino que tiene que ayudar a enfrentar el futuro. Cultura es ante todo un concepto en construcción. Evidentemente la intervención social tiene que tener en cuenta el pasado cultural del inmigrante, pero también hay que dar respuestas a las nuevas incertidumbres que plantea el contexto cultural de llegada.

La relación entre el individuo y la cultura es un proceso de adaptación continua, a través de toda la vida de los individuos, mediante la cual, la persona no sólo se adapta a la cultura sino que la transforma en un duro proceso de negociación que dura toda la vida: el proceso de socialización es más amplio que los primeros años de la vida de una persona. La intervención social tiene que tener en cuenta el pasado, pero también la proyección hacia el futuro. La cultura es un concepto que implica sentido de creatividad hacia el futuro donde se proyecta la vida del inmigrante. El bagaje cultural está vinculado a un contexto determinado, y no es ni incuestionable, ni sagrado, ni infalible. Las culturas no son expresiones fijas y cerradas, y corresponde a la intervención social hacer que la identidad también se forje en destino. La cultura que forma la etnicidad es un complejo contradictorio, ya que no es una esencia inmutable que condicione unilateralmente y de manera homogénea. El inmigrante tiene un hogar en origen y tiene que tener otro en destino, de tal manera que es el profesional, a través de la intervención social quien tiene que procurar criterios de pertenencia, desarrollando procesos de vinculación con el entorno que faciliten elementos de identificación compartidos, que sean de referencia para todos.

El concepto antropológico de cultura, designa fundamentalmente el origen de la cultura, pero la intervención social entiende la cultura desde una perspectiva de futuro. El antropólogo busca preservar esencias culturales, donde la intervención social debe promover interacción. El relativismo cultural que nace de la antropología considera que no hay verdades universales, pero la intervención social debe buscar valores colectivos de convivencia que sean el escenario interactivo de encuentro para distintas culturas. La antropología estudia la diferencia y a la intervención social le preocupa incorporar actitudes adaptativas al entorno. El antropólogo busca salvaguardar la cultura y la intervención social, superar barreras culturales.

LA CUESTIÓN DEL CULTURALISMO

Mientras la cultura hace referencia al conjunto de creencias, costumbres e instituciones transmitidas en el proceso de socialización, y que van a tener un papel fundamental para llevar a cabo la intervención, el tradicionalismo o culturalismo concibe la tradición en forma de veneración y le otorga la primera plaza en el orden de sus preocupaciones.

Esta actitud de venerar la tradición desde una condición estática, y única definidora de la identidad, impide que las personas incorporen a su identidad en desti-

no su propia “fórmula cultural”. El culturalismo, hace vivir el choque cultural como un proceso de confrontación que pone en juego un sistema de lealtades: puesto que lo máspreciado “mi diferencia” o conservo “la pureza” de mi propia cultura o soy un “traidor a mi tradición”. Lo que evidentemente no ayuda al objetivo de la intervención social que tiene que construir con ambas culturas -la de origen y la de destino- un conjunto coherente que permita una mejor ubicación para desarrollar su propio proyecto migratorio.

El culturalismo nos impide analizar las relaciones de desigualdad que hay en el interior de las culturas. En este caso, la intervención social debe evitar que el culturalismo sea un instrumento de legitimación de la desigualdad en aras de una concepción esencialista de la cultura que imponga el sistema de dominación del grupo étnico.

Son las personas, las que tienen que establecer su propia creación e innovación cultural, huyendo, si así lo deciden, de la tiranía de estándares culturales. “La cultura” como factor de identidad del grupo en destino, suele ser determinada por los intereses y privilegios de dominación de las redes.

El culturalismo afecta con más virulencia a los grupos más débiles, esto es, a las mujeres a las que se considera “el tarro de las esencias de la cultura en destino”. Son ellas en muchos casos las que deben soportar las mayores presiones para su salvaguarda, y a quienes en muchos casos se las culpabiliza por la desintegración cultural en destino.

CONCEPTOS CLAVES DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL ABORDAJE DEL DIFERENCIAL CULTURAL

Los modelos culturales se ubican en el tiempo y en el espacio y obedecen a circunstancias sociales y culturales determinadas. Evidentemente el bagaje cultural del inmigrante forma parte de su identidad, pero la intervención social tiene que poner de manifiesto que el sujeto no es sólo un mero producto de su herencia cultural, y que, por supuesto, no tiene que ser esclavo de ella. Los contextos culturales tienen que incorporarse como un todo coherente, de manera que no sean pautas rivales o enfrentadas, sino complementarias que conformen una unidad en la armonía. Los roles de los individuos pueden ser reelaborados, reformulados, y reinterpretados, en una estrategia que permita ampliar el repertorio de pertenencias en el contexto cultural de destino. La relación inmigrante profesional de la in-

tervención social está sujeta a tensiones desde el momento en que se exigen compromisos, y en la medida en que el profesional intenta conseguir modificaciones y comportamientos adaptativos. Lo primero que hay que tener en cuenta en la intervención social es que se debe tender en todo caso a la ampliación de la perspectiva del inmigrante. No abandonar la particularidad pero no quedarse anclado en ella. En la intervención social hay que introducir elementos de continuidad, pero también son imprescindibles elementos dinámicos. El encuentro cultural produce incertidumbres, dudas, pero es la intervención social la que tiene que transformar esas incertidumbres en capacidad para optar entre diferentes alternativas, que permitan al sujeto un mayor crecimiento y mayor seguridad en su ubicación.

La intervención social no tiene que quedarse en aprender, observar, la cultura de origen, sino hacer que el choque cultural que experimenta el inmigrante se convierta en un proceso de mejora de sus condiciones de vida. En definitiva, la intervención social no puede quedarse en registrar e interpretar la cultura, sino en superar las barreras culturales, facilitando la convivencia y haciendo inteligible el nuevo contexto cultural. La intervención social tiene que crear espacios que permitan unir a pesar de las diferencias culturales, y no quedarse en una mera descripción de ellas. Construir espacios gratificantes de interacción positiva entre las diferentes culturas.

Dice la antropóloga Britt Marie Thurén que el concepto de cultura quiere decir ideas comunicadas pero también ideas compartidas. En función de esta concepción de la cultura, ésta no sólo tendría en cuenta las ideas transmitidas en la herencia cultural de origen sino, también las ideas compartidas en la interacción social que tiene lugar en el país de llegada. La intervención social tendría que trabajar con un concepto de cultura dinámico que no sólo mire al pasado, sino que tenga en cuenta la proyección de futuro. El sujeto tiene una herencia cultural pero, al mismo tiempo, es él quien tiene que negociar su identidad, quien tiene que llevar a cabo su propia búsqueda individual. Los principios heredados de origen pueden ser reformulados en función del crecimiento personal del individuo. Es él quien tiene derecho a elegir su propia identidad. A la herencia cultural heredada el individuo incorpora su propia experiencia y sus propias opciones, en definitiva su propia búsqueda personal y su propia praxis cotidiana (hábitos, costumbres, creencias etc.).

Un concepto clave en la intervención social sería **el derecho a la autodeterminación** del individuo para elaborar, adquirir, reformular roles, pautas, creencias. Es el individuo quien tiene derecho a que se respete su propia autodeterminación incorporando, o desechando pautas culturales dentro de un sistema libre de op-

ciones. La determinación de la herencia cultural tiene que incorporar el derecho a la propia autodeterminación que da lugar a que el individuo elabore su fórmula cultural, esto es, a negociar consigo mismo y con su entorno su propio esquema de pertenencias. Es el individuo quien tiene que tomar sus propias decisiones en función de las diversas posibilidades que proporcionan los dos contextos culturales. Es al individuo a quien corresponde escoger entre varios paradigmas culturales, cuya rigidez sólo puede contribuir al estancamiento de su situación. Es el sujeto quien tiene que garantizar sus propias elecciones; es el individuo quien tiene derecho a vivir su propia pluralidad cultural. Al mismo tiempo el yo tiene que asumir las consecuencias de sus elecciones y de sus conductas, de su vinculación a determinados contextos, del distanciamiento de patrones culturales heredados y del aprendizaje de nuevos.

La autodeterminación implica que es el individuo quien va escogiendo valores, creencias, roles. Corresponderá a la intervención armonizar las divergencias y valorizar la herencia cultural, pero no ignorar el contexto en que se desarrolla la nueva vida cotidiana del inmigrante.

La intervención se hace necesaria cuando la herencia cultural no resuelve por sí sola problemas o situaciones que tienen que ver con la mejora de su ubicación en las sociedades de llegada. El lugar que juega el bagaje cultural en la intervención social, ni hay que sobreestimarlos ni hay que olvidarlos. El pasado sirve para entender el presente, pero por sí sólo no da las respuestas que se necesitan para ubicarse en el contexto de destino, y es aquí dónde de la intervención social tiene que proporcionar soluciones adaptativas. La herencia cultural es importante en la intervención social para entender el presente. Nadie sabe dónde va si no acepta y valoriza de dónde viene. Es decir, la aceptación de la herencia cultural como forma de autoconocimiento del inmigrante y para que el profesional entienda su pasado y la forma en que afecta a su presente. A partir de aquí la intervención social tiene que evitar la fragmentación entre lo heredado y el contexto de destino, construyendo en un continuum en el que la persona incorpora ambas en una unidad armónica, en función de sus deseos, sus fines y su crecimiento personal. Las personas se incorporan a una realidad dinámica que hay que resolver, y a la que hay que incorporar nuevos aprendizajes, que le permitirán mejorar en el contexto de destino.

La identidad no es algo concluso sino un devenir en movimiento al que el individuo le va incorporando nuevos aprendizajes que le permitirán trascender el pasado que resulte inoperante. Es el principio de autodeterminación el que pone de

manifiesto que es el individuo quien tiene que tener libertad para establecer su propia jerarquía de valores. La intervención social tiene que ayudar a trascender la determinación de la herencia cultural por la autodeterminación, es decir que el individuo pueda elegir libremente, pautas, roles, creencias y estilos de vida que el encuentro de dos lenguajes culturales le permita. La autodeterminación supone que el derecho a la diferencia cultural de los dos grupos étnicos no puede ejercitarse a costa de los derechos y libertades individuales, a vivir de acuerdo con su propia "fórmula cultural". El derecho a la diferencia de los grupos, acaba donde comienza el derecho del individuo a expresarse libremente.

Las identidades culturales establecen controles internos para su reproducción y lo hacen muchas veces a costa de los grupos más vulnerables como son los jóvenes de segunda generación con una concepción de la identidad en disputa con la primera, y las mujeres. Las redes migrantes en destino, ejercen un control social de las pautas de conducta respecto a los inmigrantes desplazados. La autodeterminación significa el derecho del inmigrante a adoptar y respetar tanto las tradiciones de origen como las nuevas pautas que encuentre en destino. El entorno del inmigrante tiende a presionar a aquellos que no reproducen a veces fielmente las tradiciones. Es por lo que el profesional de la intervención social debe procurar construir identidades flexibles y abiertas impidiendo que la comunidad con el peso de sus tradiciones restrinja la libertad de la persona, especialmente en el caso de las mujeres, a quienes con más frecuencia en nombre de las tradiciones se coarta su autonomía. Las culturas no deben convertirse en fuentes de restricción de derechos individuales en destino. Si bien el profesional de la intervención social debe abogar por que la esfera pública sea sensible a las especificidades culturales, también hay que respetar los derechos de los individuos a elaborar su propia autodeterminación cultural. El derecho a la diferencia no puede ser legitimado a costa de la imposición y el control social sobre los grupos más vulnerables de los inmigrantes y sobre todo las mujeres a las que se considera portadoras de la misma. La autodeterminación supone el derecho de la persona a elegir libremente, el derecho personal a la identidad. La diferencia cultural no tiene por qué ser ajena a los procesos de cambio, y por lo tanto, sujeta a mutaciones que los sujetos quieran llevar a cabo. A la hora de negociar su propia "fórmula cultural", la intervención social tiene que servir para proporcionar alternativas: hay algo más que padecer la tensión entre las lealtades excluyentes al origen o mimetizarse con el contexto de destino.

En definitiva, es necesario que exista la posibilidad de la protección del individuo respecto de su comunidad, a la hora de negociar su propia "fórmula cultural".

Otro elemento clave es la función educativa que tiene que tener la intervención social y que implican conocimiento del medio y del nuevo contexto cultural. Conocer el medio es una forma de hacerlo propio y por tanto habitable. Conocer el entorno no es dejarse deglutir por él sino hacerlo más inteligible, de manera que pueda haber un diálogo fluido entre la herencia cultural de origen y el nuevo contexto. Este elemento educativo que se incorpora a la intervención social no sólo tiene la vertiente de entender las claves del entorno, sino de saberse desenvolver en él, incorporar roles y actividades que van a contribuir a mejorar su calidad de vida y a promover actitudes participativas en su entorno.

El conocimiento del contexto sociocultural de destino es posible que permita nuevas formas y soluciones a problemas viejos que el inmigrante traía consigo desde su origen. En definitiva la función educativa de la intervención social tiene que proporcionar herramientas, para hacer que las personas se sientan más seguras en su realidad cotidiana. La función educativa de conocimiento del medio cultural de destino va a proporcionar nuevos recursos para superar crisis y conflictos. En la medida en que el inmigrante conozca el lenguaje de nuevo marco conceptual del contexto cultural de destino, podrá reconocer incongruencias de su bagaje cultural de origen para entender la realidad donde quiere ubicarse. Esto le permitirá ser más libre respecto a las decisiones que afecten a su propia vida. Ser madre soltera en el lugar de origen y ser madre soltera en una ciudad como Madrid, quiere decir algo muy diferente. Si el inmigrante conoce eso a través de la función educativa que tiene que estar presente en la intervención social, las decisiones que afecten a su propia vida, van a ser más acertadas para su desarrollo personal y su ubicación. Muchos conflictos cotidianos de la población inmigrante tienen que ver con el hecho de que interpretan una realidad nueva y desconocida con las claves de su herencia cultural de origen, lo que da lugar a procesos de inadaptación. En la medida en que se conozca el segundo lenguaje conceptual del contexto cultural de destino, es como se pueden reconocer las limitaciones, los conflictos y las incoherencias de las creencias de origen para interpretar una nueva realidad en la que el inmigrante quiere sedentarizarse. La concepción que confronta el modelo cultural de destino como una amenaza de hegemonía cultural para el modelo cultural de origen del inmigrante resulta obsoleta en la medida en que el inmigrante busca ubicarse mejor. Los modelos culturales, no son “entidades puras” sino al servicio de la persona, y por tanto pueden ser cuestionados dialécticamente y reelaborados. La identidad es un proceso dialéctico que posibilita al individuo trascender los marcos culturales por otros más adecuados, cuando aquellos se vuelvan incoherentes.

La intervención social en esta dimensión creativa y educativa con el inmigrante, iría proporcionando las prácticas necesarias a aquellos aspectos que el lenguaje cultural de origen dejara obsoleto. Es este segundo modelo cultural de destino, el que proporcionaría perspectivas adecuadas que no son excluyentes respecto a la tradición de origen sino que tendría un carácter complementario. La relación entre los dos lenguajes culturales -el de origen y el de destino- tienen una relación dialéctica de complementariedad y de diálogo. En la medida en que el lenguaje cultural se quede obsoleto para abordar un aspecto de la realidad y esto genere un conflicto, el segundo lenguaje cultural de destino tendrá que ser introducido con carácter complementario, en la medida en que pueda dar respuestas, haciéndolo de manera consensuada con la persona inmigrante. Es aquí donde la intervención social tiene que evitar confrontaciones y dar continuidad, tendiendo puentes entre los dos modelos culturales que permitan a la persona encontrar su lugar en la sociedad, mejorando su calidad de vida, en la medida en que las nuevas narrativas van a permitir superar incoherencias y restablecer certidumbres, cuando los criterios de un único lenguaje cultural bloquee el desarrollo de la persona. Así por ejemplo la mutación que tiene lugar en la vida del inmigrante al pasar de una familia extensa, en origen, a una familia nuclear en destino, provoca que tenga que asumir nuevos roles y aprendizajes, habrá que explicar por qué son buenos esos aprendizajes y a qué responden. Las especificidades culturales son dinámicas y van siendo reemplazadas por otras, cuando esté en juego su bienestar integral. El anclaje en el pasado de los roles y modos de vida no son *per se* una fuente de legitimación a priorizar, cuando esté en juego resolver situaciones que conflictúan su entorno y carezca de los recursos culturales para abordarlos.

El elemento cultural que elijan sería aquél que aparece capaz de resolver sus problemas, y así se consensúe con la persona objeto de intervención. Esta concepción de la diversidad cultural permite al individuo elegir y optar sin que suponga un juicio competitivo entre dos contextos, sino un diálogo fluido optando por lo que dé una mejor respuesta al enriquecimiento de la persona y a su mejor ubicación. El encuentro de dos culturas tiene que servir para innovar, crear, reformular sin que suponga una tensión de traición a la identidad de origen, en la medida en que ésta tiene que contemplarse como un proceso dialéctico que no se agota, es algo en permanente construcción, dinámico, sujeto a cambio y a revisión en función de las necesidades del sujeto, que no puede vivir su modelo cultural desde la esencia determinista, sino estableciendo nexos de unión con la vida cotidiana en otro contexto en el que ha decidido sedentarizarse.

Otro elemento importante en la intervención social es el concepto de cambio.

El cambio cultural induce tensión y ansiedad en los individuos. El hecho migratorio da lugar a una crisis personal, lo que supone una pérdida de sentimiento de pertenencia a un grupo humano localizado y específico. El cambio brusco que tiene lugar con el cambio migratorio produce un efecto de perturbación y desorientación, que le hace entrar en crisis tanto a nivel personal como en sus relaciones interpersonales, y es en esta crisis donde la persona cuestiona y pone en duda mitos, principios, creencias y todo el universo de certezas que creía incuestionable se viene abajo. A través de la intervención social, este cambio brusco tiene que convertirse en un desarrollo progresivo, en primer lugar proporcionando estabilidad y continuidad y dando respuestas a los nuevos problemas, conflictos e incoherencias, reestableciendo pertenencias, certidumbres y seguridades. Esta sería la base para que el nuevo marco cultural se pueda convertir en una situación de progreso. Lichtenstein habla de la identidad como la capacidad de permanecer uno mismo, aún dentro del cambio, y esto es algo que debe procurar la intervención social, combinar estabilidad con ruptura, en definitiva incorporar y aceptar el pasado valorizándolo y viviéndolo de una manera espontánea pero ampliando perspectivas que den lugar a la creación de nuevas pertenencias, teniendo en cuenta que: las culturas responden a contextos sociales concretos; lo que puede tener sentido en un contexto cultural resulta obsoleto en otro. Que los bagajes culturales no son islas cerradas y aisladas, que tiene que haber mutaciones en los bagajes culturales para ubicar mejor a las personas en aras de su bienestar integral.

Concepto de vinculación o interdependencia que considera a los sujetos en relación con otros grupos de pertenencia (vecinos, barrio etc.) y dentro de un entorno social determinado. La intervención tiene que tener en cuenta los nexos de unión del individuo con otros grupos así como en el seno de las instituciones, potenciando la participación en ellos. Dar importancia simbólica al hecho diferencial de la cultura sin potenciar el aprendizaje de la participación institucional, tiene efectos segregadores. La participación en las instituciones, será mayor en la medida en que éstas se muestren solventes en la solución de los problemas de la población inmigrante y se elaboren procesos de identificación que faciliten el acercamiento. Es importante construir espacios que puedan convertirse en comunidades a partir de la percepción de la existencia de intereses compartidos, y de sistemas de conocimiento e interpretación de la realidad de manera conjunta. Construir proyectos de acercamiento que supongan espacios de interacción positiva entre las diferentes culturas. Para ello se tiene que favorecer el contacto en determinadas condiciones, que den lugar a una buena interacción, que pueda

ser considerada positiva por todas las partes. El nivel de intervención grupal tiene que procurar en primer lugar favorecer el contacto y utilizarlo como espacio de cuestionamiento de prejuicios y estereotipos. El profesional tiene que cuestionarse acerca de cual es la estrategia más adecuada. En un primer paso, hay que favorecer el contacto entre los diferentes culturales, ahora bien la realidad demuestra que el contacto en sí mismo, no sólo no elimina los prejuicios, sino que puede fomentarlos. De la misma manera que el individuo tiene que tener en cuenta y valorizar su herencia cultural y su pertenencia étnica, a nivel grupal, las intervenciones que la desconozcan y anulen por completo están llamadas a no tener éxito a la hora de provocar interacciones positivas. Ni ocultar ni reprimir la diferencia, pero tampoco quedarse anclado en ella. La observación de la realidad nos permite ver que la representación del inmigrante como alguien de una cultura incognoscible, esto es, aquello que aunque existe, nunca puede ser objeto de conocimiento cierto, no es el camino más adecuado para propiciar el acercamiento intercultural. Tampoco lo son las intervenciones sesgadas donde se coloca al inmigrante como un pobrecito por definición y al autóctono como un xenófobo por antonomasia. La aproximación requiere la elaboración de procesos de identificación, esto es, la creación de situaciones a través de las cuales un sujeto es capaz de ponerse en el lugar del otro, en tanto que lo lejano en clave cultural crea recelo distancia y desconfianza, por parte de los miembros de otras culturas presentes. La experiencia nos indica que los escenarios más gratificantes en las relaciones entre las diferentes culturas, son aquellas que propician relaciones de tipo cooperativo, cuando hay un esfuerzo común a la hora de conseguir un objetivo que tenga un carácter compartido. Los sentimientos de dependencia mutua en la realización de esfuerzos que pongan de manifiesto el reconocimiento de los miembros del grupo. No se oculta las dificultades que hay a la hora de crear espacios que permitan relaciones de carácter igualitario, es decir que los sujetos en interacción tengan niveles similares especialmente ante la dificultad de quien ocupa las posiciones socialmente inferiores para demostrar sus habilidades como algo valorado y digno de apreciarse por el grupo pluricultural. Las relaciones de competitividad producen tensión y conflictividad. En este aspecto es de señalar los efectos negativos que tiene en la interacción positiva la representación del estado del bienestar como algo que se desgarran en función de las identidades culturales. "Todo se lo dan a los inmigrantes".

La creación de espacios comunes de interacción, y propiciar habilidades para la participación institucional es de capital importancia para la normalización de la convivencia, que requiere el esfuerzo por parte de la Administración para fomentarlos en forma de actividades concretas para el acercamiento a la vida comunitaria por

parte de las asociaciones de inmigrantes, y al mismo tiempo fomentar con subvenciones, ayudas etc. proyectos de participación de los inmigrantes en las asociaciones de vecinos y en el nivel institucional, ya existente para la población mayoritaria.

Incentivar a la población inmigrante para conocer el lenguaje de las instituciones y ser parte activa en la vida social: en los equipamientos del barrio, en las asociaciones de padres, en los consejos de salud, en las plataformas donde se diriman las necesidades de recursos y equipamientos colectivos que mejoren las poblaciones. En definitiva, introducirse en el ámbito relacional del entorno. La participación más activa en los grupos sociales y acciones colectivas, traería consigo una mejor autovaloración tanto individual como colectiva. Conseguirlo implicaría la superación de los dos mundos paralelos en los que tiene lugar el asociacionismo, es decir, que la población autóctona apoyara la participación de la población inmigrante en el nivel institucional ya existente, promoviendo actuaciones que los hagan solventes para la solución de los problemas de la población inmigrante, y que el asociacionismo inmigrante lleve a cabo proyectos de acercamiento que permitan la implicación de los autóctonos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A.Franzé Mudanó, L. Casellas López, C.Gregorio Gil." Intervención Social con Población Inmigrante . Peculiaridades y Dilemas. Revista Migraciones N° 5. Junio 1.999. Págs. 25-54 .

De Robertis, Cristina: "Metodología de la intervención en trabajo social". Ed. El Ateneo. S.L. Barcelona, 1992.

Gregorio Gil, C., Franzé Mudanó A. Intervención social con población inmigrante. Esos "otros" culturales. Revista Intervención Psicosocial. N° 2. 1999. pp. 163-175.

Gregorio Gil,C.; Díaz M.C. y Rivas M. "Guía de Apoyo para el profesional de la intervención social con inmigrantes económicos y refugiados". Madrid. Colegio Oficial de Psicólogos, año 1. n° 1. (1.994).

Froufé Quintas, Sindo, "Hacia la construcción de una pedagogía de la interculturalidad". Revista de Documentación Social. N° 97. Madrid, 1994. Pp.161-176.

Sabariego Marta. "La educación intercultural ante los retos del siglo XXI". Edit. Desclée de Brouver. Esp. 2002. Checa, Francisco, Soriano, Encarna."Inmigrantes entre nosotros, trabajo, cultura y educación intercultural". Icaria. Esp. 1999.

Carbonell,F. "Inmigración y diversidad cultural, desigualdad social y educación" Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1995.

Pchardo Galán, José Ignacio. "Reflexiones en torno a la cultura". Una apuesta por el interculturalismo. Biblioteca de Humanidades. 2003.

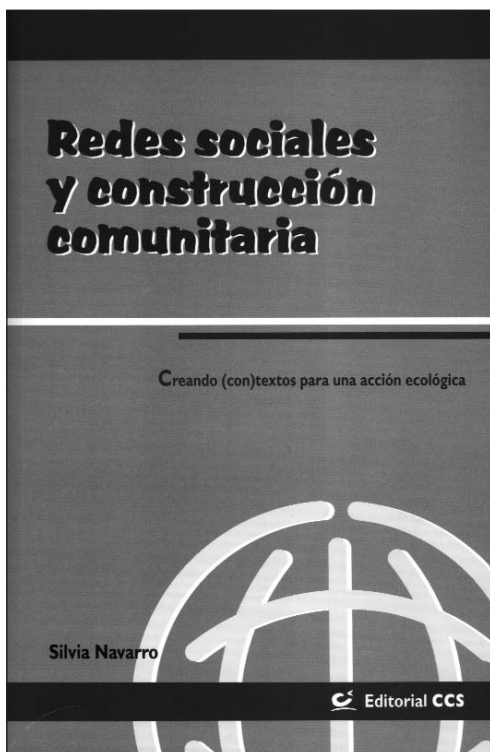
Galvín Isabel y Franco Pepa."Propuesta metodológica, para el trabajo social con inmigrantes". Edit. Siglo XXI de España Editores. S.A. 1996.

Aab, Claud y colaboradores. "Trabajo Social y Diversidad Cultural", en Trabajo Social de Hoy, Experiencias de Campo e Intervenciones Profesionales. Págs. 157-219. Espacio Editorial. Buenos Aires, 2002.

PRESENTACIÓN EN EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE MADRID DEL LIBRO

“REDES SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA. Creando (con) textos para una acción social ecológica”

Editorial CCC – Colección Intervención Social (Madrid, 2004)



El pasado día 11 de mayo de 2004 se presentó en el salón de nuestro Colegio, el libro de Silvia Navarro, titulado “Redes Sociales y Construcción Comunitaria”. Por parecernos interesantes las palabras de presentación de la obra y de la autora, transcribimos a continuación las diferentes intervenciones.

INTERVENCIÓN DE M^a JESÚS SOLER

En el día de hoy nos reunimos una vez más en la Sede de nuestro Colegio, en esta ocasión, para presentar el libro de Silvia Navarro, autora que admiro por su trayectoria profesional y por su gran capacidad de transmitir su saber.

La selección que ella nos trae, tiene la característica peculiar de que combina el interés por los temas presentados, con una forma muy adecuada de tratarlos literariamente hablando. Forma y fondo son tenidos en cuenta con el mismo cariño y el mismo esmero.

No se trata de una clásica exposición profesional con hipótesis más o menos solventes, sino un combinado que toma como ingrediente características que por desgracia suelen aparecer, en el mejor de los casos, disociadas, cuando no reñidas.

Teoría y práctica, ciencia y arte aparecen como elementos complementarios, que se soportan entre sí y que dan consistencia a un texto que va apareciendo de forma coherente, y eso a pesar del tiempo que distancia a unos escritos de otros.

Silvia sorprende siempre, sorprende y engancha. Creo que nunca olvidaré cuando la oí hablar por primera vez. Hace ahora casi 2 años, el 14 de Junio de 2002, en la Feria del Libro en la que tuvimos la ocasión de realizar una mesa redonda sobre las "Publicaciones Profesionales", a la que invitamos como figura estelar a Silvia.

En la carpa en que se realizaban este tipo de actos se sucedían los temas y los autores, la tarde en que nosotros teníamos la nuestra a las 20.00 horas y justamente antes de nosotros a las 18.00 horas daba una Conferencia Salman Rushdie. Bromeábamos con la idea de que teníamos un buen telonero.

En cualquier caso el tipo de público que asistió, como podeís imaginar, fue un público muy variado, posiblemente con una única constante: ser personas interesadas de alguna manera por los libros y la literatura.

En ese contexto la exposición que realizó Silvia no solamente fue brillante sino también muy atractiva, a pesar de hablar sobre las publicaciones en Trabajo Social como se le había pedido, lo fue haciendo de una forma tal que enganchó no sólo, y por supuesto, a los Trabajadores Sociales que allí nos encontrábamos, sino también a aquellas personas que nada o muy poco sabían del Trabajo Social.

Tengo que agradecerle en nombre de este Colegio Profesional que sea precisamente con el texto que presentó ese día con el que empieza la selección que hoy nos presenta bajo el título “Redes Sociales y Construcción Comunitaria”.

Un libro poético y bello que aporta claves importantes en trabajo social “no se trata de trabajar más” nos dice la autora, “sino de hacerlo de otra manera” y éstas claves las va dando con un estilo muy personal que ella misma describe cuando dice: “Para mí, adoptar un estilo narrativo no convencional y literario me da la oportunidad de expresarme con mayor libertad, de comprometerme más, de poder provocar e interrogar al lector, de hacerle partícipe y cómplice en mayor medida de mis construcciones”. Un estilo cercano y pegado a la práctica aunque trascendiendo de ella “pero también este estilo” nos dice Silvia “me ha ayudado a evitar la distancia con el otro, a acercarme a la experiencia de las personas, grupos y colectivos con los que trabajo, sin separar mi comprensión profesional de ellos, de esa experiencia que aun siendo suya ya no puede serme ajena. Ésta es la razón por la que en muchos de mis textos la descripción y lo interpretativo caminan de la mano. Es decir, los proyectos o las experiencias que expongo en mis textos, más que un mero instrumento ilustrativo, son una herramienta interpretativa. Eso es así, porque creo demostrar que no es sólo un acto de simple ilustración, sino de relatar en el pleno sentido artístico y creativo del término”.

Cómo veis no hay mejores palabras que las que ella misma nos ofrece para mostraros lo que podéis descubrir en este nuevo e interesante libro sobre la intervención social, del que ha continuación nos va a hablar Teresa Zamanillo, a la que no voy a presentar, ya que a nadie se le escapa quién es Teresa.

INTERVENCIÓN DE TERESA ZAMANILLO

Somos deudores con los que se atreven a escribir. Porque escribir es un acto de compromiso y servicio a la palabra, a esa palabra que permanece y no se la lleva el viento; porque la palabra escrita puede enamorar sin sentirse enajenado como en el enamoramiento real; porque lo escrito queda ahí, testigo activo –que no mudo– para volver sobre ello, para repensar, para reflexionar, esto es: dar una nueva luz para seguir aceptando las premisas del autor, refutarlas o rechazarlas para siempre, como algunos libros que leímos de jóvenes que, en desnuda soledad, ocupan espacios de nuestras bibliotecas privadas y públicas. Pero éste no es un libro de esos; éste, os aseguro, pasará a ocupar un espacio en nuestra mente, dialogaremos con él.

Por todo eso comienzo mis palabras en este escenario que se ha creado alrededor de la obra de Silvia Navarro: *Redes sociales y construcción comunitaria*. Agradezco inmensamente al Colegio la oportunidad que me ha dado, porque es un gran placer para mí presentarlo.

Silvia no es una persona que escatime la palabra, de ahí su profundo desarrollo narrativo. Porque narrar es desarrollar ideas, ideas que cuanto más las reflexiona más la comprometen con la palabra y la acción; porque la palabra de Silvia es transformadora de realidades mentales firmemente ancladas en los armarios de nuestras creencias.

Silvia instauro la duda y la incertidumbre en una aventura intelectual y práctica. Por eso puede afirmar con rotundidad que nada cambiará en nuestra profesión si no bajamos la guardia y soltamos el hilo de la cometa que tan esforzadamente sostenemos bajo nuestro control; si no pasamos de lo ya instituido al acto instituyente, es decir, al acto que funda y crea abriendo nuevos caminos para transformar la calidad de nuestra convivencia.

Silvia tiene la autoridad de pronunciarse rotundamente sobre la implicación de los profesionales en proyectos concretos, en prácticas, como ella dice, que no por ser humanas sean menos rigurosas:

Más allá de los límites y los condicionantes que imponen las políticas sociales y las realidades institucionales, defiendo que la viabilidad práctica de este modelo de acción reside, en buena parte, en la implicación de los profesionales a la hora

de experimentar, a partir de proyectos concretos, este enfoque de trabajo y de promocionar en contextos profesionales, institucionales y comunitarios la rentabilidad de este tipo de prácticas. Necesitamos ser hábiles, estratégicos y creativos, porque así, a partir de nuestros principios y líneas de acción, seguros de nuestra identidad y de nuestro compromiso profesional, seremos capaces de avanzar hacia prácticas que no por ser más humanas escatimen rigor, por prácticas capaces de otorgarnos aquella competencia e identidad que, como ya planteé al inicio de este trabajo, sólo pueden venir tramitadas por la comunidad (2004: 65).

Y con esa asertividad que caracteriza su oficio de escritora, va más allá al decir: “yo sé que nada cambiará en nuestra profesión si no cambia nuestra visión colectiva, si no empezamos a compartir nuestras historias individuales para construir otras colectivas. De ahí que incite a escapar de la tentación, siempre constante en todos nosotros, de tener certezas, ni aún las fundamentadas en paradigmas o leyes científicas ciegamente aceptados, porque hoy, el individuo de la postmodernidad, está atravesado por múltiples riesgos e incertidumbres y sólo puede tener una certeza: aquella que nace del deseo de revisar nuestra ideas y nuestras prácticas y recuperar la capacidad de asombro y de sorpresa ante las posibilidades de creación de los miembros de una comunidad. Y, de nuevo, la implicación:

No podemos seguir instalados preguntándonos perseverantemente por qué se equivocan tanto los que debieran participar (la comunidad) para que las cosas funcionen, por qué se empeñan en no participar como nosotros pensamos que pueden y deben hacerlo. Lo más saludable sería plantearse si quizá los equivocados somos nosotros, que esperamos/necesitamos/deseamos que las cosas ocurran de otra manera (...) Se trata de vencer esa inercia que nos lleva a culpabilizar a los otros para empezar a responsabilizarnos a nosotros mismos de cómo participa el otro: eligiendo qué ofrecerle como alternativas, negociando, siendo flexibles y, si el otro acepta, co-construir con él un futuro diferente (125).

En fin, esta es una obra que propone enfrentarse a la complejidad desde la perspectiva de la intersubjetividad, que no la omnipotencia, que entraña todo encuentro profesional. En “esa soledad tan concurrida”, título hermoso de un bello capítulo, el 2º, Silvia nos dice:

Ante el reconocimiento de esa soledad inevitable, y con esa depresión que provoca aceptar los propios límites, los profesionales empezamos a situar nuestras propias dificultades y las de los demás, a reconocer el dolor propio y el de los demás (...)

Fue de ese modo como los profesionales nos liberamos del rol de responsables de cuanto ocurría o podía llegar a ocurrir, y trasladamos a la pareja esa responsabilidad que sólo a ellos les competía. Desde esta perspectiva, nuestra función era trabajar al lado de la familia con un planteamiento de máximo respeto, es decir, reconociéndoles a sus miembros ser poseedores de recursos suficientes para funcionar de forma diferente (72).

Y en esta línea de concurrencia, puedo decir que el libro de Silvia es una orquesta con un hermoso sonido que nos envuelve. Conjuga una narrativa cuidada desde el punto de vista literario con el rigor científico. Son varias las miradas que, a la manera de instrumentos analíticos de las ciencias sociales, fundamentalmente la sociología y la filosofía, aplica al análisis de las experiencias que presenta, haciendo así conjugar la teoría con la práctica.

Y para terminar demostrando el entusiasmo musical que fluye por sus páginas he compuesto, a la manera de un poema, algunas de las palabras de Silvia:

Recuperar deseos
es abandonar el pensamiento de palacio
para llenar la plaza pública,
es recuperar la vida que está en la calle
transitando por ella,
es abandonar los despachos
para reivindicar lo vital,
es apostar por las gentes
y volver a los sueños cotidianos,
aquellos que teníamos antes,
es dejar de ser agentes de control
para entregarnos al servicio de la emancipación.

INTERVENCIÓN DE SILVIA NAVARRO PEDREÑO

Hay momentos mágicos en nuestras vidas que brillan de una forma especial, ocasiones en las cuales tienes el secreto orgullo de haber sido capaz de robar o de conquistar un pequeño territorio de luz en el que quedarte a vivir, aunque sea fugazmente. Hoy es para mí uno de esos momentos. Hoy es un día de presencias y de palabras, de miradas y de complicidades. Hoy, más que protagonista, me siento espectadora y deudora del paisaje humano que dibuja aquí vuestra compañía y de la parte de luz que aportáis cada uno de vosotros a esta tarde tan emocionante para mí.

Ante todo, quiero agradecer el apoyo incondicional de los miembros de la Junta de este Colegio al acoger con entusiasmo la propuesta de organización de este acto. Creo que tiene mucho valor en los tiempos que corren que una institución tan representativa de nuestro colectivo profesional apoye iniciativas orientadas a reivindicar el papel cada vez más decidido y protagonista que deben jugar las prácticas comunitarias en el mundo de la intervención social. Me hace muy feliz que una vez más me deis la oportunidad de colaborar con vosotros, de mezclar mis inquietudes con las vuestras, de sentirme caminando a vuestro lado.

Quiero agradecer también, y muy especialmente, la participación en este acto de Teresa Zamanillo, alguien a quien quiero y admiro mucho, alguien que empezó siendo para mí un referente fundamental en el ámbito del Trabajo Social y que he tenido el privilegio de que con el caminar en la vida y el paso de los años se haya convertido en una gran amiga mía. Quizás por esta amistad, sus palabras hacia mí y hacia mi libro hayan estado, inevitablemente, teñidas de cierta subjetividad y de mucho cariño, pero todos los que la conocéis sabéis que, a pesar de estas interferencias afectivas, la suya es una voz, además de vitalista y comprometida, impregnada de mucha autoridad y de rigor intelectual y, por ello, siempre es un placer escucharla.

Mi gratitud también a la editorial CCS por su confianza en mí y, especialmente, a Demetrio Casado (director de la colección Intervención Social de esta editorial) que con su insistencia es en buena parte responsable de que este libro exista hoy y pueda ser presentado en sociedad.

Finalmente, sería injusto cerrar este preámbulo de agradecimientos sin expresar mi recuerdo a todos aquellos con los que he tenido la suerte de poder trabajar a

su lado durante todos estos años. Por todo lo que me han aportado, siento que son, de alguna forma, coautores de muchas de las páginas de este libro.

Cuando pensaba en todo lo que querría compartir hoy con vosotros sobre mi libro, muchas ideas se acumulaban en mi mente, disputándose el privilegio de poner nombre a todo lo que pienso y siento en este momento. Sé que muchas de las cosas que os pueda decir son probablemente prescindibles porque, como ya se ha demostrado en esta mesa, otros las pueden decir con más acierto y menos parcialidad que yo, o porque ya están explicadas en el mismo libro. Así pues, he pensado que lo mejor será que me centre en compartir con vosotros una serie de reflexiones o casi confidencias sobre lo que ha significado para mí el proceso de escritura de este libro.

Y comienzo hablando de otros libros. Un personaje literario, Alicia, la del País de las Maravillas, se preguntaba para qué sirve un libro que no tiene imágenes ni diálogos. Yo creo que sirve para que el autor o la autora se pueda dar a sí mismo la oportunidad de comprobar si, a partir de sus palabras, es capaz de conseguir que el lector de su libro dibuje sus propios mensajes mentales y emocionales, y que sienta la necesidad de establecer con otros nuevas conversaciones. En este sentido, todos los libros que tienen el poder de no dejarnos indiferentes están llenos de diálogos y de imágenes invisibles.

Sé que si consigo que mi libro se llene de imágenes y de diálogos en vuestras manos, habré sido capaz, no sólo de darle vida, sino también alma. Creo que un libro tiene alma (y esto también lo digo por los libros profesionales) cuando el lector al deslizar suavemente sus ojos y sus manos página tras página siente interiormente una especie de energía misteriosa que le hace sentirse creador, cuando es capaz de establecer una relación casi física y sensual con el texto; tocando, acariciando, modelando frases, conceptos, ideas, argumentos, críticas, digresiones... que acaban convirtiéndose en pequeños espacios de libertad, de placer y de crecimiento.

Yo os confesaré que me he sentido así leyendo muchos libros que, de esta forma, han dejado de ser simples objetos para pasar a ser auténticos compañeros de viaje. Creo que cuando sucede esto es como si se hubiera producido un pequeño milagro; es como si algunos libros llegaran hasta nosotros para cambiar nos un poco la vida, haciéndola más rica, y a cambio nos pidieran al oído que les salvemos de dormir en un silencio eterno. Es esta experiencia de lectora que se siente profundamente agradecida con los autores y autoras de tantas obras con las que he aprendido y que he acabado sintiendo más, la que me hace afrontar

esta nueva etapa de la vida de mi libro de una forma optimista, con la esperanza de que ahora que mi obra ha visto por fin la luz, ya ha dejado de ser mía y, por tanto, otros se pueden apropiarse de ella. Así pues, podríamos decir que este es un extraño caso de pérdida o de proceso de duelo que, a diferencia de lo que suele ocurrir, se debe elaborar de una forma alegre y festiva.

Y continuando con las confidencias, pero ahora ya de pleno en mi papel de autora, os diré que este libro, según el encargo inicial de la editorial, debía ser un manual clásico de Trabajo Social Comunitario que ayudara a estudiantes y a profesionales a integrar la teoría con la práctica (y viceversa). La verdad es que durante los primeros meses de trabajo intenté adoptar el tono y la posición que se supone debe adoptar el autor de un manual técnico; es decir, cierta distancia, buenas dosis de objetividad, orden, formalismo y, en definitiva, todo lo que las reglas de lo científicamente correcto recomiendan seguir para garantizar la elaboración de un producto final no demasiado contaminado por la propia humanidad del autor. Pero no tardé demasiado en darme cuenta de que no era eso lo que yo quería hacer.

Yo quería escribir un texto al cual, una vez creado, pudiera llamar por su nombre (bien, mejor dicho, por su título) y éste, al reconocer mi voz, viniera corriendo hacia mí. Me explico; lo que yo sentía que necesitaba era conectar intelectualmente y afectivamente la experiencia de escritura de este libro con mi itinerario práctico e investigador de todos estos años. Necesitaba partir, para volver luego probablemente sintiéndome diferente, a lo que ya es (utilizando las palabras de Virginia Wolf) mi habitación propia, que se ha ido llenando a lo largo del tiempo de descubrimientos, inquietudes, dudas, certezas... en fin, de todo un universo que me ha llevado a hacer de este libro una ventana abierta desde la cual respirar, mirar, comunicar y compartir nuevos caminos y posibilidades de pensamiento y de acción para el Trabajo Social.

Pues, ya veis, así es como lo que debía ser un manual típico se convirtió en una especie de autobiografía o de cuaderno de bitácora donde dejar escrita la crónica de mi transitar nómada, de mi cartografía de cada momento, trazada a la búsqueda de nuevos territorios poblados de experiencias y de aprendizajes en torno a las prácticas comunitarias. Ahora, después de la aventura, y todavía con cierta inquietud por cuál será el interés y la aceptación que lo que he escrito puede tener para otros, siento que recorrer cada punto de la geografía de mis textos para rastrear en ellos las claves que me han ayudado a ir armando un modelo teórico-práctico de intervención comunitaria, ha sido una experiencia apasionante y muy enriquecedora para mí.

Más que nunca, he podido experimentar cómo la narración de nuestra experiencia contribuye a comprenderla, a establecer una lógica de continuidad, a darle sentido, a descubrir un hilo conductor capaz de articular y de dar coherencia a todo lo que hemos ido construyendo. En definitiva, la narración construye nuestra propia identidad como autores y, a la vez, como espectadores de excepción de una obra creada por nosotros, quizás antes nunca imaginada, llena del color, de las formas y de los volúmenes de tantas vivencias y de un bagaje que se ha ido haciendo a golpe de camino y de horizonte. La narración nos ayuda a descubrir que, con nuestra complicidad y con nuestra implicación, pueden haber pasado cosas que valen realmente la pena.

Escribir este libro también me ha ayudado a tomar conciencia de que lo que nos hace más sabios, más buenos profesionales y más felices no es tanto lo que tenemos o lo que sabemos, sino abandonarnos a un constante proceso de irnos haciendo, de llegar a ser otra cosa, porque nos sabemos seres incompletos. Esta conciencia de vivir como seres naciendo permanentemente, creo que tiene mucho que ver con la necesidad de la palabra, de la narración, que nos ayuda a completarnos y a abrirnos a otros, con lo que sería la más profunda declaración a favor de la vida: estar dispuestos a vibrar ante lo desconocido y a aprender de lo que ya sabemos.

Otro aspecto que querría rescatar respecto a lo que para mí ha supuesto la escritura de este libro ha sido tomar conciencia de que la libertad no es algo abstracto, externo e independiente de nosotros, que nos viene dado. Yo escribiendo este libro he sentido que lo que nos hace verdaderamente libres es la capacidad de ser críticos, de hablar en primera persona sobre lo que pensamos y sentimos, de defender con argumentos aquello que hacemos, exponiéndonos al riesgo que esto siempre comporta. La libertad no viene de fuera o nos viene a buscar, la creamos cotidianamente nosotros mismos al recuperar la capacidad de resistencia del trabajo social, cuando nos negamos a aceptar pasivamente las circunstancias, cuando renunciamos a las verdades absolutas e intentamos conquistar nuestras propias verdades; menores y relativas, pero siempre nuestras. La libertad nace de aquello que ha sido experimentado, de una capacidad de sorpresa que nos implica en aquello nuevo que puede suceder.

Creo que esta es la única forma de conquistar nuevos tiempos y espacios para un Trabajo Social, en el cual lo que cuenta ya no es hacer flamantes e impecables discursos sobre lo que deberíamos ser y hacer, sino atrevernos a ser y a hacer con un nuevo estilo, con una nueva sensibilidad. Esto es lo que yo en mi libro llamo pasar de

la cosmética del Trabajo Social a una verdadera ética y estética del Trabajo Social, a partir de la cual lo central es nuestra propia existencia y el compromiso de hacer de ella algo que nos gratifique, algo de lo que podamos sentirnos orgullosos.

Lejos del pragmatismo radical, tan en boga hoy en día, uno de los elogios más bonitos que ha recibido esta criatura recién nacida que es mi libro ha sido el de un buen amigo que, después de leer el texto inicial, me dijo que este libro contribuye a la educación sentimental de los trabajadores sociales. Me encantó esta expresión de educación sentimental porque creo que desde la intervención social no sólo debemos saber y hacer, sino también debemos sentir. Debemos sentir nuestra profesión, ponerle ilusión y coraje, y esforzarnos en dejar un poco de nosotros mismos en todo aquello que hacemos.

Desde esta tierra alta y fértil del compromiso individual y colectivo, que nos rescata de vivir prisioneros en las pantanosas tierras bajas de todo aquello que niega hoy la viabilidad del Trabajo Social Comunitario, escribir este libro me ha confirmado en que otro Trabajo Social es posible, sólo si apostamos por hacerlo realidad. Situar en nosotros mismos las claves que pueden posibilitar el Trabajo Social Comunitario creo que es una buena estrategia que nos interpela y nos posiciona activamente, intentando de forma creativa afrontar límites, riesgos y amenazas, y extrayendo al mismo tiempo el máximo partido a las oportunidades que tenemos o podemos crear. Es decir, pasando de la condición de náufragos a la de navegantes.

Probablemente, hablar y escribir hoy por hoy sobre las prácticas comunitarias ya es en sí mismo un gesto de atrevida disidencia frente al gestionismo y a la tecnocracia que, poco a poco, buscan colonizar el campo de la acción social. Nombrar hoy en voz alta las prácticas comunitarias es darnos a nosotros mismos la oportunidad de descubrir que el elemento colectivo, la alteridad y los vínculos sociales son potentes alternativas para dar un nuevo sentido a la realidad social y para construir nuevos espacios y experiencias convivenciales.

Y todo esto sólo será factible si dejamos que en nuestros contextos de intervención entre un poco de aire fresco, si incorporamos a nuestra práctica una imaginación creadora y una inteligencia emocional que pone al servicio de la colectividad nuestra capacidad de inventar, de explorar y de descubrir con otros, si hacemos de nuestras prácticas bombas extractoras de creatividad, si nos convertimos en artesanos que, tejiendo y destejiendo redes sociales, contribuyen a generar verdaderos procesos de transformación.

Vinculado a este elogio de la praxis y de la vertiente artística de nuestra acción, os confesaré que escribir este libro ha contribuido a darme más fuerza y más seguridad para poder defender hoy aquí que el desarrollo científico del Trabajo Social y la construcción del saber ya no dependen sólo de la Academia o de la docencia, sino también del partido que los profesionales de primera línea puedan extraer de sus contextos concretos de práctica y de su experiencia.

Revisar todo el material teórico y práctico que he ido produciendo a lo largo de todos estos años me ha hecho vivamente consciente del valioso capital de conocimiento y de experiencia que hubiera dejado por el camino renunciando a la reflexión de mi práctica. El ejercicio de sistematización ha hecho de mi acción un texto de lectura, ayudándome a interpretarla autocriticamente, a cuidarla, a sentirme responsable de sus efectos y a intentar mejorarla de forma continua. En este sentido, este libro es la crónica de un constante ir y venir de mi práctica, distanciándome de ella para interrogarla y retornando después para, con la guía de mis referentes teóricos, contestar desde dentro de la misma mis preguntas.

Y finalmente, quiero compartir con vosotros una breve reflexión sobre el estilo narrativo de este libro que reconozco es poco convencional y un poco trasgresor tratándose de un texto técnico. Todo posible temor o inquietud que pueda sentir ante lo que esta forma de discurso pueda suscitar, se ve superada por lo estimulante que ha sido para mí lanzarme a la búsqueda de una forma diferente de narrar el Trabajo Social que esté en sintonía con el modelo técnico, ético y estético que defiendo. Creo que el estilo de nuestra forma de comunicar también puede ser una práctica crítica y transformadora, una forma de resistencia. Lo que yo me he propuesto con este libro es demostrar que el rigor no está reñido con la libertad narrativa que combina el lenguaje emocional con el racional, sensibilidad y lógica, lo poético con lo analítico y con la crítica.

Soy consciente, y lo asumo, que optar por esta otra retórica para expresarme me lleva a mostrarme más como soy (y esto siempre impone y crea cierta sensación de vértigo), pero también creo que me da en mayor medida que cualquier otro registro la capacidad de conectar con quien me lee, de hacerle partícipe y cómplice de aquello que quiero comunicar. Además, os confesaré que este libro es una caja en la cual he ido guardando mi colección de metáforas que, como si se tratara de un calidoscopio, me ha ayudado a abrir mi mirada, mi pensamiento y mis narrativas sobre el Trabajo Social. Poder compartir este pequeño tesoro tan querido por mí me da la oportunidad de que este libro no sólo sea útil por lo que

dice, sino también por lo que pueden inspirar en otros mis palabras, abriéndoles nuevas posibilidades de visión y de experiencia.

Quizás sea el momento en el Trabajo Social de nombrar de una forma nueva lo de siempre y de poner por fin palabras a lo nuevo, aunque sea de una forma torpe y balbuciente, como lo hacen los niños, que desde el cálido territorio de la infancia y con una mirada nueva, inventan cada día el mundo. Bienvenida sea esta poética del inicio y de la infancia si nos devuelve a los trabajadores sociales el deseo y la esperanza, si se convierte en abierta y generosa militancia obstinada en retornar a la vida aquello que sólo a ella le pertenece, pues como dice Julio Cortázar en su fantástica novela Rayuela: De todos nuestros sentimientos, el único que no es verdaderamente nuestro es la esperanza. La esperanza le pertenece a la vida, es la vida misma defendiéndose. Yo, con más o menos acierto, he intentado afrontar tal compromiso con la vida y con el Trabajo Social escribiendo este libro, porque creo que si no es para dar esperanza y abrir caminos hacia otros mundos posibles no vale la pena escribir.

Madrid, 11 de Mayo de 2004

JUVENALIZACIÓN DE LA POBREZA

[PRIMERA PARTE]

Francisco José Santuny

DTS. Col. nº M 4762

Experto Universitario en Evaluación, Programación
y Supervisión de Políticas de Inserción Social

Este artículo se compone de dos entregas. En esta primera se analizan los procesos que derivados de la configuración de la nueva realidad social de principios de siglo en España inciden directamente en la reducción de la edad media de las personas que están accediendo a la condición de “sin hogar”, en su gran mayoría jóvenes.

Nota Aclaratoria

El presente texto responde a los resultados derivados de la realización de una Investigación Cualitativa dentro de un Programa Formativo de Experto Universitario impartido por una de las Facultades de Sociología de Madrid, realizado durante el primer semestre del 2002 bajo la Supervisión de los Tutores del Curso. En ella participaron un número destacado de Entidades y Profesionales especializados en la Atención a Personas Sin Hogar. A todos ellos mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a la labor cotidiana que desempeñan para mejorar la Calidad de Vida de las Personas Ciudadanos Sin Hogar ya sea a través de la atención directa, o a través del estudio y evaluación de las características de dicha problemática.



Introducción

Recientemente han aparecido en Prensa de tirada Nacional y Local diversas noticias sobre el inminente y preocupante proceso de reducción de la edad media de las personas afectadas por la no tenencia o disfrute de un hogar o techo de forma habitual y diaria –Diario EL PAIS, 16 de Junio de 2003, Edición Madrid–¹. De igual forma, dichas noticias, referían el aumento significativo de personas que padecen dicha situación teniendo en su haber formación de Grado Superior (Universitaria) o experiencia laboral previa en sectores de máxima relevancia en la actualidad –Diario METRO DIRECTO, 24 de Noviembre de 2003, Edición Madrid –². ¿Cual es el motivo de que esta situación se esté produciendo?. Para responder a esta pregunta de tremendo calado, en primer lugar resulta de interés atender a las características propias e intrínsecas del “sin hogarismo”.

Las personas “sin hogar” constituyen el mayor referente de una sociedad que no ha alcanzado cotas de desarrollo humano suficiente como para garantizar a todos sus miembros un bien tan básico y elemental como lo es el alojamiento en cualquiera de sus múltiples formas. Si bien es cierto que el fenómeno del “sin hogarismo” surge entendido como tal recientemente –en términos históricos–, y que se trata de un concepto utilizado en su mayoría en las sociedades occidentales desarrolladas, ello no justifica en absoluto el que las medidas que se han desarrollado hasta hoy en día no sólo no hayan podido reducir al máximo dicha realidad, sino que, por el contrario, se empiezan a ver desbordadas por un aumento paulatino del número de personas afectadas. Y no lo justifica porque es precisamente en dichas sociedades desarrolladas donde se han alcanzado mayores niveles de compromiso con los Modelos Sociales que sirven como instrumento para acabar con aquellos procesos que derivan en Marginación, Desarraigo y Exclusión Social. En nuestro país un número importante de ciudadanos se encuentra en esta situación de abandono, humillación y pérdida de dignidad inaceptables en la que es posible incluso la pérdida del “sentido vital” de la existencia.

Conocer y analizar la problemática se convierte en el primer paso para alcanzar soluciones acertadas. Los Factores Exclúsógenos son hoy en día muy distintos

1 Una cuarta parte de las personas sin hogar se quedó en la calle antes de cumplir 20 años - ver anexo 1

2 Uno de cada diez “sin techo” de Madrid tiene estudios universitarios - ver anexo 2

de aquellos que en el pasado –incluso reciente– arrastraban a una situación de consecuencias similares. La Economía Globalizada y globalizante con sus efectos sobre el Mercado de Trabajo y la mano de obra; el cambio en las relaciones laborales que ha venido acompañado de un significativo retroceso en lo relativo a los derechos sociales derivados del trabajo, todos ellos alcanzados en décadas anteriores; las nuevas formas familiares en las que la familia extensa ha perdido toda su operatividad como red de apoyo y en las que la familia nuclear tiende a reducirse en número de miembros cuando no a ser monoparental; la actual situación del mercado de la vivienda que la convierte en un bien de inversión privada por encima de un bien de consumo; todos ellos son factores reflejo de un nuevo tipo de sociedad, que como ya ha sucedido en anteriores ocasiones en la historia, está dando lugar a una nueva manifestación del fenómeno del “sin hogarismo” que destaca sobre todo por su preocupante “juvenalización”, entendida como reducción de la edad media de las personas que se encuentran y se encontrarán en el futuro en esta situación.

Conceptualización de la problemática

Los cambios sociales, económicos y políticos actuales están configurando paulatinamente el boceto de un nuevo tipo de Organización Social. En la historia siempre que ha sucedido algo así, todos y cada uno de los aspectos relacionados con la sociedad han sido punto de mira de aquellos estudiosos que han pretendido explicar el efecto de tales cambios en las realidades preexistentes. No ha escapado a este interés la realidad de los más excluidos: los “sin hogar”. *Matza* afirmaba que los científicos sociales siempre han tratado de exponer “*las cualidades distintivas y especiales de los nuevos pobres*”. La pobreza ha sido objeto de continuos redescubrimientos. Una realidad que se ha presentado en contadas ocasiones como algo nuevo, en lo que muchos no se habían fijado, *como si los pobres estuvieran perennemente escondidos*³.

En Occidente, dos han sido los grandes períodos históricos en los que una misma realidad ha recibido distinta explicación y, derivado de ello, distinto tratamiento. La visión tradicional residió fundamentalmente en convertir a los pobres

3 Pedro José Cabrera Cabrera, Huéspedes del Aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid, Madrid, Publicaciones de la U. Pontificia de Comillas, 1998

como medio de salvación de los ricos. Incluso las situaciones más severas tenían justificación en base a referencias ultraterrenas⁴. La pobreza era una realidad deseada por Dios. La industrialización supuso el segundo de los cambios de máxima relevancia. El hombre fue capaz de “dominar” a la naturaleza, obteniendo ahora de ella todo lo que le fuera necesario e incluso más. Las explicaciones ultraterrenas sobre las distintas realidades que rodean al ser humano comienzan a perder fuerza, y la razón se alza como facultad por medio de la cual se podría comprender la realidad. Es en este momento cuando surge la Sociología, que fija como uno de sus primeros objetos de estudio, la explicación racional del fenómeno de la pobreza. A partir de entonces se identifican dos modelos:

- a) Por una parte, se esgrimen razones de tipo individual: los pobres lo son por ser menos inteligentes, menos trabajadores y menos emprendedores. Esta justificación hunde sus raíces en explicaciones propias del liberalismo económico (eficacia por medio de la competencia, mercado, oferta y demanda, etc).
- b) Por otra parte, se defienden razones de tipo estructural: los pobres sufren las consecuencias de un sistema social injusto y/o explotador. Es por tanto la pobreza un fenómeno social.

La sociedad de la información

La *Sociedad de la Información* o *Sociedad Tecnológica*, está situando a la mayor parte de la población mundial ante un nuevo paradigma histórico. Paradigma del que no escapa la realidad de las personas “sin hogar”, quienes están constituyendo por sí mismos una nueva imagen del fenómeno social. Estados Unidos es el país desde el que se impulsan las tendencias que apuestan por una mayor liberalización del mercado, una reducción tajante de la intervención del Estado como prestador de servicios para garantizar el bienestar de la sociedad, y una tecnificación al más alto nivel de todos los procesos productivos que lo permitan. Estados Unidos es pues, a la vez, el país que en primer lugar ha sufrido –y está sufriendo– las repercusiones de una política neoliberal extrema que se reflejan perfectamente en el cambio del perfil clásico del “sin hogar”. Entre las causas que conducen a esta situación, se encuentran las siguientes:

4 “a los pobres los tendréis siempre entre vosotros” Jn. 12,8



- la falta de viviendas accesibles
- los cambios en las pautas de relaciones familiares y personales
- el crecimiento global del número de familias con bajos niveles de ingresos

Esta nueva configuración de la realidad cotidiana del “sin hogar” en lo que se refiere a sus características y tipología, coincide como es lógico por otra parte- en el tiempo con una nueva etapa analítica en la que la sociología, desde comienzos de la década de los 80, hace especial hincapié en lo que se ha dado en denominar extensión de las franjas de “vulnerabilidad social” como máxima expresión analítica de la siguiente situación: la emergencia de perfiles que en otros períodos se situaban dentro de los márgenes de la plena integración social. Es fundamentalmente con *Robert Castel* con quién se asienta la nueva “perspectiva procesual” en la que se defiende que la realidad del “sin hogar” atiende a un “desligamiento social” de gran profundidad. Para ajustar aún más la nueva conceptualización cabe citar las referencias de vital importancia que se realizan desde el ámbito de la Ciencia Política, la cual aporta la noción de la “ciudadanía social”. *Bottomore* es el máximo representante de esta tendencia de análisis que se centra fundamentalmente en la incapacidad que tienen ciertos ciudadanos de hacer valer los derechos que así les han reconocido los sistemas legislativos de los países en los que se encuentran.

Así pues, se considera en este caso que la nueva conceptualización del fenómeno del “sin hogarismo” puede ser descrita de la siguiente manera: en la actualidad un número importante de ciudadanos presentan importantes dificultades para hacer valer sus derechos sociales más elementales como consecuencia de las diversas políticas socio-económicas emprendidas en las últimas décadas en los países occidentales lo que tiene como efecto la ampliación de la franja de personas que pasan a encontrarse en situación de vulnerabilidad y en la que destaca la aparición de sectores de población más jóvenes.

Procesos de vital incidencia. Nuevo mercado de trabajo

Durante los últimos diez años, España, como país industrializado, ha atravesado un proceso de precarización laboral que se ha hecho visible sobre todo en lo relativo a la flexibilidad laboral y a los cambios en el modelo de regulación de las relaciones laborales, económicas y sociales. Dicha precariedad ha supuesto un aumento del grado de vulnerabilidad económica y social de los trabajadores. En dicho proceso el papel interpretado por la capacidad de control empresarial sobre la fuerza de trabajo, y el cambio en la orientación reguladora y protectora del Estado, han sido determinantes. En España un tercio de la población tiene un empleo temporal de corta duración. A ello se le debe sumar la dificultad para encontrar otro empleo cuando finaliza la relación laboral anterior. Este último aspecto es incluso más determinante de la situación de precariedad que la alta temporalidad. La precariedad laboral está además ligada a determinados colectivos sociales pues no todas las personas acceden de la misma forma al empleo. El sistema productivo realiza una “selección” en función de determinadas variables, entre las que se encuentra la edad. A este respecto se debe mencionar que los jóvenes tienen una tasa de temporalidad del 70% con respecto al resto de la población.

La situación descrita se ve agravada cuando, atendiendo a las directrices que la Unión Europea se marca en su Política Pública de Empleo, se observa que se hace mucha más relevancia a la capacidad profesional y de búsqueda de empleo del sujeto, que en lo relativo a las posibles “carencias” de recursos económicos y en las consecuencias de estar situados en riesgo de exclusión social. Esta situación puede observarse perfectamente en la actitud que los gobernantes muestran hacia las conocidas como “políticas pasivas”, es decir, hacia los subsidios de desempleo. Estos se ven como un impedimento a la búsqueda y posterior aceptación de un puesto de trabajo, lo que supone que un porcentaje determinado de la población en riesgo de exclusión social no “encuentra trabajo estable

porque no está capacitado o no sabe buscarlo”. Aunque es cierto que existen proyectos diversos para facilitar la “inserción laboral” de los colectivos excluidos, tales iniciativas se convierten, de cara al discurso de la opinión pública, en excepciones. Lo cierto es que los gobernantes están más interesados en aplicar las llamadas “políticas activas” que descargan en el ciudadano toda la responsabilidad acerca de su situación de desempleo y posterior precariedad. Con estas medidas no se aborda tanto el problema de la dinámica exclusógena del mercado, como de las aptitudes del ciudadano. Del lado de la oferta, las acciones de los gobiernos han pasado fundamentalmente por la reducción de los costes laborales y fiscales de las empresas, a pesar de no estar demostrada la relación directa entre reducción de los costes del factor trabajo y el aumento global del empleo. En el caso de nuestro país, no se han detectado grandes avances en lo relativo a estabilidad con respecto a los colectivos más precarios, entre los que se encuentran los jóvenes. Todo el proceso descrito ha contribuido a conformar lo que podría denominarse “precariedad social” (Alós 1988). Ésta se caracteriza sobre todo por la dificultad –cuando no imposibilidad– de los ciudadanos de consolidar una posición o nivel de vida, estabilidad que le permita planificar el futuro. El grado de vulnerabilidad e inseguridad social –y por supuesto económica– aumenta en la medida en que el trabajador dispone cada vez de menos control y autonomía para poder planificar su propia vida a partir de su actividad laboral, lo cual comporta altos grados de incertidumbre y dependencia.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística de 1999 establecían que en España hay una población de 8.451.650 jóvenes de 16 a 29 años. Es decir, el 25,85% del total de la población activa es joven. Desde 1976 la tasa de ocupación de los jóvenes disminuye y oscila entre el 35% y el 40%, mientras que para el resto de los ocupados de 30 a 54 años, no baja del 55%. Si bien la distinta evolución ha significado cambios con relación a las tasas de ocupación de los jóvenes, es más cierto que las tasas juveniles tienen un componente cíclico más pronunciado y siempre en los niveles inferiores. De ello se puede deducir que los jóvenes se ven más afectados por los ciclos económicos, tanto en los periodos de recesión como en los de expansión, lo que supone una mayor inestabilidad en su vida laboral. Esta inestabilidad es, como ya hemos podido comprobar, un factor de vital determinación a la hora de colocar a ciertos jóvenes ante posibles situaciones de riesgo o propiamente de exclusión. Por otra parte, en España en 1999 el 59% de los jóvenes asalariados está contratado de forma temporal. En ello ha influido la aparición a finales de la década de los 80 de las Empresas de Trabajo Temporal. Los modelos más utilizados por las mismas son los contratos a tiempo parcial, el eventual por causas de la producción y el de obra y servicio determinado. Es la población más joven, de 16 a 29 años, la

que más desarrolla su actividad laboral bajo el “auspicio” de estas empresas. Estos modelos de contratación se han generalizado incluso para el caso de que no intermedie ninguna entidad entre trabajador y empresa. Por otro lado, el Salario Mínimo Interprofesional, necesario para garantizar la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, representa en nuestro país el porcentaje más bajo de los países de la Unión Europea, muy por debajo de lo considerado digno por la Carta Social del Consejo de Europa, es decir, el 68% del salario medio.

Por su parte, el problema del paro, que afecta a toda la población, lo hace en mayor medida en el caso de los jóvenes, sobre todo aquellos grupos de edad comprendidos entre los 16 y los 24 años, y en menor medida pero muy significativamente y con mayor posibilidad de situar a quienes lo padecen ante una situación de riesgo de exclusión, a los grupos de edad comprendidos entre los 25 y los 29 años. Atender a la duración en esta situación resulta vital para acertar lo máximo posible en la definición de la precariedad. Así pues, según los datos de 1999 de la Encuesta de Población Activa (EPA), la población joven española en el paro de corta duración casi se iguala con la población joven en paro de larga duración. Es decir, el 42,5% de la población joven parada lo está más de un año y, lo que es peor, por grupos de edad, el grupo de jóvenes que está más tiempo parado es el de 25 a 29 años. Curiosamente la duración mínima de estancia en el paro, menos de un mes, tiene también representación en el grupo de 25 a 29 años, lo cual significa que sólo una pequeña parte de los jóvenes no tiene problemas para insertarse en el mercado laboral de nuevo - ver anexo 3.

Así pues, la precariedad laboral se convierte en un factor determinante a la hora de situar en situación de riesgo a centenares de jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, si bien, dado el carácter proteccionista de las familias del sur de Europa, realidad a la que no escapa nuestro país, el grupo de edad entre los 25 y los 29 años es el que tiene mayores posibilidades de ser arrastrado a una situación de exclusión. La citada ineficacia de los salarios para cubrir las necesidades básicas manifestada en la realidad cotidiana de ingresar en algunos casos incluso menos del salario mínimo, sitúa a los denominados “pobres incluidos” a las puertas de la exclusión.

Procesos de vital incidencia. Familia

La familia en la sociedad española actual constituye el principal sistema de protección al no haber desarrollado el Estado de forma suficiente el sistema de protección social al que se hace referencia continua en los diversos articulados de

nuestra legislación. En términos de la proporción de gasto público en protección social en datos de 1999, España tan sólo dedicaba a la familia un 1%, mientras que la media comunitaria representa siete veces más. La consecuencia más notoria del resultado de este tipo de políticas, junto con la situación del mercado de trabajo, tiene como primer resultado palpable la drástica caída de la natalidad que se ha dado en los últimos años. Así pues, al igual que en el resto de los países mediterráneos la familia es la principal agencia proveedora de bienestar (*Papadopolous*, 1998). La solidaridad familiar adquiere una vital importancia dada la falta de apoyo y de servicios públicos destinados a descargar a las familias de sus labores de cuidados más acuciantes. El resultado es la potenciación de las redes familiares, la proximidad entre parientes y el “apiñamiento” residencial. Se trata pues el español de un sistema de Estado de Bienestar marcadamente familiarista, compartiéndose la visión de que la intervención pública debe ser subsidiaria y quedar reducida a casos de extrema necesidad. De este modo son muchas las personas que a lo largo de sus períodos vitales tienen que continuar total o parcialmente bajo la responsabilidad de la familia. Es el caso de muchos jóvenes mayores de edad que continúan siendo dependientes de sus padres hasta el momento de su emancipación, cada vez más tardía.

Esta situación de mantenimiento en el hogar familiar de muchos jóvenes de edades comprendidas entre los 21 y los 30 años, obliga al conjunto de la familia, y en especial a los mismos jóvenes, a renegociar de modo implícito las condiciones en las que se van a desenvolver, tanto en el plano personal como en el económico, dentro del núcleo familiar. Esta renegociación incluye la flexibilización de los principios de autoridad por parte de los padres, y la búsqueda del mayor grado de satisfacción en el entorno familiar por parte de los hijos no emancipados. Una situación que se produce para un 40% aproximado del total de la población joven en nuestro país de forma obligada dados los factores que se exponen también en el presente trabajo: dificultad de acceso a la vivienda y situación del mercado de trabajo. Dada pues la importancia que tiene para los jóvenes la familia como “muro de contención” ante posibles riesgos de vulnerabilidad, se convierte en evidente que cualquier distorsión en el pacto tácito que alcanzan los miembros del núcleo familiar sitúa a la parte más débil -en este caso el joven que en su mayoría vive de las rentas derivadas del trabajo- fuera de la enorme protección que dicho núcleo familiar puede ejercer y que ejerce de hecho. Como veremos más adelante, en la gran mayoría de las ocasiones, muchos de los jóvenes en situación de riesgo o exclusión presentan relaciones familiares conflictivas que han llevado a abandonar al joven el núcleo familiar y con ello a no verse protegidos por el citado “muro de contención”.

Pero además de estos cambios existentes en la actualidad, y que se hacen manifiestos de forma patente, existen otros que provocarán importantes modificaciones en el futuro y que conviene mencionar. En las últimas décadas ha sido enormemente destacable la incorporación de la mujer al mercado de trabajo de forma masiva. Ello ha permitido que las nuevas unidades familiares se caractericen respecto de sus antecesores sobre todo por la desaparición de las viejas formas de autoritarismo –paternalismo excesivo–, y por los nuevos modelos de padres y madres con la interiorización de un reparto de responsabilidades igualitarias. Pero lo más destacable de cara al futuro lo supone el cada vez más creciente número de familias monoparentales. Poco a poco, y curiosamente en sentido inverso a la dinámica proteccionista antes descrita, se va demoliendo la que podría denominarse “identidad familia – hogar”. Muchos han teorizado sobre el “fin” de la familia, aunque quizá resulte mucho más acertado hablar en términos de una creciente sociedad “individualista” en la que adquiere mayor preponderancia la figura del individuo particular que la del perteneciente a un grupo determinado, en este caso el grupo familiar. Ese citado proceso de “individualización” podría suponer en el futuro próximo la desaparición de la asunción de determinadas responsabilidades proteccionistas asumidas en la actualidad y descritas con anterioridad, lo cual agravaría la situación de vulnerabilidad de los jóvenes de continuar en el futuro las circunstancias citadas en relación con el acceso a la vivienda y el mercado de trabajo. Aún así, es cierto que la familia sigue siendo el primer referente para los individuos y que es una de las instituciones que mejor se adapta a los cambios sociales. Buena prueba de ello lo supone el nuevo papel que desempeña al proteger a sus descendientes en edades que hace apenas unas décadas suponían la asunción de responsabilidades mayores como la tenencia y crianza de nuevos hijos una vez creada una familia independiente del núcleo familiar de referencia.

A la escasa intervención del Estado y a los procesos de “individualismo” crecientes, cabe añadir, como consecuencias negativas que apoyan el que se desarrollen situaciones de vulnerabilidad, la siguiente realidad. Derivado del citado “familismo” se produce un cierto “corporativismo” familiar que consiste fundamentalmente en que la familia actúe con mentalidad de familia extensa. Es decir, se trata de poner en común todos los recursos disponibles para poder salir adelante todos juntos. Se produce un acceso corporativista a los recursos escasos – incluido el trabajo - y además se produce una destacada acumulación de los mismos lo que determina que sean retirados de la “circulación” y no estén al alcance de otras personas. Como afirma *Lluís Flaquer* “un joven que se haya peleado con sus padres o una mujer recién separada sin redes familiares de apoyo se encuentran en una situación de clara desventaja porque el sistema de bienes-

tar social parte de la premisa de que la familia – y no el Estado – es la institución encargada de brindarles protección”.

En resumen, la familia y las responsabilidades que le son atribuidas, permiten un acceso diferencial a los recursos esenciales y escasos por parte de aquellos que disponen o no de redes de apoyo, y media en los procesos de creación y perpetuación de la desigualdad social producida en este caso por la distribución dispar de los recursos y de todo tipo de oportunidades. Familismo (entendido como determinante en la no-meritocracia) o individualismo sumado a escasa protección estatal tienen y tendrán como resultado el situar a muchos jóvenes en situación de riesgo de exclusión en un futuro cada vez más próximo.

Procesos de vital incidencia. Acceso a la vivienda

El acceso a la vivienda se está convirtiendo en una tarea difícil en los últimos años dado el elevado precio de mercado y la dificultad de los sectores más desfavorecidos en el mercado de trabajo de obtener unas rentas derivadas de su actividad profesional que sean suficientes para afrontar el pago de la misma. Entre los colectivos más afectados se encuentra el de los jóvenes, quienes desde finales de la década de los 80 vienen emancipándose de los hogares familiares cada vez en edades más tardías. Así pues a este respecto en España se ha pasado de los veintiséis a los veintinueve años de edad durante el periodo comprendido entre 1981 y 1996. Además de alcanzarse dicha emancipación, hay que añadir que en el caso de los países del sur de Europa, existe una destacada dependencia de los jóvenes de sus familias de referencia, dependencia pues que se prolonga más allá del hogar. La búsqueda de una nueva vivienda está determinada por la proximidad de la familia. Así pues, y en consonancia con el apartado referido a la familia desarrollado en líneas anteriores en el que se manifestaba el familismo como elemento característico de nuestro sistema de protección social, la vivienda se trata en nuestro país de un asunto “familiar”. La adquisición está motivada en su gran mayoría por el interés en constituir una nueva unidad familiar –dependiente como ya hemos citado–; y en la adquisición interviene también la familia de manera determinante. Al contrario de lo que sucede en los países del norte de Europa, en España los jóvenes se saltan una etapa de alojamiento solitario o en pareja, en una situación de cohabitación, con una vivienda en régimen de alquiler que suele preceder al matrimonio, a los hijos y a la vivienda familiar. Es decir, la constitución de una unidad familiar como tal en los países nórdicos se realiza mucho más tarde en el tiempo, no estando li-

gados entre sí alojamiento –vivienda y familia– matrimonio. Por el contrario en nuestro país una elevada proporción deja la casa de los padres para habitar en una vivienda en propiedad, localizada no muy lejos de la residencia anterior de alguno de los cónyuges. Se liga por completo vivienda con familia-matrimonio. Esto explica, que dadas las actuales condiciones del mercado de trabajo, exigentes de una mayor movilidad y formación profesionalizada, retrasen en gran medida los tramos de edad citados respecto de la emancipación. La citada exigencia de movilidad en el mercado puede acarrear problemas en un futuro próximo dado el bajo nivel de oferta de viviendas en alquiler y la gran cantidad de ciudadanos que habrán adquirido su vivienda en propiedad.

Entre 1985 y 2001 se produjo en España un incremento de los precios de la vivienda que no ha tenido precedentes. Este aumento de los precios ha ido acompañado de una “crisis” de accesibilidad familiar a la vivienda, entendida como posibilidad de formación de nuevas unidades familiares y consecuente emancipación de los colectivos de edad más jóvenes. Entre 1987 y 1996 el precio de una vivienda nueva de tipo medio pasó de unos 4,7 millones de pesetas como media a 10,1 millones – alcanzando mayores precios en las capitales de provincia de mayor importancia como Madrid, Barcelona y Valencia -. Dado este elevado precio de las viviendas en relación con la renta disponible, las familias españolas necesitan en su gran mayoría financiación externa para la adquisición de las mismas. Esa financiación se realiza a través de los Créditos hipotecarios, cuya tramitación depende de la situación en el mercado de trabajo de sus demandantes. Muchas familias, entre ellas las de más reciente constitución, tienen que realizar esfuerzos superiores a una tercera parte de sus ingresos para acceder a una vivienda de forma que la capacidad de pago queda muy mermada y en consecuencia se hace difícil, cuando no casi imposible, la financiación hipotecaria. Si se comparan los precios de las viviendas con los ingresos familiares se observa que para una familia media que en 1987 la adquisición de la misma suponía una cantidad igual al ingreso familiar de 3,3 años de trabajo, en 1994 tal relación aumentó hasta los 4 años. Por su parte, la intervención pública en el mercado de la vivienda se ha caracterizado por su comportamiento no cíclico derivado del hecho de que los promotores suelen acudir a la construcción de vivienda social más en tiempos de recesión que de expansión económica de tal forma que en 1985 dos de cada tres viviendas terminadas correspondían a algún régimen de Viviendas de Protección Oficial (VPO), mientras que en 1990 sólo una de cada cinco viviendas terminadas lo era de VPO. Resulta pues manifiesta la incapacidad del sistema económico para integrar a la que podríamos denominar “segunda oleada” del tan nombrado “baby boom”, acompañado esto del interés especulativo creciente

que acompaña en la actualidad a la compra de una vivienda, lo que la convierte por encima de un bien de consumo, en un bien de intercambio del que se pueden obtener sustanciosos beneficios con apenas poco trabajo.

La dificultad de incorporación de los jóvenes a un trabajo normalizado –entiéndase como falta de rasgos de precariedad – que genera déficit de ingresos necesarios para financiar proyectos de acceso a vivienda afecta más especialmente a aquellos que incluso, por las características de sus relaciones familiares, no presentan apoyo económico ni de alojamiento alternativo a este respecto. Muchos jóvenes acceden a situación “de calle” después de intentos fracasados de alcanzar suficiente autonomía respecto de su capacidad de mantener un alojamiento más o menos estable - fundamentalmente basado en residir en régimen de alquiler – acompañada esta situación de ausencia o deterioro de las relaciones de apoyo de las redes familiares o de similares características (amigos, conocidos).

Incidencia de los procesos descritos: juvenalización de la pobreza

Durante las dos últimas décadas se ha constatado la presencia en la calle de personas cuya media de edad es más reducida de lo que venía siendo habitual. Se trata sin duda alguna de un proceso de “juvenalización” de la pobreza. En dicho proceso la ausencia de empleo se constituye como pilar fundamental que sostiene firmemente la situación de desprotección a la que se ven abocados muchos jóvenes. La gran mayoría de los afectados tuvo en el pasado próximo un empleo normalizado. Su problema reside fundamentalmente en la alta temporalidad de los puestos de trabajo desempeñados y en la dificultad de encontrar un nuevo trabajo una vez que se ha finalizado la última relación contractual. Este aspecto destaca para los propios afectados incluso más que la alta precariedad laboral de la que están dotados los distintos puestos que tienen que desempeñar. La mayoría de los profesionales coinciden también en que es el empleo una de las demandas que más realizan los “sin hogar” a continuación del alojamiento, si bien han podido constatar que en el caso de los grupos de edad más jóvenes, que aquí nos ocupa, se trata de personas que entran y salen del mercado de trabajo con cierta facilidad siempre y cuando su historia de vida personal no esté marcada por otras problemáticas. En el caso de estos jóvenes destaca pues la dificultad de planificar su propia vida, derecho que les es usurpado completamente, viviendo el “día a día” y sin plantearse objetivos personales a largo plazo en materia laboral. Otro de los aspectos determinantes lo constituye la alta precariedad de los diversos tipos de trabajo a los que acceden en su mayoría. Se

trata de trabajos de muy baja cualificación profesional donde las jornadas superan en su mayoría las ocho horas, el esfuerzo físico es considerable, y el salario roza el Mínimo Interprofesional.

La familia –como ya dijéramos– se constituye como el “sistema protector” más efectivo en nuestro país. Dada la escasa implantación de sistemas de protección social que puedan abarcar al total de la población y sobre todo ejercer labores de prevención y no solamente de asistencia en situaciones de máxima precariedad, los miembros más jóvenes de la comunidad necesitan de su protección y patrocinio para desenvolverse en igualdad de condiciones en su entorno social. La mayor parte de los profesionales que centran su trabajo en la atención a este colectivo coinciden en la importancia que juega en estos casos la existencia de relaciones desestructuradas en la familia de referencia. El contacto entre joven excluido y su familia suele ser inexistente y en el mejor de los casos consiste en encuentros casuales y momentáneos. La conflictividad familiar y la falta de diálogo derivada de ella convierte a muchos jóvenes en “carne de cañón” de la calle. Muchos abandonan el núcleo familiar esperando encontrar un futuro mejor pero no son conscientes de la absoluta necesidad de apoyo que requieren hoy en día por parte de sus padres para salir adelante.

Se ha constatado también la influencia de los nuevos cambios en las estructuras familiares. En muchos casos las nuevas generaciones de padres cuando ambos, mujer y hombre, están insertos en el mercado laboral, y cuya cultura es diferente de la de sus antecesores, manifiestan mayor interés por el ejercicio del uso de su tiempo libre y de ocio que por el apoyo a sus descendientes. Ello puede estar motivado fundamentalmente en los importantes cambios que está atravesando la familia nuclear actual que tiende cada vez más a procesos de individualismo extremo de cada uno de sus miembros, siendo pues más importantes los intereses particulares de cada miembro que los generales de la institución o grupo familiar. Esta situación, que tiene sus ventajas en determinados aspectos, tiene uno de sus mayores inconvenientes cuando debe de ejercer labores de protección de sus miembros. Si bien esta última realidad por si sola no influye en el gran porcentaje de los casos, si se ha constatado que muchas de las relaciones conflictivas que mantienen los miembros de la familia, y en especial padre y madre con su hijo/a no han encontrado solución satisfactoria al creer los primeros que su responsabilidad como “cuidadores” ha finalizado con la mayoría de edad de su descendiente.

Los efectos de la dificultad de acceso a la vivienda caen por su propio peso, y resultan ser mucho más agravantes para aquellos que tienen que afrontar procesos de desinstitucionalización dada su edad.

Avance segunda entrega

Una vez determinados y analizados los procesos que inciden determinantemente en la reducción de la edad media del “sin hogarismo”, en la siguiente entrega del presente artículo se analiza en términos generales el conjunto de recursos de atención existentes en la actualidad para cubrir esta demanda y se proponen nuevas alternativas adaptadas a la situación actual. Por último se dibujan los posibles escenarios de futuro dependiendo de la forma y rapidez de la intervención cuyo objeto es la inserción o reinserción del “sin hogar”.

Anexo 1

/ MADRID

EL PAÍS

Una cuarta parte de las personas sin hogar se quedó en la calle antes de cumplir 20 años

Los indigentes jóvenes sufren más intentos de suicidio y problemas de drogas, según un estudio

BEOÑA AGUIRRE, Madrid
Una cuarta parte de las 5.000 personas sin hogar que cada año duermen en albergues o la Intemperie se quedó en la calle con menos de veinte años. Ese grupo de jóvenes

indigentes no es por ahora numeroso, pero está creciendo, según señala el estudio *Los límites de la exclusión*, realizado por Manuel Muñoz, Carmelo Vázquez y Juan José Vázquez, profesores de la Facultad de Psicología

de la Universidad Complutense. Estos chavales, procedentes de hogares rotos, sufren, a su corta edad, un mayor deterioro social y psicológico que otros *sintecho*, con más intentos de suicidio y toxicomanías.

Los autores de este estudio, ganador del premio de investigación social de Caja de Madrid, se han centrado en los problemas de 19 personas sin hogar y han encontrado al menos tres grupos diferenciados: los indigentes de mayor edad y normalmente con problemas de alcohol; los que se acabaron en la calle por una serie de dificultades económicas, que, en general, tienen más posibilidades de salir del bache con apoyo social, y los que se quedaron desprotegidos casi en plena infancia.

Todos ellos sufren graves carencias afectivas y materiales por la situación más alarmante es de los jóvenes porque acumulan demasiados episodios traumáticos en su corta vida. Así, el 62% son hijos de drogodependientes o alcohólicos; el 62% sufren malos tratos y el 90% tuvo que abandonar su hogar siendo adolescente. Casi la mitad de los indigentes que se quedaron en la calle de chicos han intentado suicidarse, el 44% ha padecido la ansiedad o depresión. Seis de cada diez sienten que han nacido muy poco afortunado.

Manuel Muñoz, uno de los autores sin hogar, muy vanguardista por la vida, es el que más dice: "Probablemente eso sucede por los lazos familiares propios de culturas mediterráneas como la nuestra están fallando. Pero entonces habrá que diseñar más programas preventivos para evitar que los hijos de familias más desestructuradas acaben en esta situación por cuando un chaval lleva ya

Sucesos traumáticos en la vida de las personas sin hogar

- A Individuos que acaban en la calle por problemas económicos
B Indigentes mayores con problemas de alcohol crónicos
C Jóvenes de familias rotas que se quedan en la calle

	A	B	C
Muerte del padre	56,4	85,0	32,0
Muerte de la madre	34,1	85,0	24,0
Enfermedad o lesión	19,3	75,0	32,0
Divorcio	28,7	36,7	41,6
Problemas de desempleo	54,5	72,5	76,0
Problemas económicos	57,7	93,7	82,0
Beber	10,5	76,2	66,0
Drogas	8,9	12,5	40,0
Cáncer	16,2	36,2	32,0
Actividades lejos del domicilio	38,2	48,7	32,8
Violencia sufrida en edad adulta	13,8	23,7	44,0
Intento de suicidio	2,4	37,5	46,0
Consumo de Alcohol-drogas padres	12,9	11,2	66,0
Violencia sufrida antes de los 18 años	5,6	7,5	62,0
Alejamiento del hogar	19,5	20,0	90,0
Incapacidad de los padres	10,4	26,2	96,0

Fuente: *Los límites de la exclusión*, estudio de varios profesores de la UCM, Complutense. EL PAÍS

diez años en la calle es muy difícil de recuperar", asegura. Según Muñoz entre los jóvenes que sobreviven en las calles hay interinos de centros de acogida que deben abandonarlos con la mayoría de edad y también inmigrantes que llegaron solos a Madrid siendo menores. Cuatro de cada diez indigentes no tienen contacto alguno con su familia.

Otro grupo de personas sin hogar que va en aumento es el de los inmigrantes aunque los *sintechos* extranjeros no suponen más de un 20% o un 30% del total. "Cada vez son más los inmigrantes que acuden a los albergues y, sobre todo, a los comedores. Pero, como en general es gente en pleni-

tud de facultades no suelen estar mucho tiempo en la red de acogida porque encuentran un trabajo o un lugar donde vivir, aunque sea hacinado", matiza Muñoz.

Los autores del estudio han comprobado que las personas sin hogar tienen un nivel formativo y una experiencia laboral muy similar a los de otras con una vida más normalizada. De hecho, un 10% tiene estudios universitarios, o al menos así lo manifestó en las entrevistas celebradas para elaborar este informe. Eso sí, predominan los varones: casi nueve de cada diez.

"Lo significativo es que sus vidas están marcadas por muchos acontecimientos traumáticos.

Con 30 a 40 años han pasado por una media de nueve experiencias de enorme impacto como el abandono o la muerte prematura de algún progenitor, los malos tratos, las toxicomanías, los problemas psiquiátricos, el ingreso en prisión, cuando en el resto de la población de esas edades no se suelen dar más de una o dos situaciones de ese tipo", aseguran Carmelo y José Juan Vázquez. "Estas personas" han estado sometidas a rupturas tan graves que les llevaron a perder su vivienda y a todo un deterioro social y económico", añaden.

Lo que también llama la atención es el grado de optimismo que mantienen estos ciudadanos tan azotados por la vida. Sólo un 3% percibe su futuro sin esperanza y menos del 10% cree que su situación empeorará. "Todos tendemos a compararnos con quienes están peor y a destacar los aspectos positivos de nuestra experiencia olvidando los negativos", apostilla Vázquez.

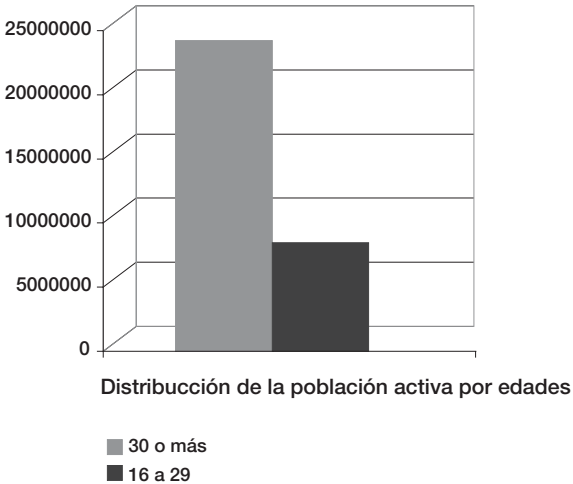
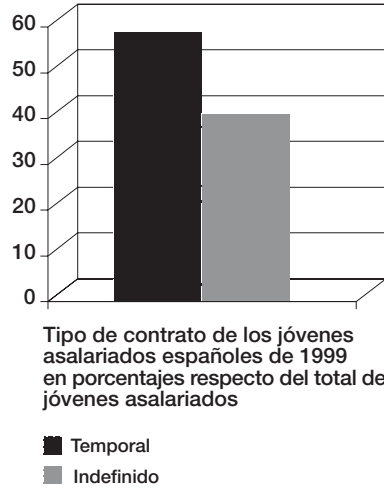
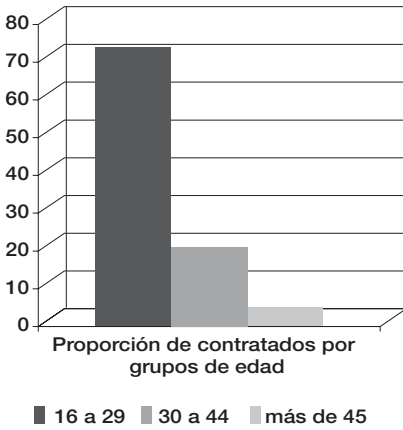
La mayoría de los *sintechos* utiliza los albergues, comedores y roperos de la ciudad. Pero los autores del estudio consideran que hacen falta más centros de atención especializados según la problemática (inmigrantes, jóvenes, enfermos mentales, familias...) y de pequeño tamaño. Ahora mismo no hay centros de acogida para parejas o familias. "Las personas sin hogar suelen tener grandes problemas afectivos y cuando consiguen consolidar una pareja en vez de apoyarse se les obliga a elegir entre vivir en la calle o separados", apostilla Muñoz.

Anexo 2



Anexo 3

Procesos de Vital Incidencia. Mercado de Trabajo



Fuente: INEM. 1998

BIBLIOGRAFÍA

El triángulo que hace empleo/ (Autores: Teresa Requejo, Sergio Borrás).
Publicación: Aljucer (Murcia). Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial, 2002, 268 p., 22 cm. Colección: Colección Fundación Diagrama.

Problemas de acceso al mercado de la vivienda en la Unión Europea/ Editores: (Aurora Pedro Bueno, J. Alberto Sánchez Cuesta). Publicación: Tirant lo Blanch (Valencia); Generalitat Valenciana, Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Universidad de Valencia; Agentaria. 2000, 333 p.

El precio de la vivienda y la formación del hogar/ (Editor, Ricard Verges). Publicación: Capellades (Barcelona); Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación / (Ernest Cano, Andrés Bilbao, Guy Standin). Edición: 1º. Ed. Publicación: Alzira (Valencia). Germania, 2000, 160 p., 21 cm.,

La familia del siglo XXI/ (José María Alonso Alonso de Linaje). Publicación Bilbao. J.M. (1999) 152 p., 21cm.

La familia del siglo XXI: derechos y deberes/XI Congreso Nacional de Orientación Familiar, Murcia, 26, 27 y 28 de noviembre de 1998; Organizaciones convocantes: I.D.F., International Family Foundtion (et. Al.); Patrocina, Cajamurcia, Publicación: (S.I.):Instituto Internacional de Orientación familiar, (1999), 175 p.; lf.; 21 cm.

Personas sin hogar en Madrid/Autor: Muñoz López, Manuel. Publicación; Madrid-Consejería de Integración Social, 1995, 304 o.; 21 cm.

Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid/ Autor: Pedro José Cabrera Cabrera. Publicación: Madrid-Universidad Pontificia de Comillas, 1998, 508 p.

Foro de Trabajo Social. Acciones contra la Exclusión Social/Universidad Pontificia de Comillas.

-Un análisis de las decisiones de formación de hogar, tenencia y demanda de servicios de vivienda de los jóvenes españoles/Autores: Mª Consuelo Colom, Rosario Martínez y Mª Cruz Molés. Edición: 1º ed. Publicación Valencia. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2000, 37 p., 24 cm.

Vivienda y cohesión social en el medio ambiente urbano: sus consecuencias para los jóvenes/ Autores: Paul Burton, Ray Forrest, Murria Stewart. Publicación: Luxemburgo.Oficina de publicaciones oficiales de las comunidades Europeas, 1989, VII, 150 p., 24 cm.

Acceso a la vivienda de colectivos marginados. Publicación: Madrid-Fundación Anastasio Gracia, D.L., 1998, 223 p., 21 cm.

La vivienda y el alojamiento de los jóvenes: guía práctica de los jóvenes frente al problema de la vivienda y el alojamiento/ Autores: Francisco Sarabia Nieto, Antonio J. Vargas Yáñez. Publicación: Sevilla-Consejo de la Juventud de Andalucía. Grupo de Trabajo de Vivienda. D.L. 1993, 105 p.; 17 x 23 cm.

El futuro del mercat de treball dels joves/ Jornada sobre El Futur del Mercat de Treball dels Joves. Edición: 1º ed. Publicación: Barcelona-Secretaría General de joventu, 2000. 92 p.; 21 cm. Colección: Espais de reflexió, nº.3.

La inserción profesional/ Autor: Lorenzo Cachón.(ed.). Edición: 1º ed. Publicación: Alzira (Valencia); Germania, 2000, 126 p.; 21 cm. Colección: Arcadra: 15 notas: Bibliografía: p (12)-126 En la cub.: CC.OO., País Valencia, FOREM P.V., Feis.

Jóvenes, trabajo e identidad/ Autor: Esteban Agulló, Tomás. Publicación: Oviedo-Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, (1997), XXI, 608 p.; 25 cm.

La juventud y el mercado de trabajo en España/Dirección: David Sempere y Jordi Serrano,Equipo Técnico: Raquel Mirabet y Vanesa Prats; Asesoramiento: Gemma Martín. Publicación: Barcelona-Fundación Francesc Ferrer i Guàrdia, (2000), 80 p., graf.; 21 cm..

Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo/Autor: Lorenzo Cachón (ed.). Publicación: Benicull de Xúquer (Valencia): 7 i Mig. (1999) 310 p.; 22 cm. Colección "Depaso".3.

Nuevas profesiones y empleo en el cambio de siglo: Consejos para los jóvenes que trabajarán en el tercer milenio/Autor: Incola Cacace; Prólogo de José Ángel Sánchez Asiain. Publicación: Madrid. Deusto, D.L., 1994, 313 p., 24 cm. Notas: Traducción de Oltre Il 2000.

MODELOS DE FAMILIA. CLAVES PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS PADRES E HIJOS

Carmen Rodríguez García.

DTS. Col. n° 4.218

Asesora Familiar y Experta en Mediación

La familia, a pesar de sus continuas transformaciones, es una estructura fundamental en nuestra sociedad: es una organización que se rige por reglas que protegen y permiten a los hijos crecer, reglas que a veces se vuelven demasiados rígidas o dejan de adaptarse a una situación familiar en evolución. Esta rigidez excesiva es un riesgo importantísimo para la familia ya que puede dar lugar a una organización cerrada de la que es muy difícil invertir los mecanismos y donde, como consecuencia de ello, se incrementan progresivamente las resistencias al cambio. Llega un momento en que el juego de relaciones familiares se asemeja a “un disco rayado” que produce y reproduce hasta el infinito, el mismo sonido. Este artículo está basado en la experiencia desarrollada como coordinadora del equipo de expertos en mediación de la empresa “Espacios de Mediación S.L.” durante los años 2002 y 2003, donde se ha tenido la oportunidad de intervenir, a través del proceso de Mediación Familiar, con más de 300 familias.



1. LA FAMILIA LATINA EUROPEA

La bibliografía pedagógica de los últimos decenios ha presentado a los padres una serie de conceptos, mitos y afirmaciones pseudo científicas, que han sido divulgadas por los medios de comunicación y legitimadas por aplicaciones erróneas de las teorías y descubrimientos científicos. Esto ha desorientado a los padres que han sido empujados a crear en torno a ellos una zona segura que les protege de la realidad externa vivida como no controlable y peligrosa.

TEORÍAS CATASTRÓFICAS POR SER ALTAMENTE ERRÓNEAS:

1. Una de ellas , señala que para salvaguardar las dotes innatas y cultivar la creatividad, primero del niño y después del adolescente, es necesario un **método permisivo** sin reglas, ni castigos, ni premios ni recompensas, que podrían dañarle, generar estrés, frustraciones y traumas. Esto reprimiría su vitalidad, y crearía problemas psicológicos al no considerar que el niño y el adolescente aprenden de sus propias acciones y de SUS EFECTOS, ya que sólo a través de la experiencia de *obstáculos superados* se puede estructurar la confianza en sus propios recursos y el propio equilibrio psicológico.

2. Otra teoría afirma que para resolver el problema de crecimiento personal del menor, **basta con reforzar la autoestima**, asegurándole cada día que es fantástico en todos los campos. Esta teoría se “olvida” de que lo más fundamental para generar una autoestima positiva, es que esta se establece a través de una serie de conquistas y de éxitos, ya que de no ser así, permanecería VACÍA de significado, y puede, por lo tanto, generar desconfianza hacia sí mismo y hacia los mensajes de sinceridad de los adultos. La autoestima se conquista a través de las *experiencias personales*, no puede ser donada por los demás.

3. Otra desastrosa teoría, es aquella que considera a la **madre como la principal artífice de la vida del hijo**. Se le atribuye la culpa de todos sus problemas, ya que si ha tenido privaciones afectivas, es porque la madre no ha sido suficientemente buena. Estas teorías llevan a los padres a desarrollar comportamientos educativos ansiógenos que se basan en cubrir al hijo de atenciones afectivas, dando lugar a la HIPERPROTECCIÓN. Hoy en día el verdadero problema no es la privación afectiva, sino la hiperprotección.

Jerome Kagan (1997), un famoso estudioso de la edad evolutiva, se ha ocupado en un estudio prospectivo, que ha durado más de diez años, de las diferencias

entre las familias hiperprotectoras, (familias en donde los adultos sustituyen a los jóvenes, haciendo continuamente las cosas en su lugar, intentando ayudarles en todo momento, eliminando todas las dificultades...) y otros tipos de organización familiar. Su interés se centraba en la evolución de la estabilidad emocional del miembro joven y ha demostrado que justamente en este tipo de familias hiperprotectoras, es donde se dan a menudo trastornos psicológicos en la adolescencia, de tipo ansioso, obsesivo, fóbico, depresivo y trastornos alimentarios.

4. A partir de los años 70, surge una nueva forma de relación “**padres/madres amigos/as de sus hijos/as**”. Ello no es posible ya que se trata de dos ROLES DIFERENTES; si eres amigo/a renuncias a ser padre/madre. Se puede tener una relación de complicidad pero no se pueden comportar como iguales porque de hecho no lo son.

No se debe olvidar que los padres, en cualquiera de sus comportamientos en relación con sus hijos **están movidos por las mejores intenciones**, por el deseo de HACER EL BIEN AL HIJO. Los problemas actuales de la familia, se deben en parte a la evolución de la sociedad latina (española e italiana principalmente), hacia un mundo más cómodo y son el fruto de una excesiva culpabilización de los padres, dando lugar a unos padres permisivos que se dejan, a menudo, someter por un hijo, que no son capaces de imponerse cuando hace falta, son buenos, dulces y afectuosos, pero no existe un **punto de referencia**, por lo que envían, sin querer, al hijo el siguiente mensaje “mis padres no me pueden ayudar, ni apoyarme, ni protegerme, ya que nunca me demuestran firmeza ni determinación”.

La familia latina es extremadamente diferente a la familia anglosajona o del norte de Europa: destaca por su nuclearidad, una cerrazón protectora en torno a sus miembros, un temor a causarles daño, de no hacerles sentir iguales a los demás.

2. EL ADOLESCENTE EN LA FAMILIA

¿Qué es la familia? Una definición muy simple sería la siguiente: la familia es el sistema de relaciones fundamentalmente afectivas, presentes en todas las culturas, en donde el ser humano permanece largo tiempo, y no un tiempo cualquiera de su vida, sino el formado por sus fases evolutivas cruciales: infancia, pubertad, adolescencia, juventud.

Se va a considerar que la familia es una organización con sus propias reglas, donde los miembros tienden a comportarse de forma organizada y repetitiva.



La adopción de reglas, es decir, aquellas implícitas y explícitas que limitan los comportamientos individuales, favorecen la estabilidad, convirtiendo así a la familia en una organización fundamentalmente PROTECTORA.

Cada sistema familiar tiende a organizarse usualmente en torno a aquello que resulte mas útil para el mantenimiento de la unidad, a crear *relaciones permanentes*.

Si las reglas son demasiados rígidas, se generan “juegos sin fin” (Watzlavick, Beavin y Jackson), **círculos viciosos** de los que no se consigue salir porque nadie es capaz de cambiar las reglas: el sistema se vuelve patológico y nos recuerda un disco rayado: no consigue avanzar y se produce hasta el infinito el mismo sonido.

Según un estudio realizado por los psicólogos italianos G. Nardone, R. Rochi y E. Giannotti entre 1995 al año 2000, nos presentan que en la familia se dan correlaciones significativas entre los trastornos presentados por los hijos (interrupción de los estudios, problemas fóbicos, obsesiones, conductas problemáticas, trastornos de la alimentación) y **MODELOS PARTICULARES DE COMUNICACIÓN**, por lo tanto, la intervención orientada a la solución de los problemas hace que tenga-

mos en cuenta de modo significativo el **modelo de relación familiar** en el que nos encontramos. Ello nos permite trazar un mapa que nos puede ofrecer las coordenadas para navegar en él.

Durante la adolescencia, es cuando más se ponen en duda las reglas que fijan los modelos de relación familiar y esto tiene que ver con los cambios tanto físicos como psíquicos, que se da en esta etapa evolutiva de los menores. Los problemas surgen cuando, en la relación entre el adolescente y su familia, la comunicación se vuelve **disfuncional** y obstaculiza, en vez de favorecer, el proceso de autonomía e independencia del adolescente. Es en esta etapa cuando en los pensamientos del adolescente interviene *la lógica y la abstracción*, a los que añade experiencias concretas, permitiéndole construir una red de pensamientos y de ideas que guiarán sus acciones futuras.

En esta etapa es cuando los padres intentan inculcar en los hijos, animados por sus mejores intenciones, “mapas preconfeccionados” con premisas y creencias maduradas en el curso de su vida, olvidando que en la adolescencia son fundamentales *las experiencias vividas* en primera persona. El proceso de crecimiento exige que el adolescente se enfrente a los obstáculos de la vida y, a través de intentos y errores, se superen las dificultades, para construir con sus experiencias la confianza en sus propios recursos. Hay que devolver al hijo la **responsabilidad de sus acciones**, representando esta clave el fundamento de la interacción funcional entre padres e hijos

3. FORMACIÓN DE MODELOS DE INTERACCIÓN FAMILIAR

Las interacciones son las acciones que se dan dentro de una relación. El marco es la relación y lo que transcurre dentro de ella serían las interacciones.

Para poder hablar de modelos de familia, se van a considerar *las interacciones más repetitivas*, la redundancia de comportamiento y de comunicación en las interacciones entre los padres y los hijos. Esto da lugar a que se establezca una especie de ping pong, entre acciones y reacciones de padres e hijos.

Los modelos de relación familiar, pueden convertirse en nocivos o “patológicos” para sus miembros, cuando el proceso de autocorrección que alimenta el modelo, no se da y éste permanece RÍGIDO, en lugar de elástico.



El acontecimiento que inicia la configuración de un modelo familiar es el **nacimiento del primer hijo**: esto produce un proceso de transformación familiar en la asignación de roles padre/madre y su combinación con el de pareja, así como se producen cambios significativos en la gestión de las relaciones (Binda, 1996). Desde este momento, se van a producir alternancias entre períodos de **estabilidad-crisis-nuevo equilibrio**. Todas las acciones, reacciones, los mensajes, dudas, iniciativas... puestas en marcha por la familia van a dar lugar a un modo de funcionamiento. Según los terapeutas familiares **estructuralistas** (Minuchin, Whitaker, Haley), hacen referencia a una estructura óptima que cada familia habrá de tener para cumplir lo mejor posible sus deberes:

- Sostenimiento de sus miembros.
- Socialización.
- Educación.
- Alimentación.

Esta estructura comporta una sub-división jerárquica en sub-sistemas (pareja, padres, hijos, hermanos). Hay unas reglas precisas que marcan los límites, las jerarquías y los poderes. No existe ninguna estructura ideal que garantice el buen

funcionamiento de una familia, cualquier modelo de relaciones familiares puede funcionar, pero se convierte en patógeno cuando no es capaz de alternar interacciones complementarias e interacciones simétricas, en relación con la dificultad que debe superar y al cambio de contextos.

La pérdida de flexibilidad es siempre dañina, pero lo es particularmente cuando hay un hijo que ingresa en la adolescencia.

¿Cómo se forma un modelo de interacción RÍGIDO entre padres e hijos?:

1. LA DUDA: un comportamiento real o presunto del hijo, adquiere una dimensión y una importancia insólitas, hablándose a menudo de él, con o sin su presencia. Esto acostumbra a disparar en los padres una alarma o una duda respecto a la “normalidad” en cuanto a la salud psicológica del hijo.
2. REACCIONES EN CADENA: se inician las investigaciones sobre al presunto problema, los interrogatorios, los consejos, las protecciones, la consulta con los especialistas... todos los esfuerzos de los padres tienden a combatir o compensar las debilidades de sus hijos (lo que *confirma la debilidad del hijo* en vez de aliviarla), a corregir o eliminar su comportamiento, a través de sermones que provocan huida, silencios y las acusaciones recíprocas.
3. CÍRCULO VICIOSO: los padres insisten en las tentativas que fracasan, recurren a mensajes, acciones que han funcionado en el pasado y están presentes en sus sistemas educativos. El adolescente que aún no posee un repertorio de respuestas originales, se defiende de estas presiones pero alimenta presiones posteriores, por lo que éste puede: intentar encerrarse en si mismo, o bien buscar en el exterior movimientos alternativos, dando lugar a una lucha entre dentro y fuera de casa, entre lo viejo y lo nuevo. De esta forma pueden simples dificultades desarrollarse como problemas. La puesta en acción de algunas actitudes y comportamientos puede parecer una solución, lo cual es correcto pero si ésta se utiliza como panacea indiscriminadamente, se convierte en algo que puede agravar el problema en vez de resolverlo.
4. EL PROBLEMA SE CONVIERTE EN REALIDAD: Los problemas se complican, las soluciones requieren ajustes más pesados. La repetición rígida de los mensajes y el estilo de reacción se convierten en un mecanismo automático y espontáneo con la consiguiente pérdida de la conciencia sobre cómo se ha producido el proceso y crea una posterior rigidez en el modelo. En este punto se ha construido un **modelo de interacción familiar** en el cual cada uno de sus miembros percibe la realidad familiar según sus perspectivas rígidas y disfuncionales, llegándose a crear así una especie de círculo vicioso que alimenta el problema.

4. MODELOS DE RELACIÓN FAMILIAR

Se trata de presentar modelos recurrentes de organización de las relaciones entre los padres e hijos, sobre todo adolescentes, en donde éstos aparecen como responsables de la constitución de problemas:

1. **Modelo hiperprotector:** ponerse en lugar de los hijos considerados frágiles o la profecía que se autorrealiza.
2. **Modelo democrático- permisivo:** padres e hijos son amigos o la falta de autoridad.
3. **Modelo Sacrificante:** los padres se sacrifican constantemente por dar el máximo a sus hijos y viceversa o el sacrificio te hará bueno.
4. **Modelo intermitente:** los miembros de la familia oscilan de un modelo al otro o de todas formas estás equivocado.
5. **Modelo delegante:** los padres delegan a los demás su papel de guía o no cuentan conmigo.
6. **Modelo autoritario:** los padres ejercen el poder de forma decidida y rígida o el más fuerte es el que manda.

La clasificación atiende al orden de mayor a menor prevalencia en nuestra sociedad (Nardone, Giannotti y Rochi, 2003).

1. Modelo hiperprotector

En los últimos años aparece un modelo de familia predominante: una familia cada vez más pequeña, cerrada y protectora, en la cual los adultos sustituyen continuamente a los jóvenes, hacen su vida más fácil, intentan eliminar todas las dificultades hasta intervenir directamente haciendo las cosas en su lugar.

Se trata del modelo de familia hiperprotectora que se caracteriza por:

a. Modalidades comunicativas: predominan las siguientes redundancias comunicativas:

- Las palabras y los gestos de los padres enfatizan la dulzura, el calor, el cariño y el amor.
- La modalidad no verbal más significativa es la **asistencia rápida**, es decir, la inmediata intervención del adulto a cada mínima dificultad del hijo.
- Los objetivos de la comunicación son la preocupación por la salud física, la alimentación, el aspecto estético, el éxito y el fracaso escolar, la socialización y el deporte.



- Los padres preguntan mucho a sus hijos sobre dónde van y qué hacen buscando posibles dificultades para anticipar y prevenir.
- Si el hijo rehuye el control de los padres, con secretos, será objeto de suaves reproches y conductas no verbales que lo descalifican, lo que lleva a un sentimiento de culpa.

b. Relaciones: la relación es de tipo complementario, con los padres situados en posición de superioridad y el hijo en posición de inferioridad. Los intentos del hijo en tomar iniciativas son desalentados de forma “dinos que te falta y nosotros te lo daremos”.

c. Las Reglas:

1. La madre es la responsable designada culturalmente de la educación y de los comportamientos del hijo.

2. El padre es a menudo como la madre, por lo que están perfectamente de acuerdo sobre su misión de padres y olvidan que antes que nada son PAREJA. O bien el padre es un observador externo al que nadie escucha, frecuentemente descalificado por la mujer por su escasa intervención.
3. Hacer todo lo posible para que el hijo esté a la altura de estatus que prevalece: ir vestido a la moda, hacer actividades extra escolares, móvil..., no sólo como los otros, sino tener más.
4. Los padres casi no son capaces de castigar.
5. Cada regla puede cambiar, sobre todo cuando resulta muy frustrante o punitiva para el hijo.
6. La solicitud principal que recibe el hijo es la de aceptar los privilegios que la situación ofrece con el único vínculo de no ofrecer resistencia.
7. Quien se opone no pierde ningún privilegio, ni el amor de sus padres, arriesgando únicamente a hacerlos sufrir.

d. Significados que emergen:

- No se afrontan consecuencias terribles.
- Los padres o los abuelos pueden intervenir y resolverlo todo.
- Los premios y los regalos no dependen de lo que hago o de los resultados que obtengo, puesto que “soy extraordinario y las cosas me corresponden por derecho”.
- El hijo es el valor positivo o negativo del núcleo familiar: su éxito o fracaso califica o descalifica a los padres. Las personas individuales no valen, sino como parte de un todo: la familia.
- La asistencia rápida “lo hago porque te quiero”, tiene un mensaje descalificador para el hijo “lo hago porque quizás tu no podrías hacerlo”; frecuentemente esta profecía se hace realidad y acarrea grandes problemas al adolescente.
- Los hijos acaban por rendirse sin luchar, renunciando al control de su propia vida y confiándolo cada vez más a los padres.
- Su vida se desarrolla en una jaula de privilegio de la que no puede salir, ya sea por deuda de reconocimiento ya sea por incapacidad.

e. Consecuencias en las acciones de las personas:

- La madre: habitualmente viste, alimenta, le hace las compras, se interesa por sus estudios, va a hablar con los profesores, lee libros sobre educación, los lleva al médico, hace de taxista...
- El padre: se conforma con la intervención materna o se esfuma o se vuelve permisivo para evitar ser menos querido o se comporta como amigo del hijo, sin identificarse como padre.

- El hijo está cada vez menos obligado a pasar cuentas de sus acciones. Pide muy a menudo ayuda a sus padres en las tareas escolares y en los conflictos con sus compañeros. No acepta las frustraciones reaccionando con agresividad si sus necesidades y deseos no son satisfechos. Cada vez tiene menos responsabilidad y cada vez se espera menos de él.
- Si los hijos se rebelan: aumenta el control y la protección de sus padres ya sea a través de informaciones obtenidas por los amigos o a través de vigilancia. Cuánto más quieren saber los padres, menos explicarán los hijos.
- Se forman personas en las que la capacidad y el talento se atrofian pues no son puestos a prueba ni se ejercen.
- Se consulta con frecuencia a profesionales y protegen aún más a los hijos.
- El amor excesivo que se muestra incondicional a cualquier comportamiento, se transforma en compasión que impide al hijo activarse y encontrar en sí mismo recursos útiles para superar sus límites, volviéndolo cada vez más dependiente y débil.
- La consecuencia más dañina para el hijo es la obstaculización a la construcción de su autonomía y el sentido de independencia.

2. Modelo democrático permisivo:

La característica que mas distingue a este modelo es la ausencia de jerarquías. Los presupuestos que se dan con mayor frecuencia son:

- Las cosas se hacen por convencimiento y consenso y no por imposición.
- El consenso se obtiene a través del diálogo fundado en razonamientos válidos y argumentados.
- Las reglas se pactan.
- La finalidad principal es la armonía y la ausencia de conflictos.
- Todos los componentes de la familia tienen los mismos derechos.
- El acuerdo se busca a cualquier precio y es cuando se transforma en sumisión.
- Pierde quien posee una menor habilidad de comunicación y de argumentación y quién más teme la aparición de la agresividad.
- Los hijos se convierten en dominantes y los padres ceden a sus presiones y caprichos.

a. Relaciones:

No existen jerarquías establecidas porque la tendencia se dirige hacia el diálogo y la estipulación del acuerdo. Los padres se comportan más como amigos de los hijos que como guías de autoridad.

En la vida familiar se tiende a crear una situación de equilibrio con una distribución de tareas, pero se tolera con mucha facilidad que los hijos no las terminen. Los padres son muy tolerantes en relación al comportamiento de sus hijos pero son hiper críticos respecto de los comportamientos de otros núcleos familiares.

b. Las reglas:

- El bien supremo persigue la “paz familiar”, la armonía y la amistad.
- Todos los miembros de la familia forman parte con los mismos derechos, del consejo familia, desde el nacimiento.
- Toda decisión debe originarse del deliberado y unánime consenso de todos.
- Hacer de padre comporta informarse y formarse.

c. Significados que emergen:

- El desacuerdo de uno puede bloquear cualquier decisión.
- Todos pueden modificar una regla a su propia conveniencia.
- Si no se respetan las reglas, no sucede nada grave.
- Lo que quieren los hijos y lo que quieren los padres están en el mismo plano.
- Si uno juega a la obstaculización y a la amenaza, tiene muchas posibilidades de salirse con la suya.
- Los comportamientos no son instintivos, sino que provienen de la elaboración personal de teorías científicas, pedagógicas, filosóficas e ideológicas.

d. Consecuencias en las acciones de las personas:

Los padres colaboran de forma activa con las madres tanto en el período neonatal (turnos por la noche) como en el resto, compartiendo el tiempo libre con sus hijos.

La “Ley es igual para todos”, pero a los hijos no se les impone ninguna prestación que se relacione con el desarrollo de las tareas domésticas, por lo que la falta de asunción de deberes y responsabilidades no sólo es posible, sino que está incentivada por la impunidad. Si bien los padres intentan poner en vigor las normas de comportamiento, las reglas no se respetan, los padres proponen otras más blandas, en teoría aceptadas puntualmente, pero desmentidas en la práctica y seguidas por otra regla nueva.

Como en el modelo hiperprotector, es como si las reglas no existieran, porque carecen de toda sanción y del sentido de responsabilidad.

El adolescente acostumbra a adherirse a este modelo hasta que surgen los problemas: los enfrentamientos entre padres e hijos se producen porque el joven no

encuentro en ellos el soporte estable y tranquilo, iniciándose las discusiones y los primeros enfrentamientos. Si bien el joven manifiesta comportamientos de rechazo y rebeldía, no consigue llegar a ser autónomo.

Para combatir este tipo de situaciones problema es necesario una experiencia emocional correctiva: se debe intervenir provocando situaciones de fuerte carga emocional, las cuales son eficaces para desbloquear situaciones problemáticas en el interior de las dinámicas familiares. Se debe hacer evolucionar una complementariedad malsana hacia una simetría sana basada en la autoridad de los líderes de la familia (padre/madre).

3. Modelo sacrificante

Uno de los puntos clave de su visión del mundo es el SACRIFICIO, considerado como el comportamiento más idóneo para hacerse aceptar por el otro y para mantener estable una relación. El resultado es la falta de satisfacción de los deseos personales y la continua condescendencia con las necesidades y con los deseos de los demás. Desde los inicios, la pareja se configura en torno a tres salidas posibles:

1. La pareja se ajusta en una relación complementaria con una aparente posición de inferioridad del componente que se sacrifica “ el altruista”, y una aparente superioridad del otro “el egoísta”, que disfruta de los beneficios derivados del sacrificio del otro. Se dice “aparente”, porque la carta del sacrificio puede jugarse también para dominar la relación.
2. Se inicia una competición para ver quién se sacrifica más con vistas a objetivos externos (casarse, comprar una casa); cada ocasión es un motivo de renuncia a vivir un placer presente con la coartada de aumentar un disfrute futuro.
3. La parte objeto del sacrificio no se siente cómoda, evitando la resistencia del “mártir”, que crea para él ocasiones de satisfacción, poco a poco lo habitúa a recibir, inicia así una alternancia funcional recíproca de dones y regalos que tiene su feliz resultado en el bienestar.

En los dos primeros casos, empieza a consolidarse un modelo de relaciones familiares cuya estabilidad se debe a la constante repetición del comportamiento sacrificante, puesto en acción de forma indiscriminada, en cada situación en la que se presenta un problema o es necesario superar una dificultad, ya sea en la relación de pareja o con los hijos.

Se dan las siguientes redundancias comunicativas:

- a. El deber de los padres es sacrificarse.
- b. Inexistente aprecio por las privaciones y renunciaciones soportadas a favor del bien común; el incomprendido asume actitudes de víctima.
- c. La idea de dejarse guiar por el placer traerá, muy probablemente, una desgracia.
- d. Frecuentemente se alude a los problemas físicos, la ingratitud, la enfermedad, los sepelios, los muertos, las separaciones...
- e. Los hijos intentan que los padres acepten su diferente modo de ver la vida, pero ellos responden que si los hijos quieren seguir vestidos a la moda, por ejemplo, tienen los padres que continuar sacrificándose y dejar de hacer muchas cosas.

a. Relaciones

- Se definen como EGOÍSMO INSANO o ALTRUISMO INSANO (Nardone, 1998); el altruista necesita egoístamente a insanos que cojan lo que él les da.
- El que se sacrifica está en una posición de hierro, porque a través de sus renunciaciones obtiene una posición de superioridad, haciendo que los demás se sientan culpables o en deuda; esto puede dar lugar a un juego familiar de débitos y créditos, con deslizamientos hacia el chantaje moral.
- Las relaciones con los hijos se basan en el altruismo insano porque se les da sin que se les pida, por lo que si su sacrificio no es apreciado se lamentan, se enfadan y tachan a los hijos de desagradecidos o bien imponen inquietantes silencios.
- El hecho de que el sacrificio sea reconocido y apreciado va contra sus vivencias.

b. Las Reglas

De los padres:

- En la vida hay que sacrificarse por los demás y hacer lo que les gusta a los demás, para poder ser amado y aceptado.
- El placer es una experiencia que no hay que buscar, sólo el dar placer a los demás.
- Los padres, o uno sólo, son las columnas en las que descansa la familia y asumen sobre sí TODO lo que incumbe a la familia.
- Aquel padre que es liberado de esta incumbencia familiar, orienta todas sus energías en el trabajo. A veces se convierte en un consorte.
- Los padres tienen la expectativa de que los hijos les recompensarán por todo lo que están haciendo por ellos, sea teniendo éxito en la vida u obteniendo todo aquello que ellos no han podido tener.

De los hijos:

- Es un deber de los padres dar a los hijos lo que necesitan o es un deber de los hijos satisfacer a los padres.
- Los padres tienen la obligación de mantenerlos sin límite de tiempo o por el contrario, es un deber del hijo trabajar además de estudiar y contribuir al presupuesto familiar.
- En la vida hay quien se sacrifica y quién de esto saca beneficio.

c. Significados que emergen:

- Si eres altruista los demás te aceptan pero te explotan.
- Cada sacrificio merece reconocimiento, aprobación y recompensa.
- El sacrificio no reconocido genera desilusión, resentimiento y la idea de que no se ha hecho lo suficiente.
- El placer es una experiencia que a menudo no puede permitirse.
- Cada uno es libre de elegir los espacios, formas y momentos del sacrificio.
- Los hijos, tanto varones como mujeres, son empujados a sacrificarse para conseguir el éxito.
- Todos los recursos de la familia están a disposición de los hijos, a fin de que tengan la posibilidad de destacarse.

d. Consecuencias en las acciones de las personas:

- Los hijos son liberados de cualquier tarea doméstica, son satisfechos en todas sus exigencias y difícilmente se les niega la moto, el móvil, el ordenador, las vacaciones en Inglaterra..., aunque esto suponga un gran sacrificio. Han de sentirse igual que los demás y tener, incluso, más oportunidades.
- Los hijos se muestran poco entusiastas o descontentos, parecen apreciar poco o más bien suelen detestar el modelo que propugnan sus padres.
- El sacrificio no aprobado genera un esfuerzo mayor para sostener el sacrificio mismo.
- Los padres se lamentan de su vida pero no toman ninguna iniciativa para mejorarla, ya que todas sus energías se emplean en satisfacer las necesidades de la familia.
- El marido, en ocasiones, puede estar poco implicado en la vida familiar, porque se sacrifica en el ámbito laboral o porque para huir del clima familiar poco alegre, se busca distracciones e implicaciones en otro contexto. La mujer, en ocasiones, desarrolla síntomas físicos o formas de hipocondría.
- Los hijos que aceptan el modelo sacrificante, suelen dedicar más tiempo a estudiar que a divertirse. Sacrifican su tiempo libre para dedicarse a hacer algo útil para la familia.

La atmósfera que se respira en esta familia está cargada de ansiedad y preocupaciones, por lo que el adolescente tiende a rehuirla buscando refugio en las amistades, el colegio, el deporte o en otras cosas.

Nardone y Giannoti, destacan tres tendencias usuales en los hijos de estas familias:

1. La inserción en el mundo exterior presenta dificultades y obstáculos porque el joven hiperprotegido, no está acostumbrado a las frustraciones y al rechazo, lo que da lugar a un regreso a la familia.
2. Se encuentran dificultades de inserción pero se está dispuesto a “aguantar”lo que sea con tal de no volver a casa donde la atmósfera es irrespirable. Se buscan entonces contextos donde la inserción no se debe a capacidades propias, sino por adhesión a comportamientos de grupo (neonazis, okupas, bandas...).
3. El modelo de vida es plenamente adoptado por el hijo, por lo que lleva al adolescente a alcanzar objetivos importantes en su trabajo. Sin embargo cuando el éxito profesional no llega, se pueden producir crisis personales que pueden conducir a episodios depresivos o incluso depresión.

4. Modelo Intermitente

Lo representan aquel tipo de situaciones dentro de las cuales las interacciones entre adultos y jóvenes están cambiando continuamente, es decir, los comportamientos recíprocos, en lugar de ser coherentes respecto a un modelo, están connotados por una ambivalencia constante. Por ejemplo, el padre puede alternar posiciones de hiperprotección seguida de conductas democráticas, permisivas, para después asumir el papel de víctima sacrificante.

Este modelo es frecuente en nuestra sociedad, ya que al estar ésta en constante evolución, parece como si la última propuesta fuese LA MEJOR. Por otra parte al estar integrados en un mundo donde los medios de comunicación aportan continuamente nuevas soluciones a viejos problemas, resulta fácil estar confusos e inseguros de la validez de las propias teorías.

a. Modalidades comunicativas y relaciones:

Los padres pueden pasar de posiciones rígidas a posiciones mórbidas, de posiciones que revalorizan a posiciones que descalifican, en sus relaciones con los hijos.

Los hijos envían continuamente mensajes contradictorios a los `padres, siendo en algunas ocasiones obedientes y en otras rebeldes y opuestos.

Este tipo de condiciones en las relaciones entre los padres y los hijos se observa cuando uno y otros no son capaces de mantener una determinada posición, incapacidad típica de las personas que se someten a sí mismas y a los demás a una continua revisión crítica, hasta el punto de convertirse en náufragos en el mar de sus propias dudas.

La exagerada capacidad crítica se convierte en algo nocivo para los distintos miembros de la familia.

b. Las Reglas:

1. La duda ante todo.
2. Someter toda acción propia a la autocrítica apenas surge la sospecha de que no es eficaz.
3. Para prevenir daños mayores es mejor bajar los compromisos.
4. No hay reglas fijas, ya que la regla es objeto de continuas revisiones.

c. Significados que emergen:

- Ninguna posición se mantiene de forma determinada.
- Nada es válido y tranquilizador.
- Se vive con el lema del compromiso y de la revisión de las propias posiciones.
- La constante es el cambio continuo.
- Ausencia de puntos de referencia y bases seguras.

d. Consecuencias en las acciones de las personas:

Las personas que han desarrollado este sistema de comunicaciones, presentan habitualmente la característica de afrontar las situaciones sin mantener una estrategia determinada en el tiempo, no porque la estrategia sea la equivocada, sino por la prisa en obtener resultados o porque se piensa que la estrategia escogida no es la idónea, sin darle el tiempo y la oportunidad de demostrarse eficaz.

5. Modelo delegante

Se forma tomando como base aquellas parejas que no desarrollan un sistema autónomo de vida, en un clima de plena libertad, sino que se inserta en un contexto de relaciones familiares fuertemente estructurado: el de la familia de origen de uno de los dos cónyuges.

Pueden cohabitar en un mismo techo o no, pero se realiza un intercambio de favores cotidianos: comer o cenar en casa de los suegros/padres, ayuda en las tareas domésticas, recogida continua de los hijos por parte de los abuelos...

Si en el momento del matrimonio, en el que nuestra sociedad atribuye un fuerte significado de emancipación, se inserta en un contexto en el que aún están demasiado implicados los padres, no se consigue realizar la correspondiente emancipación.

Esto lleva a realizar continuos pactos para mantener la relación. La situación da lugar, por una parte, a disfrutar de unos beneficios, y por otra, a aceptar compromisos.

A veces, por agradecimiento y/o comodidad, la pareja continua aceptando el modo de vida de la familia de origen que difícilmente cambiará. La manera más fácil de evitar conflictos en aquello con lo que no se está de acuerdo es delegar en los padres/abuelos tanto la organización de la casa como el cuidado de los hijos pequeños, dando lugar a una renuncia total o parcial de los nuevos roles (los roles de padres) de la joven pareja.

Los problemas llegan cuando los hijos crecen y requieren necesidades diferentes, ya que ocurre que se encuentra con que tiene tres o cuatro “padres” que compiten por su obediencia.

El hijo/nieto, tiene como estrategia, la de buscar quién le dice “sí” a sus demandas, lo cual no le resulta nada difícil.

Si bien esta situación parece muy cómoda para los hijos/nietos, tienen la dificultad de carecer de reglas que les orienten y limiten su poder de obtener todo lo que quieren, alimentando su desorientación. Igualmente les falta una figura “cualificada”, ya que los abuelos pertenecen a una generación superada y por tanto, no son modelos deseables, y sus padres son incapaces de hacer valer sus ideas, resultan débiles y poco asertivos, por tanto poco convincentes como guías en los que confiar.

a. Modalidades comunicativas:

A menudo los gestos, los tonos de voz, expresiones de la cara... contradicen lo que se dice con palabras.

El desacuerdo se transmite con expresiones de cara, gestos de resignación, ojos al cielo, guiños por la espalda de quién en aquel momento no se le puede llevar la contraria.

Se intenta esconder hechos, ideas, sentimientos con mutismos y finalmente mentiras.

b. Las Relaciones:

Las relaciones fluctúan: cuando están todos presentes, se hace instable la diferencia entre hijos y nietos y se crea una especie de hermandad cómplice entre padres e hijos, que sin embargo se rompe en ausencia de los abuelos, con la pretensión de colocar a la última generación en el peldaño más bajo que le corresponde.

En la relación con los nietos, los abuelos continuarán comportándose de forma protectora, como cuando eran niños. Los padres delegan en los abuelos las discusiones y la educación.

c. Las Reglas:

1. Somos y tenemos que ser una gran familia.
2. No os acogemos pero seréis siempre nuestros hijos y las antiguas leyes que están vigentes en la familia continuarán válidas (las de los abuelos).
3. Aceptamos la convivencia pero somos autónomos y también nosotros podemos dictar leyes.
4. Cuenta el progreso, los nuevos conocimientos, la tecnología (la de los neo padres y los nietos).
5. Cuenta la experiencia, la ancianidad y la sabiduría (de los abuelos).

d. Significados que emergen:

- La armonía y la paz en la familia se busca a toda costa, poniendo en segundo plano las exigencias propias.
- En esta casa todo queda como antes: las jerarquías, los horarios, las costumbres y la decoración.
- La adopción de novedades suele ser laboriosa y fuente de enfrentamientos.

Puesto que las reglas de los padres y los abuelos no siempre coinciden, los hijos seguirán las que sean más cómodas.

e. Consecuencias en las acciones de las personas:

El riesgo que corren estos padres es el de perder el hilo de la evolución de sus hijos, disminuyendo las experiencias comunes y puede ser que intenten compensarlo con regalos, igual que los abuelos.

Es difícil que los adultos presenten líneas precisas y concordes en sus métodos educativos, sobre todo en la adolescencia: horario de salidas, prendas de vestir, moto, móvil..., a menudo los padres critican o prohíben lo mantenido y aprobado por los abuelos y viceversa, dando lugar a escondidas mentiras.

Esto provoca en los hijos/nietos que en función de las leyes de la armonía familiar, se esconda con mentiras, hechos capaces de producir ansiedad, preocupaciones y conflictos.

Por otra parte, visto el margen de autonomía que tienen estos adolescentes, raramente sufren las consecuencias negativas de sus acciones, porque encuentran fácilmente a alguien que está dispuesto a remediarlas.

Los problemas se plantean por la falta de referente de autoridad: los abuelos son intermediarios eficaces para obtener permisos, regalos, ayuda material o moral, pero ni ellos ni sus padres son los interlocutores válidos en los momentos difíciles.

En estas familias es raro que alguien asuma de forma decidida el ser guía de los adolescentes: los abuelos no sienten el deber de establecer los puntos fuertes (para ello están los padres), y los padres raramente se imponen a sus hijos como detentadores de reglas y de poder y por lo tanto serán poco creíbles.

6. Modelo autoritario

Es un modelo relacional en el cual uno o los dos padres, intentar ejercer el poder sobre los hijos.

Los hijos tienen poca voz y tienen que aceptar los dictámenes impuestos por los padres que les desaniman y obstaculizan a seguir las modas o las diversiones del momento y se les alienta en el estudio y en la adquisición de habilidades y competencias con las que obtener éxitos y afirmaciones personales.

La vida en familia está marcada por la disciplina y el deber, el control de las propias necesidades y los deseos. Se condena el derroche económico y lo superfluo. Se dan importantes diferencias de comportamiento entre los dos sexos.

a. Modalidades comunicativas:

Cuando el padre es el único que ostenta el poder la atmósfera a su alrededor es tensa. Los dolores o malestares físicos se convierten en una escapatoria para huir de la tensión.

Si la madre también se alinea, las comunicaciones se confían básicamente en los gestos, los hechos, los silencios más que las palabras, ya que no hay posibilidad de réplica a los monólogos y la afirmación de los principios, por parte de los padres.

La madre se convierte a menudo en una hábil diplomática que explica las razones del padre o bien adopta el papel de víctima que pide ayuda a los hijos o compensaciones para resistir esa situación.

Los hijos adolescentes, que intentan contrarrestar las normas, tienen muy pocas posibilidades de éxito, por lo que abandonarán su lucha levantando barreras comunicativas y viviendo experiencias clandestinas fuera de la familia o bien empezarán a hacer propias las premisas de sus padres o adoptarán y desarrollarán formas de sufrimiento.

b. Relaciones:

Hay una jerarquía dominante (padre o madre) y los demás están en posición de vasallaje.

Si el hijo se rebela, los enfrentamientos pueden ser violentos. Si el autoritario es el padre, es fundamental el papel que asume la madre, porque si se alinea con el hijo los enfrentamientos son aún más intensos y el padre arremete contra la mujer porque se siente traicionado.

El resultado es que el hijo se llena de rabia en su relación con el padre. Se establecen triangulaciones en la relación familiar.

c. Las Reglas:

Existen unos valores inmutables, eternos y absolutos que generan reglas que son indiscutibles.

Cada uno debe pasar cuentas de sus propias acciones y hacer frente a las consecuencias que de ello se derivan.

La satisfacción de las necesidades y deseos se obtiene con el esfuerzo y produciendo resultados concretos.

El orden y la disciplina son los fundamentos de la convivencia.

c. Significados que emergen:

- Se obedece y no se discute.
- Los comportamientos aceptables son aquellos que se equiparan a la escala de valores propuesta.
- Los comportamientos inaceptables se evitan o esconden .
- Los errores acarrear castigos a veces muy fuertes.

e. Consecuencias en las acciones de las personas:

El autoritario buscará ser el ejemplo viviente de su teoría. A veces los adolescentes acaban por aceptar las normas vigentes y adaptan su comportamiento para destacar, satisfacer a sus padres y recibir premios.

El caso contrario, da lugar a adolescentes que desarrollarán experiencias sin el conocimiento de la familia.

Los hijos abandonan precozmente la familia, orientándose a recorridos de vida realmente alternativos a los que proponen los valores familiares.

Los adolescentes, si no se adhieren al modelo familiar, inician toda una serie de maniobras para sustraerse al clima de tensión, pasando el mayor tiempo posible fuera de casa, hacer las cosas a escondidas... pero estas tentativas se verán obstaculizadas por los padres mientras dependa económicamente de ellos, de manera que o negocia o se rebela. A menudo las madres median con éxito y consiguen hacer lo suficiente para evitar que surjan graves conflictos.

Cuando existe un gran rechazo al modelo familiar por parte del hijo, éste en la mayoría de las veces, acaba por asumir posiciones radicalmente opuestas que no son más que el reverso de la misma moneda: frente a un padre autoritario-facilita un hijo extremista de izquierda pacifista-violento.

Los hijos en su futura familia, generalmente, propondrán de manera inconsciente el modelo del cual han escapado.

“Se ha tenido en cuenta y tomado con referencia la tipología de modelos de familia contemporáneas realizada por el Centro de Terapia de Familia de Arezzo (Italia). Espacios de Mediación S.L., ha tenido la oportunidad de poner en la práctica dichas definiciones y tipología, que son aquellas que se presentan en el artículo, resultando ser una orientación muy valiosa a la hora de diagnosticar a las familias y poder definir la intervención y las técnicas a aplicar.

El realizar dicho artículo, tiene por objeto dar a conocer los distintos modelos de familia con la pretensión de que pueda servir de guía y orientación a todas/os aquellas/os compañeras/os que trabajáis en el campo de la intervención familiar.”

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se ha utilizado para apoyar esta experiencia ha sido:

Burbatti, G. El Planeta del Adolescente. Mondadori, 1998.

Elster, J. Ulises y las sirenas. Cambridge University Press, 1989.

Fisch, R. Weakland J., Segal. La táctica del cambio, Herder, 1993.

Malagolo Toglatti. Del individuo al sistema, Bollatti Boeringeri, 1989.

Maturana El árbol del conocimiento Debate, 1996.

Minuchin
Familia y Terapia Familiar, Harvard University Press, 1980

Ponte Miedo,
Pánico y Fobias, Gracie, 1998.

Watzlawick, Cambio Nortton & Co, 2000.

Watzlawick,
Teoría de la Comunicación Humana,
Nortton & Co, 1999

Wilde, O.
Paradoja y Genio, Edhasa, 1994.

“LA CLÁUSULA SOCIAL: UN RETO PARA NOSOTR@S”

Fco. Javier Pomar Fernández

DTS. Col. nº 8

Nuevamente me acerco al medio de comunicación profesional que brinda nuestro Colegio para compartir unas reflexiones personales sobre los nuevos retos sociales que la profesión y la sociedad nos reclaman.

En varios ámbitos sociales asistimos a lo que denominaríamos discriminación positiva, que busca la eliminación de fenómenos discriminatorios respecto a las mayorías permitiendo que los individuos así “discriminados” puedan integrarse de forma correcta. Ahí se encuadrarían las cuotas que algunas organizaciones especialmente políticas marcan para contar con la presencia de la mujer, por ejemplo, en sus órganos de dirección y gestión.

Sería en esta eliminación de factores diferenciadores en donde un nuevo reto se nos avecina, y tiene que ver con el mundo del trabajo. En un mundo globalizado como el de comienzos del tercer milenio siguen existiendo diferencias en el acceso a la herramienta, para mí, esencial de la integración de los adultos: el trabajo con el que lograr una autonomía en la capacidad de “buscarse el sustento necesario para el desarrollo personal y familiar”.

Los políticos y legisladores buscan en sus actuaciones ese acceso al trabajo desde la superación, tal vez parcial e insuficiente, de colectivos discriminados. Así nos suenan disposiciones sobre abaratamiento de costes, de cargas fiscales,

de seguridad social para empleadores de colectivos con dificultad de acceso: mujeres, parados de larga duración, jóvenes en búsqueda de primer empleo ...

También cabe incluir acciones concretas como puede ser la reserva de plazas de trabajo para personas con minusvalía. Ello se da en la propia Administración Pública dentro de sus procesos selectivos para acceso al funcionariado, fruto de la legislación de integración de los minusválidos. También se señalan referencias a plazas para minusválidos en las empresas privadas.

Otros aspectos y retos son los proyectos de conciliación de la vida laboral y familiar que van apareciendo de forma tímida, tales como ayudas para madres trabajadoras, ampliación de horarios escolares, posibilidad de reducción de jornada y/o permiso para los padres en el cuidado de sus hijos más pequeños al mismo nivel que las madres.

También la práctica laboral ha permitido que en el contacto con la realidad social que da la experiencia profesional se detecte la presencia de colectivos con carencias de tipo más social, que les lleva a tener dificultades específicas de acceso al mercado laboral, es decir, se trata de marginados que quedarían lejos de una real normalización y se mantendrían en una situación de exclusión.

En ocasiones como ésta los profesionales echamos la culpa de estas dificultades a los otros, cayendo en el error, a mi entender, de echar balones fuera y dejar en el tejado de los políticos, ejecutivos y legisladores la responsabilidad. Si bien no pretendo eximirles de su parte importante de responsabilidad, sí me gustaría, atendiendo al título de esta reflexión, invitar a asumir un reto. Algunos de los Diplomados en Trabajo Social ejercen su actividad profesional dentro de los Servicios Sociales, y como parte de sus responsabilidades está la elaboración de los Pliegos Técnicos para la contratación de servicios externalizados con empresas; pues es ahí, compañeros, donde está ese reto de la **Cláusula Social**, y consistiría en que entre los elementos a valorar de los proyectos y/o empresas para adjudicar los distintos contratos y servicios se pudiera tener en cuenta un elemento de valoración que incluyera la contratación de esos trabajadores con especiales dificultades de integración laboral (en cada momento, realidad, sector y/o lugar serán distintos). Ello llevaría a apostar por algo que creo consustancial a nuestro ser profesional, la normalización de nuestros clientes más allá de la persistencia en una situación de dependencia o subsidiariedad pública con prestaciones necesarias en ciertos casos y momentos pero que no permiten siempre, desde mi punto de vista, un adecuado desarrollo personal y social.

Planteo el reto cuando personalmente he tenido la oportunidad de afrontarlo en diversos proyectos y servicios dentro del campo de mi propia responsabilidad.

Creo que como toda innovación debe partir de un cambio, en cierta forma de cultura profesional. Será difícil. Sin embargo en la experiencia personal que tengo de empresas y entidades con las que comparto proyectos y servicios ya incorporan a este tipo de trabajadores de forma normal y no a través de proyectos protegidos o subvencionados, son trabajadores sin cuotas, simplemente son incorporados y deben superar ellos mismos su nuevo reto: ser trabajadores como los que no tienen que incorporarse mediante la cláusula social sino en igualdad de derechos y deberes, teniendo que demostrar sin más sus capacidades dejando de ser personas subsidiadas para pasar a normalizar su situación.

Es una apuesta difícil para el empleador, conlleva un seguimiento pero ello comporta una apuesta y reto por atender esa minusvalía, que yo llamaría social, de situar a ciertas personas en el ámbito de la exclusión sin permitirles demostrar sus capacidades.

Confío que en el futuro esto se generalice y de esta forma desde nuestra propia responsabilidad profesional vayamos asumiendo, sin delegar en otros, posibilidades de brindar oportunidades y recursos reales de integración.

TRABAJO SOCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA: SOMBRAS Y LUCES

M^a Valentina Llano Fernández

DTS. Col. nº 3.976

Trabajadora Social de Atención Primaria Área 3

Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar

Alcalá de Henares (Madrid)

Ante la oportunidad de escribir un artículo sobre nuestra profesión, Trabajo Social en Atención Primaria, se me planteó un reto y una responsabilidad importante de cara a mi colectivo, y por mi carácter profesional/personal tras vencer el pudor inicial, me dije: ¿por qué no?

“El concepto de Atención Primaria, concebido como un escalón asistencial de acceso directo para la población donde se ha de procurar un enfoque de integralidad al cuidado de la salud, creo que no se puede concebir sin la implicación del trabajo social en el mismo y por ende, de los profesionales que dentro de nuestra red asistencial asumen estas tareas” (Fidel Illana Robles. Subdirector Provincial de Atención Primaria del Insalud de Madrid. Febrero 1999).

Recojo estas palabras del Dr. Fidel Illana, porque considero que ha favorecido e impulsado en gran medida que el Trabajo Social en Atención Primaria en estos momentos tenga, me atrevería a decir, más luces que sombras.

Desde los inicios de la Atención Primaria en el año 1986 hasta el año 1991, en que se celebraron las Primeras Jornadas de Trabajo Social en Atención Primaria, y posteriormente en el año 1999 las II Jornadas, se puede decir que el Trabajo Social ocupaba un lugar poco visible y desdibujado en nuestra Institución.

Prevalcía la imagen de figura que está para dar respuestas materiales hacia los sectores más desfavorecidos, y ésta era la demanda que se nos hacía desde los propios Equipos y desde nuestra Institución. Nosotros en aquellos momentos, asumiendo lo que se nos pedía, poníamos más énfasis en el carácter asistencial que tenía nuestra intervención profesional.

Este aspecto se ha ido modificando poco a poco, al ir contrastando la práctica con la teoría, que profundizan las causas de las diferentes realidades sociales en las que actúa el Trabajador Social. Al mismo tiempo, los compañeros de los Equipos con los que trabajamos directamente (no hay Trabajador Social en todos los Centros de Salud), han transformado la mirada desde parámetros más biologicistas, hacia una visión integradora en la que se constata la multicausalidad y la predisposición a padecer determinadas enfermedades, debido a los cambios sociales, culturales y económicos tan importantes y rápidos que vivimos

En el año 1999, cuando se realizaron las II Jornadas, se puso de manifiesto la labor profesional que se estaba realizando en los diferentes Equipos. Se han dado a conocer experiencias individuales, grupales y comunitarias, que tienen que ver con una metodología propia de Trabajo Social enmarcada en una simbiosis entre la función de planificar, coordinar, intervenir y evaluar y la función de estudio análisis y búsqueda de alternativas eficaces con propuestas viables a situaciones concretas de la población.

Al finalizar las Jornadas, se adquirió el compromiso con nuestro colectivo de favorecer la creación de un grupo de trabajo desde las once Áreas Sanitarias, con el objetivo de unificar una metodología de actuación profesional, adecuándola al lenguaje para posible inclusión en Cartera de Servicios.

En el año 2001 se inicia dicho trabajo, plasmándolo en un documento consensuado y avalado desde la Subdirección Provincial de Atención Primaria de la Dirección Territorial del Insalud de Madrid. Actualmente este documento está siendo utilizado en todas las Áreas de Madrid, y es la referencia para un posible sistema de registro de actuaciones a través de Omi-AP, que pueda ser al mismo tiempo unificado en todas las Áreas.

En estos momentos, está claro que el Trabajador Social de Atención Primaria no da viviendas, no crea puestos de trabajo, ni tampoco financia las medicinas, sino que actúa para crear una actitud crítica acerca de las causas-efectos de los problemas sociales relacionados con la Salud / Enfermedad. Una situación proble-

mática es siempre social, en tanto involucra explícita o implícitamente a seres humanos en interrelación, intersubjetividad. De esta manera, desde el campo de la salud, trabajamos con el recurso más valioso y eficaz que es la persona en sí misma, su familia y su entorno social. Recurso que día a día se confirma como constante caja de sorpresas y resonancias.

Podemos decir que los objetivos del Trabajador Social se insertan en los objetivos generales de la Institución de la que formamos parte, enfocados desde la detección de las necesidades y los problemas sociales.

Un Equipo de Salud debe ayudar a la persona a enfrentar el proceso de la enfermedad desde una triple visión integral: el problema orgánico de la enfermedad, el componente psicológico de la enfermedad y el contexto social de la enfermedad.

Partiendo de este enfoque, se puede definir el Trabajador Social en Atención Primaria como el profesional que tiene por objeto la investigación de los factores sociales que inciden en el proceso de salud, así como la prevención y tratamiento de los problemas que aparecen en las situaciones de crisis o enfermedad, con el objetivo de lograr el bienestar de la población. Por lo tanto, es el responsable de la intervención social dentro del equipo de Salud. Analiza causas, detecta problemas significativos, identifica demandas implícitas y/o explícitas, e interviene con una metodología planificada implementando acciones individuales, grupales y/o comunitarias.

En la intervención individual, a través de un tratamiento socioterapéutico, se intenta que la persona tome conciencia y movilice recursos personales en la búsqueda de alternativas, favoreciendo y elaborando cambios a nivel, individual/familiar.

La participación en actividades grupales y/o comunitarias, la entendemos como la condición *sine quanon* para poder hablar de **salud**, entendida como **ser todo lo que uno es capaz de llegar a ser**. Las necesidades individuales están interrelacionadas directamente con necesidades y alternativas sociales. Desde la posibilidad de crear y decodificar necesidades reales, teniendo en cuenta indicadores sociales, se desmedicaliza la salud en lugar de medicalizar a la población y esto, está demostrando en la práctica cambios que redundan en beneficio de la población, optimizando recursos profesionales y tiempo. En todas las Áreas sanitarias de Madrid se están realizando actuaciones en este sentido, y así hay experiencias de trabajo en colegios, asociaciones, grupos con cuidadores, con mujeres con problemática psicosocial,

hiperfrecuentadoras, grupos de relajación de padres de adolescentes, de adolescentes, y un largo etc.

En ese sentido el título de este artículo, obedece a que realmente en estos momentos sí podemos decir que el Trabajo Social en Atención Primaria ha pasado por una etapa de sombras, que quizá, y ahora de forma retrospectiva, pienso haya sido necesario, para estar actualmente en otra etapa, que es la del desafío de construir la utopía: conjugar Teoría y Práctica en la dispensación de una atención de calidad, la mejor posible, a los ciudadanos cuya asistencia tenemos encomendada.

Vivencias de un estudiante de Psicología en la observación de la esquizofrenia

Ana Alcalde Rueda

El pasado curso (2002- 2003) tuve la oportunidad de participar como observadora en un Centro de Día que funciona como apoyo al Programa de Rehabilitación de un Servicio de Salud Mental en un Distrito de la Comunidad de Madrid. Como estudiante de Psicología, quería acercarme a un recurso terapéutico y conocer el funcionamiento de un centro tan específico, así como tener un acercamiento personal al mundo de los enfermos mentales y en concreto de los enfermos de esquizofrenia, y este centro está indicado especialmente para enfermos psicóticos. Es un sitio pequeño y familiar donde coinciden como mucho unas veinte personas. Cada día hay alguna actividad programada de grupos, grupo de discusión, grupo de escritura y comunicación, grupo de gimnasia o manualidades y que los pacientes realizan o participan de forma voluntaria.

Mientras escribo no dejo de pensar en sus participantes, como si me estuviese dirigiendo a ellos mismos y estuviesen leyendo mis reflexiones. Se me hace muy difícil escribir, porque mi intención es comunicar lo que he percibido y me han enseñado, como personas, no como pacientes o enfermos. Son personas que además de tener que soportar una enfermedad de las características de la esquizofrenia, sienten casi siempre un continuo rechazo de la sociedad.

Cuando comencé mis estudios de psicología, pensaba que el mundo se dividía en dos: el de los enfermos mentales y el de los sanos. Dos grupos de personas perfectamente separados donde era muy difícil traspasar la barrera de un lado al

otro. Según he avanzado en la carrera, y en las vivencias en este centro, me he dado cuenta de lo difusa que en muchos momentos es esta línea, **todos somos algo de las dos partes, en mayor**, mayor o menor medida. Mientras estaba en el centro me di cuenta de lo cerca que está la esquizofrenia. Primero por su alto porcentaje, ya que da cada cien personas aproximadamente, parece que una padece de esta patología y después porque puede aparecer en cualquier momento de la vida. De los pacientes que he conocido, (con un rango de edad desde los 25 hasta los 60), muchos tienen o habían empezado alguna carrera, habían tenido un trabajo, conformado su propia familia, algunos habían realizado el servicio militar, y en un momento determinado, sin motivo aparente y sin explicación causal comienzan unas vivencias que cambiaron su vida para siempre; una voz en su cabeza, una alucinación.... y ya son esquizofrénicos, ya están marcados y empiezan a sentir el rechazo de la sociedad en general.

Ya no importa haber estudiado una carrera, encontrar trabajo se hace cada día más difícil ya que su manera de presentarse y de vivir, no encaja con las exigencias de la sociedad. Para mí ha sido una experiencia muy importante, ver cómo luchan, **como algunos tratan de entrar en un mundo que no les acepta**, como otros se resignan a vivir en los márgenes de la sociedad y otros se aíslan en un mundo irreal y eligen o se defienden metiéndose en su propio mundo y solo piden a los demás, que les dejen tranquilos.

En mi primer encuentro en el Centro no sabía qué podía hacer allí, mi intención era sólo mirar, observar y aprender; con las ideas y conocimientos que me habían transmitido en la carrera, y recordaba la forma que han tenido de hablarnos de los enfermos mentales: Esquizofrenia, Psicosis Maniaco Depresiva.....Según lo que hemos estudiado son pacientes con pérdidas de verificación de la realidad y gran desestructuración en general, personas que pueden no tener muy claro donde están, quiénes son y qué hacen ahí, o que incluso pueden llegar a ser agresivas. Por ello sentía hasta miedo, recordaba esos **terribles vídeos de la facultad** donde te muestran unos comportamientos y unos discursos tan extremos que me hicieron sentir temor y, por consiguiente, rechazo a una relación personal, no sabía como iba a ser mi propia reacción al tratar con estos pacientes.....

Pienso que la mayoría de nosotros tenemos una idea preconcebida de la esquizofrenia y, sea cual sea, no es positiva. Quizá sea una forma de defensa hacia lo desconocido, un prejuicio que se va conformando con la poca información que recogemos en relación con la enfermedad mental. No tenemos muy claro en qué

consiste o qué consecuencias puede tener para la persona que la sufre o para nosotros mismos, y por ello les tratamos como seres extraños y si podemos hasta evitamos tratarles.....por si acaso nos van hacer daño.

De este modo, al inicio estaba muy nerviosa, sentía miedo y cierto nudo en el estómago, no sabía cómo iban a reaccionar los pacientes al verme, si les molestaría mi presencia o les iba a gustar tenerme ahí. Pero para mi sorpresa, desde el primer día **me sentí cómoda** entre ellos, me di cuenta de que la ansiedad que tenía dentro desde hacía unos días no tenía sentido, a ellos no les importaba mi presencia y hablábamos de todo tipo de cosas como personas que se acaban de conocer sin tener presente en todo momento que estábamos en un espacio de Salud Mental. Mi relación con ellos era más de persona a persona que de enfermo a psicólogo, ellos la valoraron también así y creo que se sentían cómodos, ya que no era su enfermedad el centro de la conversación, sino todo tipo de temas que espontáneamente se nos ocurriesen.

Poco a poco les fui conociendo y pronto se acostumbraron a verme entre ellos. Y así, con el tiempo, el concepto fue cambiando, el temor inicial fue desapareciendo y se convirtió en un cariño que fui cogiendo a unos y a otros. Varias veces me preguntaban cuánto cobraba por ir o si me obligaban a ir, **no les cabía en la cabeza que fuese porque yo quería**, porque me gustaba escucharles y hablar con ellos. Entonces me di cuenta de la necesidad que tienen de que alguien se pare a hablar, sin ningún otro objetivo que compartir su tiempo y dedicarles atención. Vivimos en una sociedad en la que se considera útil a aquella persona que produce, actúa, o desarrolla alguna actividad.

De ahí que estos enfermos se sientan como que no valen, no producen nada y aunque luchan por introducirse en un mundo laboral para sentirse útiles y formar parte de esta gran máquina que es la sociedad actual, parece evidente que en la mayoría de las ocasiones no lo consiguen.

Una de las cosas que más me impresionaban era la forma de relacionarse unos con otros cuando están todos en grupo y van comentando sus alegrías, sus miedos o ilusiones. A veces parecen estar cada uno en su mundo particular, en una burbuja. En ese momento son como quince mundos separados, la misma sala pero muy lejos unos de otros. Sin embargo, hay otras veces en las que todos se escuchan, comprenden y aconsejan, y es entonces cuando salen de sus burbujas y se unen para compartir aquello que sólo ellos realmente entienden. Es increíble, porque ves que cada uno en la calle es un ser totalmente incomprendido

al que la sociedad rechaza y ni siquiera escucha, **pero viéndoles a todos juntos esa idea parece carecer de sentido.** Realmente conforman un grupo admirable; estas personas no sólo tienen que luchar contra una enfermedad que en la mayoría de los momentos es una lucha contra uno mismo, sino que además suelen tener una serie de problemas externos, muchas veces como consecuencia de la enfermedad, problemas económicos, sociales, familiares, laborales y aquellos que sólo ellos conocen. A ellos les preocupa en gran medida su grupo familiar; los que son jóvenes quieren encontrar pareja y tener hijos, aquellos que ya la formaron lo que quieren mantenerla, seguir cuidando de sus hijos o asumir que son sus hijos los que tienen que cuidarles.

El Centro, al ser éste pequeño y haber familiaridad en el trato, hay mucha confianza y es importante mantener la única norma establecida: el respeto a los demás. No tienen que hacer nada por obligación, ni terapias de grupo, ni manualidades, ni gimnasia.....pueden entrar y salir cuando quieran porque realmente es su Centro. De este modo se sienten en **un espacio muy suyo**, donde saben que van a encontrar comprensión tanto por parte de los demás enfermos como de los especialistas del Centro, donde no tienen el estrés ni las exigencias del mundo exterior.

Al ser el lugar donde acuden habitualmente, los profesionales conocen muy bien a cada uno de los pacientes, a sus familias y los problemas que tienen que afrontar. Esto hace que se sientan muy cuidados y protegidos sabiendo que, hagan lo que hagan, las puertas las tendrán abiertas. Además, participan activamente, no es que se les dé lo que se cree que necesitan, sino que contando con ellos se planifica y se trata de darlos lo que ellos dicen que necesitan.

Traté de observar más en concreto a alguno de los pacientes y la verdad es que ha sido un ejercicio precioso. Tuve la oportunidad de hablar con algunos de ellos durante bastante tiempo, con tranquilidad y sin ningún guión a seguir; de esa forma tan pronto hablábamos de su pasado, como de música como de su familia o mis estudios. Esto ha hecho que pueda conocer más de cerca de alguno de estos pacientes y de este modo comprenderles mejor o al menos acercarme un poco más a su mundo. Pude escuchar y comprender, como vivían ellos su día a día, como lo perciben, lo que opinan acerca de cualquier tema o cómo afrontan las dificultades.

Quiero describir a uno de ellos a quien llamare **Tomás**, porque ha sido uno de los que más me ha impactado y me demostrado que tener miedo a la esquizofrenia no tiene sentido, ya que en muchas ocasiones son ellos los que tienen miedo a los demás.

Para él todo lo que le rodea “*es más duro que los huesos y el cuerpo*” y por eso lo que busca es “*un lugar blando, donde esté protegido y nada haga daño*”... Me gustaría contar muchas más cosas que me decía para hacer llegar lo que me ha hecho sentir, pero sé que no debo hacerlo ya que eran vivencias que me contaba y me confiaba, por lo que debo respetarle. A menudo pensaba que si alguien de la calle oyesse lo que me estaba contando iba decir “*está loco*”, pero otras veces lo que me hubiese gustado es que todo el mundo escuchase a estas personas que tienen tanto que contarnos y enseñarnos.

Le escogí principalmente porque me pareció que destacaba del grupo en el sentido de que no paraba de hablar, de contar continuamente lo que le pasaba por la cabeza y además porque en determinados momentos se dirigía directamente a mí. Esto me hizo pensar que quizás fuese más fácil acercarme a él y poder hablar personalmente. Quizás el día en que opté por relacionarme más con él, dio la casualidad que estaba más nervioso y no paraba, pero es cierto que desde ese día noté cómo mi relación no era igual que con el resto de pacientes.

Tomás es un varón de 41 años alto, delgado de piel oscura y pelo moreno. Con ojos grandes, muy redondos y también oscuros. Además de pantalones vaqueros y zapatillas de deporte lleva siempre una gorra “*para que no se note que lleva el cerebro vacío*”.

Sus características personales:

En su expresividad: sonríe muy poco, aunque a veces deja ver una sonrisa muy tímida. Tampoco suele reírse y cuando lo hace es por algo que él mismo dice. Gesticula mucho y se ayuda de las manos para explicarse. Por lo general tiene cara de preocupación, con las cejas levantadas y los ojos bien abiertos. Es una expresión de pena, de miedo constante, como de estar alerta.

Su lenguaje: es comprensible y a pesar de la medicación vocaliza bastante bien. Habla a una velocidad y en un tono normal.

Su discurso a veces es muy incoherente, suele repetir las mismas ideas y asocia unas cosas con otras, salta repentinamente de temas y a menudo parece que solo entiende lo que quiere o que no está escuchando.

Su pensamiento: a menudo parece no contestar a lo que se le pregunta. Presenta perseveración de pensamiento, le cuesta mucho cambiar de tema y todo lo asocia a sus propios pensamientos.

A veces une ideas sin ningún sentido: *“..y claro, yo no sé si soy Jesucristo y ¡boom! Y el verbo se hizo carne y habitó entre nosotros y ya no sé si me muero o no me muero o si voy a resucitar o no....”*

Presenta disgregación pierde el objetivo de su discurso, va uniendo unas ideas a otras pero sin llegar a nada.

A veces hay también bloqueo del pensamiento; de pronto pierde el hilo de la conversación, se calla y empieza con otro tema que no tiene nada que ver.

Tomás afirma tener miedo absolutamente a todo. Todo es amenazante o peligroso para él ya que cualquier cosa es *“mas dura que los huesos o la carne”*. Le da miedo salir a la calle o ir a los sitios, los coches, los escaparates y ventanas por ser de cristal, los bordillos, las obras....

Dice que quiere encontrar un sitio para él, que aún no ha estado en ningún lugar blando, donde las cosas no puedan hacerle daño, donde pueda estar tranquilo.

Le asusta la gente porque “hablan de él, “cuchichean, comentan y se chivan”, los vecinos espían lo que habla en su casa (“eso seguro”) y por eso tampoco está bien en casa.

Le intranquiliza la policía porque *“te pregunta dónde vas y tienes que dar explicaciones de qué estás haciendo y luego la cárcel y todo eso”*. Tampoco se fía de la gente porque no sabe si le están mintiendo o le dicen la verdad.

Hace muchas referencias a la muerte, a la resurrección, al nacimiento y a temas religiosos como Jesucristo, oraciones y salmos. Por ejemplo me comentó que estaba muy confuso porque en la televisión habían dicho que Jesucristo había nacido el 5 de abril y él me decía: *“y ya tengo mucho lío porque no sé si he nacido el 25 de Diciembre, el 7 de febrero como pone en mi DNI o en la primavera, el 5 de abril”*.

También habla de vez en cuando de la primavera; le asusta porque dice que en esta estación no sabe si esta vivo o no, o si se muere o nace....

Su expresión escrita, es manifestada en una de las terapias que consiste en escribir sobre un tema determinado y después compartirlo con el resto del grupo. En las redacciones de Tomás suelen aparecer una serie de ideas escritas una tras otra, generalmente sin conexión alguna y sin ningún tipo de orden, se nota que están escritas de un tirón, según se le pasan por la cabeza, lo escribe sin tener en cuenta lo que ha escrito anteriormente.

Mi impresión es, que Tomás sabe que está enfermo y que tiene que tomar medicación pero dice que no le gusta nada ver a su psiquiatra porque le da miedo el hospital, la sala de espera y el trayecto hasta ahí. Además dice que no le ayuda.

No tiene nada claro en qué consiste la enfermedad: *“dicen que es esquizofrenia pero yo no lo sé, ¿eso qué es? ¿Desdoblamiento de la personalidad o algo así?”*

Su sintomatología, los Delirios: piensa que se puede morir o nos podemos morir todos.

Que puede tener un accidente o desgracia en cualquier momento como abrirse la cabeza, cortarse un dedo o romperse un hueso.

Tiene idea de suspicacia: teme al resto de personas porque también la gente es peligrosa, pueden pegarle, atracarle, mentirle y hacerle daño. La gente es mala y le echan la culpa a él de todo, según él desde que era pequeño por ser más débil.

Tiene una percepción de sí mismo, en que se ve muy por debajo del resto de la gente. A menudo habla de los sabios, los inteligentes, los intelectuales, la gente con estudios...él dice que no sabe nada porque tiene *“la cabeza vacía, solamente quizá haya algo de memoria pero nada más”* No cree aportar nunca nada porque cree que los demás le superan en todo.

Tiene importantes preocupaciones somáticas: Se siente débil, flojo, sin fuerzas, con las piernas tan delgadas que se le doblan y tiene que dejar de andar. Su cuerpo es muy vulnerable. Además afirma tener la cabeza totalmente vacía *“sin cerebelo, ni hipotálamo ni nada de eso”*, también hace referencia a su corazón, que a veces se para, por ejemplo cuando *“hago sexo y cosas así pues hace ¡pum! y me asusto o cuando sueño también con sexo, pues lo mismo”*

Habitualmente su estado de ánimo es de tristeza absoluta. Él lo dice también, que está muy mal, que no puede estar bien y sufre mucho. Además afirma haber sido así desde hace mucho tiempo...

Presenta mucha ansiedad. Dice que tiene tantos miedos que no puede vivir tranquilo. Sus pensamientos hacen referencia continuamente a esos temores, lo que hace que se ponga más nervioso consigo mismo.

A veces le tiembla mucho el pulso y muy a menudo tiene una pierna con movimientos rítmicos.

Su relación con los demás:

En el grupo parece que al principio, nunca hablaba, pero en varias ocasiones en las que he estado presente, ha tenido todo el protagonismo. Aunque sí que es cierto, que otras veces, termina el grupo y Tomás no ha abierto la boca.

Hay días que está muy inquieto, entra y sale continuamente de la sala, dice que se agobia cuando hay mucha gente....y se va a hacer manualidades.

No siempre escucha a los demás, lo hace solo a veces y en general si va dirigido a él o algo que le afecte directamente, aunque a menudo responde con algo que no tiene nada que ver con la conversación. Tras contarle algo a veces dice que no sabe si creérselo, que no cree que sea verdad y quizá le estás engañando. Pero no en un tono agresivo o malhumorado, sino más bien con tristeza.

Tanto a otra paciente como a mí nos ha dicho que ya nos conocía de antes, de hace ya bastante tiempo, que nos veíamos por la calle.....

Tomás se fija mucho en los detalles relacionados con sus ideas, como por ejemplo en las gafas: se acordó que el día anterior yo no las llevaba y eso era importante porque para él las gafas son peligrosas (*“si la gente te pega un puñetazo se rompen y te las clavas en los ojos”*) además porque ya no podía decir con certeza si yo era la misma persona que la semana anterior o le estaba engañando. También habló de una antigua cicatriz que tengo recordándome que “había sido él que me la había hecho”

Su familia:

Vive con la “Sra. Antonia”. Llama así a su madre porque no tiene tan claro que sea realmente su madre. Casi no tiene relación con ella, dice Tomás que cuando él lle-

ga a su casa su madre se va al gimnasio, a la compra, o a la calle.....También vive con su hermano, que, según Tomás, tampoco está mucho en casa porque *“coge la Wolkswagen y se va al banco a trabajar, o eso dice, yo no me lo creo”*. Su padre murió y Tomás habla mucho de eso *“y se van, y te dejan ahí con el muerto o a lo mejor llevo a casa y se ha muerto mi madre, igual que mi padre, que un día llegué y ahí estaba”*

Sus aficiones:

Tomás no tiene ninguna ocupación en especial para su tiempo libre; pasea, va al parque, ve la televisión....Dice que le gusta comer, probar cosas nuevas, pero no puede hacerlo porque es su madre la que cocina y *“siempre hace lo mismo”* y no le deja cocinar nada.

La música tampoco le gusta ya que en la radio están siempre las mismas canciones, la misma música toda la vida, y además dice que cuando escucha algo, luego los vecinos cantan también esas canciones porque le espían. Tampoco el periódico ni los telediarios le interesan por traer siempre muy malas noticias.

Con lo que disfruta, o al menos, ocupa su tiempo, es haciendo manualidades. En el Centro pasa mucho tiempo haciendo cuadros, figuras de escayola.....trabaja de forma impulsiva, igual que se comunica, habla, sin parar, hace una cosa tras otra y en un mismo día puede hacer varias cosas. Además todo aquello que hace lo regala a los demás, nunca se lleva nada a casa para él. Yo dudo hasta que punto hacer este tipo de trabajos le gusta o lo hace por ocupar su tiempo, por rutina, más que por ser algo que le llene.

Su futuro:

Tomás no parece tener proyectos de futuro o ilusiones. No habla de lo que le gustaría hacer o de lo que le haría feliz, sino que habla de lo que sabe o cree que será su futuro.

De este modo, al preguntarle por lo que pensaba sobre éste contestó: *“pues nada esta noche iré a cenar a casa de la Sra. Antonia, luego veo un poco la tele, me voy a la cama y mañana me levanto, desayuno, voy un poco al parque o a pasear, vuelvo a comer a casa..”* y así día tras día, tras día...

POR LA EUROPA DE LOS DERECHOS SOCIALES

M^a Jesús Soler Martín
DTS. Col. nº 1.477

Con motivo de la propuesta de Constitución Europea, el día 14 de mayo de 2004 se realizó una Mesa Redonda dentro del marco de unas Jornadas en el Ateneo de Madrid sobre “Las Propuestas de los movimientos sociales ante Europa y su Constitución”. A dicha Mesa Redonda asistieron: Javier López (Secretario General de la UMSR de CCOO), José Ricardo Martínez (Secretario General de UGT-Madrid), Manuel Zaguirre (Presidente de Uso) y M^a Jesús Soler (Representante del Colegio de Trabajadores Sociales), moderando Milagros Hernández (Foro Social Madrid). Pasamos a exponer la colaboración que se hizo por parte del Colegio.

En primer lugar quiero agradecer al Foro Social de Madrid que haya contado con los trabajadores sociales para poder participar hoy en esta mesa redonda.

La visión que podemos aportar los trabajadores sociales proviene no de la representación, pero sí de la información privilegiada que tenemos sobre sectores sociales que no son estadísticamente significativos, pero que están formados por personas a las que, como a todas las demás, hay que asegurar la dignidad humana y un desarrollo dentro de los mismos parámetros de libertad, igualdad y solidaridad que constituye nuestro patrimonio de valores compartidos.

Además conocemos, también de forma privilegiada, las necesidades sociales con las que se enfrentan diferentes personas de distintas capas sociales, así como el grado de desarrollo que tienen los Servicios Sociales necesarios para afrontar estas situaciones de necesidad.

El desarrollo de los Servicios Sociales en la Unión Europea es claramente heterogéneo según los estados miembros, si bien creo que podemos decir que la Europa de Bienestar que fue creando un colchón confortable y protector, a partir sobre todo de la Segunda^a Guerra Mundial, a través de las luchas de los movimientos sociales, generando una sensación hasta mediados de los años 70 de un crecimiento continuado de las cuotas del bienestar, sobre un trasfondo de desarrollo económico, expansión laboral y aumento de la protección social. Como decía, esta idea de la Europa del Bienestar no ha mantenido el progresivo desarrollo que suponíamos y que a finales de los 70, en España y por las características peculiares de nuestra historia, tanto nos hacía envidiar a los otros países de nuestro entorno.

Es doloroso descubrir cómo derechos que creemos que ya han sido conquistados y consolidados vuelven a situarse en un horizonte de conquista. Uno de los ejemplos más evidentes es la constatación continua de cómo se violan los derechos humanos más elementales o cómo se siguen utilizando técnicas atroces y crueles de tortura.

Por lo tanto, los derechos sociales, que a veces son concebidos como un estadio superior, siguen necesitando de “un empujón” social y jurídico, para que puedan ser asegurados a todas las personas que viven en un territorio.

Los momentos Constitucionales, históricamente, han significado ese “empujón”, ese impulso para definir y acotar derechos universales.

No quiero decir que las constituciones consigan satisfacer todas las expectativas de los ciudadanos, pero sí han supuesto un avance y, en todo caso, una oportunidad de reconocimiento y de debate.

Sin ir más lejos, la Constitución española de 1978 (hoy de nuevo en el candelero) en lo que tiene que ver con el ámbito de mi exposición: los derechos sociales y de forma más concreta los Servicios Sociales, no consiguió proteger los derechos sociales básicos que se asientan en los cuatro pilares del bienestar: salud, educación, pensiones y servicios sociales.

Únicamente se protegió de forma garantista y universal el derecho a la educación. Recordaremos que la universalización del derecho a la salud, no se produjo hasta 8 años después con la aprobación de la Ley General de Sanidad. En lo que respecta a la garantía de unas pensiones para todos los mayores de 65 años y para los discapacitados no se produjo hasta 1990.

Finalmente, el sistema más frágil, el de los Servicios Sociales, sigue sin suponer una garantía de derecho en España.

Quizás sea ésta una de las asignaturas pendientes, que se debe replantear en una posible revisión de la Constitución Española.

Volviendo al contexto europeo, en concreto en la Constitución Europea observamos que tiene una serie de connotaciones que la hacen aparecer de forma diferente a lo que han sido las Constituciones de los estados nacionales. Es una construcción más abstracta y racional, en el sentido de que no ha conseguido motivar (para bien o para mal) a los ciudadanos y a las ciudadanas europeas, por tanto nos encontramos ante un periodo constituyente no del todo atractivo.

Con esto no quiero decir que no haya amplios sectores sociales que consideren importante ir hacia una idea compartida de Europa que fije unas reglas del juego comunes a través de un texto constitucional.

Ahora bien, sí creo conveniente indicar que el mismo se ha situado en un planteamiento de mínimos, en lo que a los derechos sociales se refiere.

Ya en 1992 el Comité de Sabios, en su informe al Forum de la Política Social Europea, planteaba que el gran déficit de la Unión Europea eran los Derechos Cívicos y Sociales. No habiéndose conseguido aún, desde mi punto de vista, resolver esta situación.

Ni siquiera aparece en el texto propuesto el derecho a la salud de forma universal, a las pensiones o a los Servicios Sociales, cuanto menos otro tipo de actuaciones públicas más novedosas como pueden ser las rentas mínimas, tema tratado en el Parlamento ya en los años 88-89, y que fue objeto de una recomendación del Consejo de Ministros en 1992, que incluso consiguió influir en la creación de la renta mínima en diferentes estados nacionales en los que no existía hasta ese momento. Así en las Comunidades Autónomas de España se fueron aprobando de forma paulatina y con diferencias sustanciales entre Comunidades; por supuesto se aprobaron en

Francia y posteriormente en Portugal e Italia. Quizás el momento actual, como período constituyente, habría sido una buena oportunidad para abordar el tema a nivel supraestatal.

Me gustaría creer que aún estamos a tiempo para corregir los déficits con los que parte este borrador de Constitución en una materia tan crucial como es ofrecer una garantía de derechos y Servicios Sociales para asentar realmente los valores que la propia Constitución contempla y propugna en su preámbulo.

En cualquier caso y como pasó con la Constitución española el sentar unos mínimos puede suponer un avance importante, teniendo en cuenta sobre todo los valores de los que se parte y que son explícitamente planteados en el borrador del texto constitucional.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Rosa Jiménez Díaz.

Profesora de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

En resumen esta obra ofrece:

- Un marco general de información y reflexión sobre la discapacidad.
- Pretende facilitar la intervención social de los profesionales que entran en contacto con este colectivo.
- Establece puntos de encuentro entre el Trabajo Social y las personas con discapacidad.
- Repasa la evolución histórica del comportamiento social frente a la misma y los conceptos vigentes.

Publicado por la Editorial Aconcagua Libros, 2004.

LA HISTORIA DE LAS IDEAS EN EL TRABAJO SOCIAL

El Consejo General y la Editorial Tirant Lo Blanch han coeditado el Libro “La historia de las ideas en el trabajo social”, escrito por **Haluk Soydan** y traducido por Cándida Acero.

Este libro ofrece una introducción básica a la historia de las ideas en trabajo social. Desarrolla un marco de referencia teórico para ser utilizado con el fin de trazar las bases del trabajo social como una disciplina científica y como una práctica profesional.

Combina a la vez la herencia de la génesis y desarrollo de las ciencias sociales con la historia del desarrollo del trabajo social como una práctica profesional. Nos muestra que el trabajo social tiene distintas raíces, algunas con una orientación teórica, mientras que otras tienen al trabajo social práctico como telón.

Se argumenta que el trabajo social tiene un desarrollo histórico complejo en oposición a otras disciplinas más institucionalizadas en las ciencias sociales y que la razón de ser del trabajo social depende en gran medida de cómo se puedan delimitar sus campos de actividad, teorías y métodos. Los estudios históricos de las ideas que forman la base del trabajo social son indispensables para realizar esta tarea.

El precio de este ejemplar es de 19,50 euros y su distribución está a cargo de la Editorial Tirant Lo Blanch (www.tirant.es).

PEDAGOGÍA SOCIAL-EDUCACION SOCIAL CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA E INTERVENCIÓN PRÁCTICA

Gloria Pérez Serrano.

Colección: "Educación Hoy Estudios"

Aparición: Octubre, 2003

PVP: 19,50 €

Este libro es un compendio de una nueva ciencia: la Pedagogía Social. Presentan una visión de la evolución histórica de esta disciplina y profundiza en su concepto, en sus métodos y en sus diferentes áreas de intervención.

Gira en torno a dos ejes fundamentales: Pedagogía Social y Educación Social. La primera como ciencia y la segunda como ámbito de aplicación práctica.

El principio que orienta este trabajo es la búsqueda de la coherencia entre teoría y práctica y su meta va encaminada a la formación integral del sujeto desde la vertiente de la Educación Social. Es fruto de un profundo estudio contrastado con la realidad, orientado a buscar aplicaciones prácticas que contribuyan a su mejora.

La obra va dirigida a las personas interesadas en la Pedagogía Social y la Educación Social, tanto desde la reflexión teórica como desde el amplio campo de la acción social, esperando que puedan abrir caminos que impulsen el desarrollo de la ciencia pedagógico-social y de su praxis en el tercer milenio.

EXTRACTO DEL INDICE:

Origen y evolución de la Pedagogía Social

Objeto de estudio de la Pedagogía Social.

La Pedagogía Social como Ciencia. Aproximación conceptual.

La Educación Social. Objeto de estudio de la Pedagogía Social.

La Pedagogía Social como disciplina académica.

El método heurístico en educación. Vía analítica de diferenciación disciplinar.

La Pedagogía Social desde los diferentes paradigmas.

Intervención en Pedagogía Social.

UNA NUEVA VISIÓN DEL TRABAJO PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO ASISTENCIAL

Fundación SAR

Precio: 19,04 euros (sin IVA)

Fecha salida: Noviembre 2003

Síntesis

“Este tercer libro de la Fundación SAR es, como en los dos anteriores, una recopilación del material utilizado en un programa de formación para profesionales del grupo SAR, en este caso Diplomado en Trabajo Social, que se realizó entre los años 2001-2002, junto al material de documentación trabajado en ese mismo programa”.

“Resultado de dos años de formación, discusión y elaboración del contenido documental, este libro introduce nuevas formas de aproximarse a las personas, desde el respeto a sus creencias y preferencias, encontrando puntos de apoyo para trabajar con ellas en sus sentimientos y emociones, en sus alianzas familiares y en sus recuerdos. Al profesional se le abre un mundo nuevo de comunicación a través de nuevos lenguajes “que se aprenden escuchando y entendiendo lo que se escucha””.

“En ningún caso hemos pretendido hacer un manual de trabajo que dé pautas y soluciones anticipadas; por el contrario, queremos que el profesional tenga en sus manos conocimiento e instrumentos para poder comprender los comportamientos debidos a una historia de vida personal y única, y actuar así de forma personalizada según las necesidades de la persona mayor o de las familias. La documentación que se presenta se está utilizando en las residencias y centros sociosanitarios de SAR y nuestros trabajadores sociales aplican el estudio de la Historia de Vida, el diagrama familiar u otro instrumento según las necesidades de la persona, -no todo a todos-, sino aquello que nos ayuda a comprender y abrir posibilidades. Ahí es donde reside la calidad de la atención.

De interés

De interés para profesionales de la Gerontología y Asistencia Social, en especial para trabajadores de Centros Asistidos y Sociosanitarios, y Residencias Geriátricas.

FANTASIAS INCONSCIENTES EN EL MALTRATO FÍSICO A LA INFANCIA (SU EXPRESIÓN EN LA REALIDAD Y EN CUENTOS POPULARES)

Luis Manuel Estalayo Martín

Este trabajo profundiza en la comprensión psicoanalítica del maltrato a la infancia analizando dos realidades muy diferenciadas. Por un lado, se analizan casos clínicos precisando las variables psicosociales y los dinamismos inconscientes que determinan el maltrato. Se concluye que es posible categorizar estos psicodinamismos diferenciando conflictos edípicos, narcisistas y núcleos de fijación perversos.

Por otro lado, se analizan situaciones de maltrato a la infancia representadas en cuentos populares, concluyendo que en estos casos el maltrato es equiparable a ritos de paso necesarios para que el sujeto-héroe acceda a la Cultura.

A nivel comparativo se comprueba que el saber simbólico que transmiten los cuentos falta en la estructura psíquica del sujeto que maltrata en la realidad.

Este análisis permite ampliar los diseños de intervención en casos de maltrato, incluyendo la psicoterapia como elemento necesario junto a intervenciones psicosociales y educativas, teniendo presentes la posibilidad de incluir cuentos populares, y otros materiales simbólicos, como herramientas útiles en el proceso.

COLECCIÓN DE MONOGRAFÍAS EN DROGODEPENDENCIAS

La Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, ha publicado la a colección de Monografías en Drogodependencias.

La colección consta de cinco números sobre importantes cuestiones de este campo sanitario. La primera aborda un fenómeno complejo y de actualidad. Con el título “Más allá del Botellón: Análisis socioantropológico del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes”, los Profesores Javier Elzo Imaz, M^a Teresa Laespada y Joan Pallarés Gómez de la Universidad de Deusto analizan la evolución del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes en nuestro país y estudian los motivos por los cuales se ha llegado a producir este fenómeno social.

Los Profesores José Antonio Ramos Atance y Javier Fernández Ruiz y Javier Ruiz de la Facultad de Medicina dela Universidad Complutense de Madrid, así como todo el grupo de investigadores que aparecen en los capítulos correspondientes, desarrollan el número dos de esta colección de monografías que bajo el título “Actualización de los Conocimientos del Uso Terapéutico de los Cannabioides” da respuesta a diversas cuestiones de actualidad sobre el tema.

El libro “Drogodependencias e Internet. Utilidades Prácticas y Guía de Valoración de Recursos WEB en español sobre drogodependencias”, escrito por los Profesores Juan Vicente Benoit Montesinos y David Carabantes Alarcón, también de la Universidad Complutense, que aparece con el número tres de la colección y que permite al lector encontrar en una sola monografía todas las referencias WEB en castellano.

El número cuatro, escrito por Lorenzo Sánchez Pardo, analiza con todo detalle la difícil problemática que se plantea en los menores hijos de drogodependientes desde la perspectiva de protección social, bajo el título “La Protección Social de los hijos de Drogodependientes”.

En el número cinco se ofrece una visión general del proceso de orientación sociolaboral y se establece un modelo de actuación dirigido a profesionales que tra-

bajan con el colectivo de drogodependientes en tratamiento. La Guía de Procedimientos de Intervención en Orientación Sociolaboral con Personas en Tratamiento por Drogodependencias” es el fruto de la experiencia de los tres años de funcionamiento del centro de Orientación Sociolaboral de la Agencia Antidroga gestionado por la Asociación por el Empleo Red Araña y ha sido elaborado por el Equipo Técnico del centro, coordinado por Felisa Sanz Gabriel y cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Objetivo 3 (2000-2006).

EL PAÍS, lunes 21 de junio de 2004

Los españoles dieron
2,2 millones del
IRPF a las ONG
contra la violencia
hacia las mujeres

EL PAÍS / SERVIMEDIA, Madrid

Las organizaciones españolas que luchan contra la violencia ejercida hacia la mujer obtuvieron cerca de 2,2 millones de euros el pasado año, a través del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) correspondiente al ejercicio de 2002. Los españoles dedicaron a las ONG el pasado año más de 115,2 millones, frente a los 105 del año anterior, al seleccionar la casilla del IRPF destinada a "fines sociales". La ONG que más dinero recibió a través del 0,52% del IRPF fue Cruz Roja Española, con un total de 17,3 millones de euros, seguida de Cáritas Española, con algo más de 9 millones.

En tercer lugar, la Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con Discapacidad Intelectual (Feaps) contó con más de tres millones para la realización de sus programas de apoyo a este colectivo. De este modo, los españoles ofrecieron 2,8 millones de euros a la labor que realiza la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (Cocemfe).

Atención a discapacitados

La casilla del IRPF destinada a "fines sociales" permitió que las ONG que trabajan por la integración del discapacitado obtuviesen 14,5 millones de euros para llevar a cabo sus programas. Las principales asociaciones de personas con discapacidad beneficiadas por la solidaridad de los españoles durante 2003 fueron, entre otras, Feaps, Cocemfe, Confederación Autismo España, Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos y Fundación Alzheimer.

El dinero recaudado a través de la casilla "fines sociales" se reparte entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Asuntos Exteriores, que distribuyen estos fondos a las ONG. Con la recaudación del año pasado se financiaron 843 proyectos impulsados por 321 entidades sociales.

Las ONG han aumentado su recaudación gracias a que cada vez son menos los contribuyentes que dejan en blanco esta casilla.

EL PAÍS, viernes 2 de julio de 2004

El Supremo anula parte de un decreto que limitaba la entrada de extranjeros

El fallo exime de los requisitos establecidos para evitar los "matrimonios de conveniencia"

B. DE LA CUADRA, Madrid
La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha anulado la parte del decreto de 14 de febrero de 2003 que limitaba la entrada de extranjeros en España mediante la exigencia de unos requisitos con objeto de evitar los llamados "matrimonios de conveniencia" para introducirse en nuestro país. La sentencia ha sido dictada a instancias de la Federación de Asociaciones Pro Inmigrantes Andalucía Acoge, según la cual beneficiará a miles de personas.

El Real Decreto 178/2003 regula la entrada y permanencia en España de nacionales de la UE y también, cualquiera que sea su nacionalidad, de los familiares de españoles o de otros ciudadanos de la UE. Pero para permitir la entrada y permanencia en España de esos familiares el decreto exigía: "siempre que mantengan un vínculo de convivencia estable y permanente con éstos". Igualmente, para eximir del requisito del visado a los extranjeros cónyuges de español o de residente legal europeo, el decreto exigía que "se acredite la convivencia en España al menos durante un año".

Ambos incisos han sido anula-

dos por el fallo del Supremo, que ha considerado que la presunción de que se trata de matrimonios de conveniencia es contrario a la Constitución española, al Convenio Europeo de Derechos Humanos, que protege el derecho a vivir en familia, y al derecho comunitario europeo, que protege la libre circulación de ciudadanos de la UE y familiares.

La federación recurrente impugnó el decreto y, entre otras objeciones, argumentó que esos dos preceptos exigían requisitos excesivos para acceder a España. En cambio, el abogado del Estado alegó la necesidad de "evitar el fraude a través de matrimonios de conveniencia".

La sentencia de la Sección Sexta de la Sala Tercera del Supremo, presidida por Ramón Trillo, y de la que ha sido ponente Agustín Puente, razona que "en modo alguno (...) puede realizarse ese control exigiendo un requisito de convivencia estable y permanente contrario a la normativa y la jurisprudencia europea, sin perjuicio de que, por parte de la Administración, se adopten las oportunas medidas de inspección y control en prevención y evitación del fraude alegado", o en defensa de la seguridad pública.

EL PAÍS, 28 de mayo de 2004

Sexo, género y Real Academia

Los académicos piden al Gobierno que utilice la expresión "violencia doméstica" en la futura ley contra el maltrato

CHARO NOGUEIRA, Madrid

La violencia de género ha entrado en la Real Academia Española. Y ha salido despedida. Tras estudiar esa expresión en dos sesiones plenarias, la institución que limpia, fija y da esplendor al español ha enviado al Gobierno un informe con un solo fin: proponer que la anunciada ley integral contra la violencia de género se denomine "ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo". El Ejecutivo está dispuesto a recoger el guante: la comisión de subsecretarios debatió el miércoles sobre el cambio de denominación.

El pasado día 13, la institución (integrada por 37 académicos y tres académicas) dio un paso infrecuente. En sesión plenaria aprobó el análisis de la expresión violencia de género y la propuesta de cambio que enviaría al Gobierno. "Era el momento oportuno", señala el secretario de la institución, Guillermo Rojo. El *Informe de la Real Academia Española sobre la expresión violencia de género*, llegó días después a la mesa de tres hacedores de la futu-

ra ley: la vicepresidenta primera y los ministros de Justicia y Trabajo y Asuntos Sociales. Y no se quedó entre legajos.

Este texto de cinco páginas "sobre el aspecto lingüístico" de la expresión examina su origen como traducción del inglés *gender violence*. "Con ella se identifica la violencia, tanto física como psicológica, que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo, como consecuencia de su tradicional situación de sometimiento al varón en las sociedades de estructura patriarcal", detalla la academia en el informe. A continuación, argumenta su rechazo a una expresión que defienden las organizaciones feministas.

En primer lugar, los académicos recuerdan que la palabra género tiene en español los sentidos generales de "conjunto establecido en función de caracteristi-

"En español no existe tradición de uso de la palabra 'género' como sinónimo de 'sexo'"

cas comunes" y de "clase o tipo". "Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el térmi-

no sexo", puntualizan los académicos. "Es decir, las palabras tienen género (y no sexo), mientras que los seres vivos tienen sexo (y no género). En español no existe tradición de uso de la palabra género como sinónimo de sexo", establece el informe. "Es muy importante, además, tener en cuenta que en la tradición cultural española la palabra sexo no reduce su sentido al aspecto meramente biológico. Basta pensar al propósito lo que en esa línea ha significado la oposición de las expresiones *sexo fuerte* / *sexo débil*, cuyo concepto está, por cierto, debajo de buena parte de las actuaciones violentas", añade.

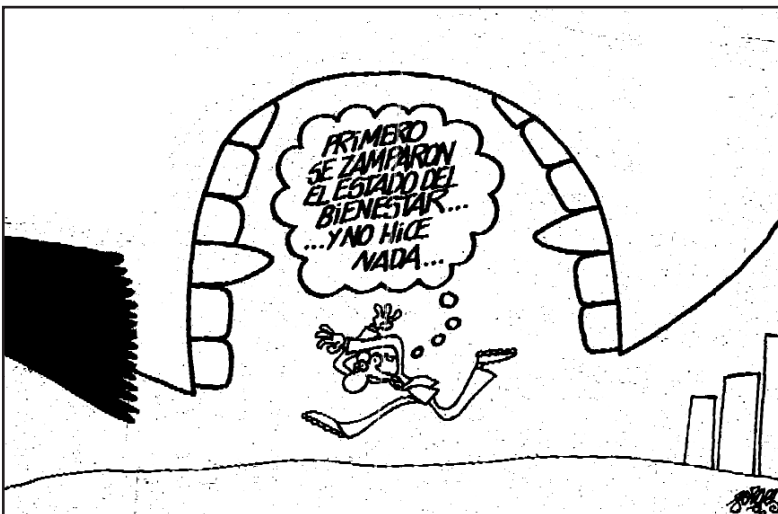
Tras documentar, incluso vía

Internet, que la expresión violencia doméstica es la más utilizada aunque podría dejar fuera la de las parejas que no cohabitan, la academia señala: "Para que esa ley integral incluya en su denominación la referencia a los casos de violencia contra la mujer ejercida por parte del novio o compañero sentimental con el que no conviva, podría añadirse 'o por razón de sexo'. "La denominación completa más ajustada sería ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo", añade. "La opción lingüística que la próxima ley adopte resultará claramente decisiva para fijar el uso común. De ahí la necesidad, a juicio de la Real Academia Española, de que el Gobierno considere su propuesta", concluye.

Los académicos no temen la crítica feminista. "La expresión violencia de género ni es adecuada ni tiene un uso mayoritario, pero lo importante es perseguir ese delito", afirma Rojas. Y el Gobierno da vueltas a un nuevo nombre y ya maneja la expresión violencia contra las mujeres.

EL PAÍS, 29 de abril de 2004

MÁXIMO





Hoja de suscripción

TRABAJO SOCIAL HOY y MONOGRÁFICO REVISTA 2004

NOMBRE (persona y/o entidad)

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

FECHA

OBSERVACIONES

COSTE DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA

Incluye 3 números cuatrimestrales + 2 Monográficos semestrales + 1 Índice Temático

Organismos y particulares: 38 €

Colegiados de otros Colegios: 25 €

Enviar copia del carnet de colegiado.

Estudiantes: 18 €

Enviar copia carnet de estudiante

FORMA DE PAGO

- Transferencia bancaria a la cuenta nº 060-64400-12 del Banco Popular Español, Sucursal 0001 (Of. Principal) de la C/Alcalá, 26. 28014 Madrid.

c.c.c. 0075-0001-88-0606440012

- Talón nominativo al Colegio

ENVIAR ESTE BOLETÍN, así como **copia de la transferencia bancaria** (en caso haber elegido esta forma de pago) a:

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID
C/ Gran Vía, 16, 6 Izda. 28013 Madrid

O por Fax al 91 522 23 80

PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY

1. Las páginas de la revista TRABAJO SOCIAL HOY, están **abiertas a todas las colaboraciones**: trabajos de reflexión, recopilaciones teóricas, experiencias prácticas, investigaciones, artículos (informativos, orientativos, ensayos), etc. que traten sobre Trabajo Social, Política Social o Servicios Sociales.
2. **Los artículos o trabajos deberán presentarse** en formato papel acompañado de disquete o en formato electrónico, **microsoft word o word perfect 6.0** e incluirán, en un documento aparte, los datos básicos del autor/es; nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, profesión, lugar de trabajo y puesto que ocupa; así como el número de colegiado.
Si el trabajo está realizado por varios autores, deberá indicarse el nombre del coordinador del grupo y el teléfono de contacto. El e-mail podrá publicarse si el autor lo expresa.
3. **La extensión de los artículos** no deberá superar las 20 páginas, mecanografiadas a doble espacio y con letra tamaño 12. Cada artículo deberá incluir unas palabras clave (entre 3 y 6) para realizar el índice anual y un resumen introductorio de 5 ó 10 líneas. En el caso de los trabajos de reflexión el número de páginas será de cinco, con las mismas características.
4. Los trabajos deberán remitirse por correo, a la **redacción de TRABAJO SOCIAL HOY, c/ Gran Vía 16-6º 28013 Madrid, o por e-mail a la dirección:**
publicaciones@comtrabajosocial.com
5. **Los cuadros, tablas, figuras y mapas** deberán presentarse en documento/hoja aparte, debidamente elaboradas e indicando su lugar en el artículo.
6. **Las anotaciones y referencias bibliográficas** irán in-

cludidas al final del texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa aceptado internacionalmente. En todo caso deberá incluir: APELLIDOS e inicial/es del nombre del autor/es, "Título del libro", nombre de la Editorial, ciudad o país donde se edita y año de la edición. En el caso de revistas: APELLIDOS e inicial del nombre del autor, "Título del artículo", nombre de la revista, mes, año y número de la misma y -páginas- que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar debidamente referenciados para su posible localización por los lectores.

De igual manera, las ilustraciones que se consideren incluir en un artículo deberán estar referenciadas correctamente (mínimo: Autor y fecha).

7. **Cuando se citen** en un trabajo organismos o entidades mediante siglas, deberá aparecer el nombre completo la primera vez que se mencione en el texto.
8. **El firmante del artículo** responde de que éste no ha sido publicado ni enviado a otra revista para su publicación. Si se tratase de un artículo publicado, esta circunstancia se hará constar en el trabajo y se remitirá acompañado de la autorización de la entidad correspondiente para su posible reproducción en TRABAJO SOCIAL HOY.
9. **El Consejo Asesor** se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer al autor modificaciones y cambios de los mismos cuando lo considere necesario.
10. El Consejo Asesor de la Revista TRABAJO SOCIAL HOY y el Colegio de Diplomados en Trabajo Social de Madrid **no se hace responsable de las opiniones y valoraciones que realicen los autores cuyos trabajos son publicados.**

SERVICIOS DEL COLEGIO

SECRETARÍA

Atención Personal y Telefónica:

Lunes a Jueves de 10.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.30 h

Teléfono: 91 521 92 80

SERVICIO DOCUMENTACIÓN

Lunes a Jueves de 10.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.30 h

Previa cita.

ASESORÍA JURÍDICA

Martes de 16.30 a 18.30 horas, previa petición de hora.

SALA DE REUNIONES

Previa solicitud en la Secretaría del Colegio

madrid
social

1x3000

